



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Facultad de Ciencias Económicas

Programa de : ECONOMIA

DE : COMITE DE GRADUACION

PARA : Dr. MANUEL PERALTA

REFERENCIA : Tesis de Grado

FECHA: OCTUBRE 16 de 1.992

Para su consideración y estudio remito a Ustedes la Tesis de Grado ; ESTUDIO SOCIOECONOMICO MUNICIPIO DE MORALES. BASES UN PLAN DE DESARROLLO.

Presentadoa por los Señores : JORGE LUIS HOYOS  
GUILLERMO MELENDEZ  
DAVID VEGA.

Sirvase remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja , marcando con una x los términos de ;

APROBADA :

MERITORIA :

LAUREADA :

NO APROBADA ( motivo )

Observaciones :

Plazo de entrega 30 días a partir de la fecha .

Cordialmente ,

El Profesor (Jurado)

2

ESTUDIO SOCIO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE MORALES (BOLIVAR)

BASES PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO

JORGE LUIS HOYOS CARAVERA

GUILLERMO MELENDEZ ALVARADO

ANGEL DAVID VEGA MONTES

CARTAGENA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE ECONOMIA

1992

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Biblioteca Universitaria

Facultad de Ciencias Economicas

Cartagena, Bolivar

T.  
330.9  
H745

3

ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE MORALES (BOLIVAR)  
BASES PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO

JORGE LUIS HOYOS CAHAVERA  
//  
GUILLERMO MELENDEZ ALVARADO  
ANGEL DAVID VEGA MONTES

Tesis de grado presentado  
como requisito para optar  
al título de economistas.

CARTAGENA  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
PROGRAMA DE ECONOMIA

E. 1992

34042

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Facultad de Ciencias Económicas  
Programa de Economía  
BOLIVAR

ESTUDIO SOCIO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE MORALES (BOLIVAR)

BASES PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO

JORGE LUIS HOYOS CAÑAVERA

GUILLERMO MELENDEZ ALVARADO

ANGEL DAVID VEGA MONTES

Rector : Dr. JAIME TRUCCO

Decano : Dr. FLORENTINO RICO CALVANO

Vice Decano Curricular : Dr. DANIEL VERGARA P.

Secretaria Academica : Dra. NORMA MORALES

Director de Programa : Dr. PABLO HERRERA

Director D.I.E.S. : Dr. MARIO PUELLO CHAMIE

Presidente de Tesis : Dr. PABLO SERPA ALVARES

CARTAGENA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE ECONOMIA

1992

Cartagena, octubre 13 de 1992

Señores,

COMITE DE GRADUACION

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de Cartagena

La ciudad.

Estimados señores:

Comendidamente nos dirigimos a Ustedes con el objeto de que sea sometida a su conocimiento, para su estudio y aprobación nuestro proyecto de grado "ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE MORALES (BOLIVAR); BASES PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO", requisito indispensable para optar al título de economistas.

De Ustedes, atentamente.

JORGE LUIS HOYOS C.

GUILLEMO MELENDEZ A.

ANGEL DAVID BERRA MONTE

Cartagena, Octubre 13 de 1992

Señores

MIEMBROS COMITE DE GRADUACION

Facultad de Ciencias Económicas

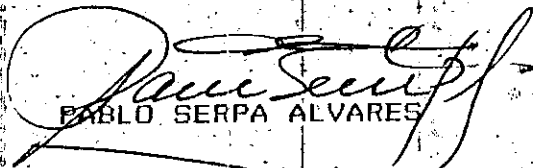
Universidad de Cartagena

E. S. D.

Estimados señores:

Atentamente me permito comunicarles que he asesorado y presidido el trabajo de grado titulado ESTUDIO SOCIO/ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE MORALES (BOLIVAR). BASES PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO, presentado por los egresados JORGE LUIS HOYOS C., GUILLERMO MELENDEZ A. y ANGEL DAVID VEGA M., para optar al título de Economistas.

Cordialmente,

  
PABLO SERPA ALVARES

Presidente y Asesor

7

DEDICATORIA

Dedico este triunfo:

A DIOS, todo poderoso

A mis padres, en especial, a mi Madre MABEL por apoyarme

A mis hermanos

A mis familiares, parientes y amigos

A mi pueblo natal, GALERAZAMBA

A mi mujer, y a su querida familia

Y con todo mi cariño a mi hijo, GABRIEL GUILLERMO,

..... estímulo y aliciente para este logro.....

GUILLERMO

REPRODUCIDA EN CONFORMIDAD

CON LA LEY DE PROTECCION

DE LOS DERECHOS DE AUTOR

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AGRADECIMIENTOS

A DIOS, por permitir lograr este objetivo

A los profesores de la Facultad de Economía y todo el personal del alma mater

A mi MADRE, MABEL por contribuir con sus esfuerzos a formarme como profesional

A mis hermanos, a quienes como hermano mayor invito a que sigan este ejemplo

A mi tía Marlene, por su ayuda y atención

A mi mujer y a mi hijo, por la comprensión y paciencia durante estos años

..... Gracias a los que creyeron en mí.....

GUILLERMO



A DIOS QUE TODO LO PUEDE

A la memoria de mi padre RAFAEL por enseñarme a respetar la vida y el amor por la honestidad y la sencillez.

A mi MADRE por darme la oportunidad de brindarle este triunfo

A todos mis hermanos por la ayuda incondicional por el logro de esta meta.

A mis amigos EDUARDO, WILSON, DAVID Y WALTER.

Al profesor CAMILO VARGAS.

Al Guillo y al gordo por todas las que me soportaron

Y en especial a mi compañero de soledades y conversaciones

Raul Gomes Alandete por enseñarme que la mayor riqueza del hombre, es la libertad de sus pasos diarios y la grandeza de sus sueños.

DAVID

DEDICADO A:

A Dios

A mis padres

A mis hermanos

A todas aquellas personas que un dia creyeron en mi.

Y de manera muy especial a esas personas que se acercan a mi  
respetando mi nobleza y mi buena fé.

JORGE LUIS

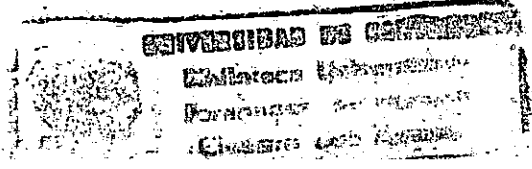
— TABLA DE CONTENIDO

	pág
INTRODUCCION	1
0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA	3
0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA	4
0.2.1 Delimitación formal	4
0.2.1.1 De espacio	4
0.2.1.2 De tiempo	4
0.2.2 Delimitación material	4
0.2.2.1 Variable dependiente	4
0.2.2.2 Variables independientes	5
0.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	5
0.3.1 Objetivo general	5
0.3.2 Objetivos específicos	5
0.4 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	10
0.5 FORMULACION DE LAS HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION	11
0.5.1 Hipótesis general	11
0.5.2 Hipótesis de trabajo	11
0.5.3 Hipótesis alternativa	11
0.6 DEFINICIONES CONCEPTUALES	12
0.7 MARCO TEORICO	12

	pág
0.8 METODOLOGIA	13
1. CONSIDERACIONES GENERALES	19
1.1 RESEÑA HISTORICA DEL DEPARTAMENTO Y DEL MUNICIPIO	19
1.2 LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL DEPARTAMENTO Y DEL MUNICIPIO	21
1.2.1 Límites del municipio	22
1.2.2 Superficie del municipio	23
1.2.3 Límites y superficies de la subregión correspondiente	23
1.3 ASPECTOS FISICO ESPACIALES	27
1.3.1 Hidrografía, orografía, climatología	27
1.3.2 Estructura urbana, calles y carreras	30
1.3.3 Zonificación	30
1.3.3.1 Zona de vivienda	30
1.3.3.2 Zona de comercio e industria	31
1.3.3.3 Zona pública e institucional	32
1.3.3.4 Zona minera	32
1.3.3.5 Zona agrícola	32
1.3.3.6 Zona ganadera	36
1.3.3.7 Zona verde y recreativa	37
2. SERVICIOS PUBLICOS	38
2.1 SERVICIOS PUBLICOS DE CONSUMO	38
2.1.1 Acueducto y alcantarillado	38
2.1.1.1 Descripción del sistema de acueducto	39
2.1.1.1.1 Fuente de abastecimiento	39
2.1.1.1.2 Captación	39

	pág
2.1.1.1.3	Succión 39
2.1.1.1.4	Equipo de bombeo de agua cruda 39
2.1.1.1.5	Conducción Bocatoma-planta de tratamiento 40
2.1.1.1.6	Planta de tratamiento 40
2.1.1.1.7	Equipo de bombeo de agua tratada 41
2.1.1.1.8	Conducción de agua tratada 41
2.1.1.1.9	Tanque de almacenamiento 41
2.1.1.1.10	Redes de distribución 41
2.1.1.1.11	Conexiones domiciliarias 42
2.1.1.1.12	Sistema tarifario 42
2.1.1.1.13	Administración 43
2.1.2	Energía eléctrica 46
2.1.3	Teléfono, telégrafo y correo 48
2.1.4	Transporte 50
2.1.5	Mercado público 53
2.1.6	Matadero público 53
2.1.7	Aseo y recolección 54
2.1.8	Cementerio municipal 55
2.2	SERVICIOS PUBLICOS ASISTENCIALES 55
2.2.1	Centro de salud 55
2.2.1.1	Hospitales y clínicas 57
2.2.1.2	Cruz Roja 57
2.2.2	Seguros Sociales 57
2.2.3	Bienestar Social Familiar 57
2.3	SERVICIOS PUBLICOS CULTURALES Y RECREATIVOS 58
2.3.1	Biblioteca pública 58

	pág
2.3.2 Teatros	59
2.3.3 Templos	59
2.3.4 Clubes sociales y lugares de recreación y es parcimiento	59
2.4 OTROS SERVICIOS	60
2.4.1 Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero	60
2.4.2 Bancos	60
2.4.3 Tránsito municipal	61
2.4.4 Otras oficinas	61
2.4.4.1 Inspección de policía	61
2.4.4.2 Notaría	61
2.4.4.3 Estación de policía	62
3. ANALISIS DEMOGRAFICO	63
3.1 POBLACION URBANA	64
3.2 POBLACION RURAL	68
3.3 FLUJO MIGRATORIO	69
3.3.1 Emigración	69
3.3.2 Inmigración	70
3.4 PIRAMIDE POBLACIONAL	74
3.4.1 Análisis social	74
3.4.2 Análisis económico	79
3.5 INDICADORES DEMOGRAFICOS	80
3.5.1 Tasa Bruta de Natalidad, período 1985-1991	80
3.5.2 Tasa Bruta de Mortalidad	84
3.5.3 Tasa de crecimiento de la población, perío do 85-91	87
3.5.4 Tasa de Fertlidad General	95



	pág
3.5.5 Esperanza de Vida	97
3.6 CAMPAÑAS DE PLANIFICACION FAMILIAR	98
3.7 LA POBLACION MUNICIPAL COMPARADA CON LA SUBREGIO NAL	99
4. ANALISIS SOCIAL	103
4.1 LA EDUCACION	103
4.1.1 La educación en el área urbana	105
4.1.2 La educación en el área rural	108
4.1.3 Nivel de institución	109
4.1.3.1 La educación primaria	109
4.1.3.2 La educación secundaria	111
4.1.3.3 La educación universitaria	112
4.1.3.4 La educación tecnológica	113
4.1.3.5 La educación técnica	114
4.1.3.6 La capacitación municipal	114
4.1.4 Indicadores del nivel de instrucción	115
4.1.4.1 La tasa de deserción escolar	115
4.1.4.2 La tasa de mortalidad escolar	115
4.1.4.3 La tasa de analfabetismo	116
4.1.4.4 Tasa de alfabetismo	116
4.1.5 El presupuesto municipal destinado a la edu cación	117
4.1.6 La educación municipal comparada con la sub regional	118
4.1.6.1 Nivel preescolar	118
4.1.6.2 Básica primaria	119
4.1.6.3 Básica secundaria	119

	pág
4.2 SALUD Y LA NUTRICION	120
4.2.1 Aspectos principales de la salud de la población	120
4.2.1.1 Generalidades	120
4.2.1.2 Cobertura del servicio de salud	122
4.2.1.2.1 Recursos locativos	122
4.2.1.2.2 Recursos humanos	123
4.2.1.3 Recursos económicos	124
4.2.2 Los seguros sociales	125
4.2.3 Indicadores del nivel de salubridad	125
4.2.3.1 Números de centros asistenciales y equipo paramédico disponible	125
4.2.3.2 Proporción de médicos por paciente	126
4.2.3.3 Proporción de camas por paciente	127
4.2.3.4 Proporción de enfermeros y asistentes por paciente	127
4.2.3.5 Tasa de Morbilidad	128
4.2.4 Enfermedades y epidemias de la población	130
4.2.4.1 Población infantil	130
4.2.4.2 Población adulta	131
4.2.4.3 Población anciana	131
4.2.5 Campañas de salubridad	132
4.2.6 La alimentación y nutrición de la población	133
4.2.7 Indicadores del nivel alimenticio y nutricional	133
4.2.7.1 Consumo de calorías por habitante	133
4.2.8 La salud de la población municipal, comparada con la subregional	134



	pág
4.3 LA VIVIENDA	140
4.3.1 Condiciones de la vivienda	140
4.3.1.1 Materiales de los pisos	141
4.3.1.2 Material de las paredes	141
4.3.1.3 Materiales de los techos	142
4.3.1.4 Servicios de la vivienda	143
4.3.1.5 Distribución de la vivienda	145
4.3.2 Indicadores habitacionales	145
4.3.2.1 Número de hijos por familia	145
4.3.2.2 Número de familias por vivienda	147
4.3.2.3 Número de personas por vivienda	149
4.3.2.4 Número de alcobas por vivienda	149
4.3.2.5 Número de baños y servicios sanitarios	
4.3.3 Tenencia de la vivienda	151
4.3.3.1 Propia	151
4.3.3.2 Arrendada	152
4.3.3.3 Otras	152
4.3.4 Planes de vivienda	153
4.3.5 Relación entre las variables, educación, salud y vivienda	155
4.3.6 La vivienda y el hogar municipal comparado con el subregional	157
4.4 NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS	159
5. ANALISIS DE LA BASE ECONOMICA	161
5.1 POBLACION DE LA EDAD DE TRABAJAR	162
5.1.1 Población económicamente activa	162

	pág
5.1.1.1 Población ocupada	163
5.1.1.2 Población desocupada	169
5.1.2 Población Económicamente Inactiva	173
5.1.2.1 Menores de 12 años	173
5.1.2.2 Inválidos	174
5.1.2.3 Ancianos	174
5.1.2.4 Jubilados y Rentista	174
5.1.2.5 Estudiantes y Amas de Casa	175
5.1.3 Indicadores de la base económica	176
5.1.3.1 Tasa de desempleo	176
5.1.3.2 Tasa global de participación	177
5.1.3.3 Tasa Bruta de Participación	178
5.1.3.4 Tasa de Dependencia Económica	179
5.1.3.5 El ingreso per-cañita	180
5.1.3.6 El ingreso por familia	182
5.1.3.7 El ahorro por familia	184
5.1.3.8 El gasto por familia	185
5.2 EL SECTOR AGROPECUARIO	191
5.2.1 La agricultura	194
5.2.1.1 Estructura de la propiedad y tenencia de la tierra	195
5.2.1.2 Cultivos de economía campesina	198
5.2.1.3 Cultivos de economía empresarial	201
5.2.2 la ganadería	207
5.2.3 La caza y la pesca	209
5.2.4 La minería	212

	pág
5.2.5 Explotación de bosques y la reforestación	213
5.2.6 Canales y medios de comercialización de la producción agropecuaria	214
5.3 EL SECTOR SECUNDARIO	216
5.4 EL COMERCIO	216
5.5 EL TRANSPORTE	217
5.5.1 El transporte urbano	217
5.5.2 Medio de transporte intermunicipal e interdepartamental	217
5.5.3 El transporte terrestre y el fluvial	217
5.6 EL DESARROLLO DE LOS SECTORES ECONOMICOS COMPARADOS CON LA SUBREGIONAL	218
6. LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	219
6.1 EL REGIMEN MUNICIPAL Y LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA Y FISCAL	219
6.2 LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	224
6.3 EL PRESUPUESTO MUNICIPAL	225
6.3.1 LOs ingresos municipales y su procedencia: Ingresos tributarios	225
6.3.1.1 Los impuestos directos	226
6.3.1.2 Los impuestos indirectos	227
6.3.1.3 EL IVA	228
6.3.2 Los egresos municipales y su distribución.	229
6.4 LA PLANEACION	230
6.4.1 La planeación municipal	230
6.4.2 El plan de inversión	230
6.4.3 Los planes simplificados de desarrollo	234
6.4.4 Los planes integrales de desarrollo	234

	pág
6.4.5 La participación en el desarrollo municipal de las diferentes entidades	236
6.4.5.1 El INCORA	236
6.4.5.2 El DRI	237
6.4.5.3 El P.N.R.	238
6.4.5.4 El CORPES	239
6.4.5.5 El SENA	239
6.4.5.6 La Universidad de Cartagena	240
CONCLUSIONES	243
RECOMENDACIONES	247
GLOSARIO	251
BIBLIOGRAFIA	258
REFERENCIA BIBLIOGRAFICA	260
ANEXOS	261

### INTRODUCCION

En esta investigación socioeconómica haremos un diagnostico de las condiciones sociales y económicas del municipio de Morales (Bolívar), teniendo en cuenta el análisis de las variables, tales como : los servicios públicos, la administración municipal, así como también haremos un análisis sobre ella para establecer su estructura.

También abarcaremos la economía, con sus variables e indicadores más sobresalientes, como son : La población económicamente activa e inactiva, teniendo en cuenta su estructura y distribución, de acuerdo a las ramas de dependencia, la de empleo y desempleo, haciendo extensión hasta los aspectos de salubridad y socio culturales.

Analizaremos el aspecto de la vivienda, según condiciones y forma de tenencia de la misma, de acuerdo co indicadores, como: La densidad de la vivienda y densidad ocupacional por pieza, ect. De igual manera, abarcaremos aspectos demograficos para observar cual ha sido el comportamiento de

la piramide poblacional durante el periodo en estudio 1986-1992.

Es así que con este análisis pretendemos establecer criterios de solución a la problemática de este municipio, viendo la necesidad de expectativas de integración de los municipios del sur con la costa territorial, en este caso, el norte del departamento de Bolívar. Así mismo deseamos hacer de este estudio una herramienta eficiente en materia de planificación para el municipio, teniendo en cuenta que la aplicabilidad de este pueda aportar elementos de juicio para la elaboración de un plan integral de desarrollo.

0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA:

Haciendo referencia pormenorizada a la forma cómo inciden los aspectos económicos, sociales y políticos en el estado de abandono y pobreza, realizaremos un diagnostico con miras a su desarrollo para lograr una mejora en las condiciones de vida de esta población del sur de Bolívar, ya que con sólo hacer un superficial análisis se pueden observar: bajo nivel educativo, bajos niveles de ingresos, alto índice de desempleo, carencias e ineficiencia de los servicios públicos : sin prescindir además de los efectos causados por las secuelas de violencia registradas en esta zona.

Es así como teniendo en cuenta todo lo planteado anteriormente y la situación socio-económica e institucional del municipio de Morales, nos formulamos el siguiente interrogante: Como puede un diagnóstico de las variables, educación, salud, política, medio ambiente físico y biológico, servir como base para la elaboración de un plan integral de desarrollo para el municipio de Morales (Bolívar) ?.

0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA

0.2.1 Delimitación formal. (1)

0.2.1.1 De espacio . "Nuestra investigación se circunscribe al área geografica del municipio de Morales, ubicado en el sur del departamento de Bolivar a 464 Km de Cartagena; situada a 900 14' 47" Latitud Norte y 00 18' 46" Longitud Oeste; con una altura de 74m sobre el nivel del mar y goza de una temperatura promedio de 300 ..

Limita al norte con los municipios de Río Viejo y Pinillos, por el sur con los municipios de Santa Rosa del Sur, Simiti y el departamento de Santander; por el este con el departamento del cesar y al oeste, con el municipio de Achí. Y esta dentro de la subregión 7 con Barranco de Loba, Río Viejo y San Martín de Loba.

0.2.1.2 De tiempo. La presente investigación estará fijada en los años 1985 - 1991.

0.2.2 Delimitación material

0.2.2.1 Variable dependiente: Condiciones sociales y económicas de la población.



0.2.2.2 Variables independientes

- Diagnóstico de los aspectos demográficos.
- Diagnóstico de los aspectos económicos .
- Diagnóstico de la salud.
- Diagnóstico de la educación .
- Diagnóstico de los aspectos físicos y biológicos.
- Diagnóstico de los aspectos Socio-políticos.

0.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

0.3.1 Objetivo general. El estudio tiene como objetivo general, el de recopilar, organizar, presentar, analizar e interpretar la información socio económica de campo y documental del municipio de Morales, para hacer un diagnóstico de las condiciones sociales, económicas, culturales, de salubridad y ambiente físico y biológico que sirva de base para la elaboración de un plan integral de desarrollo.

0.3.2 Objetivos específicos.

a. Demograficos

- Demostrar, cuantificar y analizar los componentes de la población mediante el estudio de la situación demográfica actual, en que se encuentra el municipio de Morales.

- Mostrar el comportamiento de la población de esta localidad, tomando como base los principales aspectos de la dinámica poblacional, tales como la natalidad, mortalidad, fecundidad, migraciones, distribución espacial.

- Presentar el crecimiento poblacional, determinar y cuantificar la dirección de las migraciones tanto internas como externas y establecer los factores determinantes de los movimientos migratorios.

- Mostrar a través de la pirámide poblacional superpuesta, las variaciones de la población de un periodo a otro y de acuerdo a la clasificación por edad y sexo.

#### b. Económicos

- Hacer el inventario de los recursos que existen en el municipio de Morales, incluyendo negocios, empresas, cooperativas y demás asociaciones de agricultores, comerciantes, pescadores, artesanos, etc.

- Determinar, cuantificar y clasificar la población económicamente activa e inactiva del municipio.

- Determinar la relación población económicamente activa e inactiva para obtener los índices de dependencia e

Independencia económica.

- Determinar la tasa de empleo y desempleo del municipio de Morales.

- Establecer la clasificación de la población según niveles de actividad económica u ocupación por sectores económicos.

- Determinar otros indicadores económicos que señalen el grado de desarrollo de los sectores económicos del municipio de Morales.

c. Administrativos

- Mostrar y analizar la situación financiera y fiscal del municipio, de acuerdo a sus disponibilidades y capacidades de endeudamiento.

Determinar los principales índices financieros que permiten establecer la solvencia y liquidez económica del municipio.

- Mostrar y analizar las principales fuentes de ingresos del municipio de conformidad a las nuevas disposiciones fiscales y presupuestales.

- Detectar y mostrar las posibles fallas existentes en cuanto al recaudo de cartera, distribución y control de los ingresos públicos.

- Conocer y mostrar pautas en materia de planes y programas de inversión que de acuerdo a las nuevas disposiciones legales tenga el municipio.

- Describir las políticas y realizaciones de los funcionarios del municipio de Morales.

c. Educativas y culturales.

- Cuantificar la cantidad de recursos, institutos, colegios, escuelas y recursos locativos, docentes y discentes del municipio, su oferta y demanda educativa.

- Determinar el índice de analfabetismo y alfabetismo a nivel municipal.

- Cuantificar y describir las funciones de los centros culturales y recreacionales existentes en el municipio.

- analizar los programas en materia educativa de los distintos niveles que se están llevando a cabo por las asociaciones municipales, regionales y nacionales.

- Cuantificar la inversión en el área educacional en el municipio de Morales.

d. Del medio ambiente físico y biológico.

- Mostrar las condiciones de vivienda, incluyendo materiales de los pisos, las paredes, techos, las dimensiones de la vivienda, los servicios de la vivienda.

- Analizar la distribución de la vivienda, la tenencia de la vivienda, y los planes que en este aspecto existan en el municipio.

- Determinar y mostrar los servicios públicos y su cobertura, el transporte y los medios de comunicación.

e. Salud .

- Hacer el inventario de los recursos existentes, en cuanto a hospitales, clínicas, puestos de salud, centros médicos, número de médicos, enfermeras y equipos disponibles, de acuerdo a la población y su clasificación.

- Mostrar y describir las enfermedades y epidemias que afectan la población para determinar el índice de salubridad.

- Cuantificar el monto de las inversiones en materia de salud, llevada a cabo por diferentes entidades a nivel municipal y regional.

- Mostrar las campañas en favor del área de salud de los

habitantes del municipio, los planes y programas existentes para mejorar las condiciones de salubridad y medio ambiente de los habitantes del municipio de Morales.

0.4 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

Este estudio es importante porque, mediante la aplicación de nuestros conocimientos investigativos en el campo socio económicos , podremos establecer condiciones de vida existente en la población de Morales; así como también , esta servira de base en cuanto a la aplicabilidad de los planes de desarrollo que se adelanten en beneficio de esta población.

Creemos que este estudio aportara beneficios tanto a la comunidad bajo estudio como a las entidades municipales, así como a los organismos gubernamentales encargados de planificar y formular los planes de desarrollo, que contribuyen a elevar las condiciones de vida de la población.

La viabilidad de este estudio radica en el hecho de que contamos con los recursos apropiados para llevarlo a cabo y tiene aplicabilidad en el medio en que se desenvuelven las actividades de esta comunidad en aras de su desarrollo económico.

## 0.5 FORMULACION DE LAS HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION

0.5.1 Hipótesis general. El desarrollo de las condiciones económicas y sociales estará dado por las variables educación, salud, demografica, politica, económica, medio ambiente físico y biológico; cuyo diagnostico servirá como base para la elaboración de un plan integral de desarrollo para el municipio de Morales (Bolívar).

0.5.2 Hipótesis de trabajo. Las características de las condiciones económicas y sociales, estaran determinadas por el comportamiento de los indicadores, del nivel de intrucción de la piramide poblacional, de la base económica, de los indices de salubridad y del medio ambiente físico y biológico. Su análisis reflejará el estado en que se encuentran los habitantes del municipio en la actualidad.

0.5.3 Hipótesis alternativa. Un mejoramiento en las tecnicas utilizadas en actividades como la pesca y minería , unreordenamiento de tierra y una ampliación en la cobertura de tierras y una ampliación en la cobertura de creditos agropécuarios y mineros ayudarián a los habitantes a mejorar sus condiciones socioeconómicas.

0.6 DEFINICIONES CONCEPTUALES

**Condiciones Economicas y Sociales :** Es el estado en que se encuentra una población; involucra aspectos referentes al crecimiento económico, incremento en la producción y la riqueza , así como el desarrollo y bienestar social de la comunidad.

**Nivel de Instrucción :** grado de preparación intelectual alcanzado por una comunidad o persona de acuerdo a los niveles de clasificación de las etapas educativas actuales.

**Piramide Poblacional** Grafico de barras que muestra su distribución por edad y sexo en un periodo específico ; la edad mínima se encuentra en la base y la máxima en la cima. El eje horizontal indica el porcentaje de población total que representa cada barra.

**Base Económica :** Es aquella que esta constituida por los factores de producción determinados a una explotación de recursos que incidirá en los niveles de ingreso, población empleada y desempleada, así como también en la oferta y demanda de bienes y servicios que se necesiten para suplir una necesidad en el entorno del desarrollo económico.



**Indices de Salubridad :** Se encargan de medir el bienestar físico, mental y social. Hacen referencia al estudio de la morbilidad y mortalidad de una comunidad o región.

**Medio Ambiente físico y biológico :** Esta constituido por la vivienda considerada como unidad social que produce intimidad y seguridad.

Se estudian en ellas los materiales de construcción en techo, solides en pisos y paredes. Disponibilidad de servicio públicos, agua, luz, alcantarillado, recolección de basuras, estado de A DE LA INVESTIGACION

O.B.1 Método empleado en la investigación. Este estudio, se efectuara a la luz del método científico; en la investigación se utilizará el método descriptivo y con base en el se mostrara y analizarán las diferentes variables socio-económicas, los cuales nos darán una clara visión sobre la situación y/o diagnóstico del municipio.

O.B.2 diseño de campo. Estará delimitado al área del municipio de Morales (Bolívar), para lo cual emplearemos la observación directa, y la realización de encuestas a la población, consultas y entrevistas con los entes públicos

y privados, lo que lograra orientarnos hacia los objetivos propuestos. Las encuestas a realizar serán de tipo socio-económico. para determinar el número de encuestas se tendrá en cuenta el método de las proporciones, considerando que la población es finita, o sea, menor de 100.000 habitantes. (8)

0.8.2.1 Población urbana. La población urbana del municipio de Morales; esta conformada por 3.352 habitantes.

0.8.2.2 Población rural. La población rural del municipio de Morales está conformado por 13.406 habitantes.

0.8.2.3 Técnica de recopilación de datos

0.8.2.3.1 La observación de campo. Le realizaremos através de la observación directa de la situación, para clarificar nuestro diagnóstico acerca de la situación del municipio y en la medida posible, realizar algunos estudios de casos.

0.8.2.3.2 La encuesta . Para la presente investigación se elaboró un tipo, de encuesta socio-económica, con el fin de recolectar toda la información necesaria en los aspectos educativos, demográficos, de salud, actividades productivas, desempleo, entre otros.

en 0.8.2.3.3 la muestra de la población y la formula. En lo concerniente a la recopilación de datos tendremos en cuenta la población bajo estudio. La muestra de la población será determinada por la siguiente formula: (9)

$$n = \frac{Z^2 \frac{\alpha}{2} \times P \times Q \times N}{E^2 \times (N - 1) + Z^2 \frac{\alpha}{2} \times P \times Q}$$

Donde :

- n = Tamaño de la muestra
- Z = Es el área de probabilidad bajo la curva normal
- P = Probabilidad de éxito
- Q = Probabilidad de fracaso
- N = Población total
- E = Errore muestral
- N - 1 = Es el factor que sustituye a la desviación estándar, normalizando la muestra bajo la curva normal.
- $\alpha$  = Nivel de confianza

Teniendo en cuenta que la población total del municipio de Morales es de 16.758 habitantes, el nivel de confianza es de 99%, margen de error del 7%, proporción de éxito 50% y de fracaso otro 50%. obtenemos.

$$Z^2 \frac{\alpha}{2} = 1.81$$

$$= \frac{(1.81)2 (0.50) (0.50) (16.758)}{(0.72)2 (16.758 - 1) + (1.81)2 (0.50) (0.50)}$$

n = 165

La anterior muestra representa el número de encuesta a realizar en el municipio . pero nos proponemos hacer un mayor número de encuestas, 180 encuestas, con el fin de obtener mayor informaación, más generalizada y hacer un mayor número de consideraciones en nuestro estudio.

0.8.2.3.3.1 La muestra para la población urbana y rural

0.8.2.3.3.2 El número de encuestas para la población urbana y rural.

población	Encuestas	%
Urbana: 3.352	36	20
Rural: 13.406	144	80
Total: 16.758	180	100

Se realizarán 36 encuestas en la cabecera municipal y 144 en los corregimientos del municipio de Morales.

Conviene establecer que para la determinación del tamaño de

la muestra de la población, además de la fórmula utilizada y esbozada anteriormente, la del método de las proporciones, existe otra fórmula que opera con la varianza.

En tal caso la muestra de la población será determinado por la siguiente fórmula:

Donde:

$n$  = tamaño de la muestra

$Z$  = Area de probabilidad bajo la curva normal

$S$  = varianza

$N$  = Tamaño de la población

$E$  = Error muestral

$N - 1$  = factor que sustituye a la desviación estándar normalizando la muestra bajo la curva normal

$\alpha$  = Nivel de confianza

El tamaño de la población del municipio de Morales es de 16.758 habitantes. Se ha establecido un nivel de confianza del 93% y un margen de error de 7%.

$Z = 1.81$

Para la determinación del valor de la varianza se seleccionó al azar 30 encuestas realizadas, tomando como base la variable ingresos.

El procedimiento utilizado fue el del " método basico para datos agrupados" (10).

Realizado el proceso, el valor de la varianza es:

$$S = 0.2721294$$

Bajo las condiciones anteriores el tamaño de la muestra es:

$$n = \frac{(1.81)^2 \times (0.2721294) \times (16.758)}{(0.07)^2 (16.758 - 1) + (1.81)^2 (0.2721294)}$$

$$n = 180$$

Comparando las dos formulas. lo hallado en la sección 0.8.2.3.3 , la del método de las proporciones, se puede observar que ese resultado es menor , 165 encuestas equivalentes al número de la muestra.

Mientras que utilizando la fórmula que opera con la varianza, el tamaño de la muestra resulta mayor, 180 encuestas.

## 1. CONSIDERACIONES GENERALES

### 1.1 RESEÑA HISTORICA DEL DEPARTAMENTO Y DEL MUNICIPIO

El departamento de Bolívar es uno de los más antiguos del país. Lleva su nombre en homenaje al Libertador Simón Bolívar.

Las tierras que forman el actual departamento de Bolívar estaban pobladas antes del descubrimiento por unas cuantas tribus indígenas belicosas y poco civilizadas, entre las que sobresalían los Turbacos y Momposes.

Estos territorios fueron descubiertos en 1905, con la llegada de Rodrigo de Bastidas, inicialmente llamados Territorios de Nueva Andalucía.

En 1533 llegó al litoral Don Pedro de Heredia y fundó la ciudad de Cartagena. En el año 1821 recibió la denominación de departamento, recibió el título de Estado en 1857, dependiendo de las provincias que la integraban y en el año de 1886 se denominó nuevamente departamento de Bolívar

con capital en Cartagena de Indias.

Con la Ley 17 de 1905 se le separó al departamento parte de su territorio para crear el departamento del Atlántico, formado por las provincias de Barranquilla y Sabanalarga, dentro de los límites que actualmente conserva.

La Ley 9 de 1951 desmembró parte del territorio del departamento de Bolívar para crear el departamento de Córdoba, con los límites que actualmente conserva, exceptuando los municipios de San Marcos y Caimito, anexados nuevamente a Bolívar.

Finalmente en 1966 se creó el departamento de Sucre, con la Ley 47 de 1966, en la parte suroccidental.

El municipio de Moráles fué fundado en el año 1860; se encuentra situado en el Brazo de Moráles en la Isla del mismo nombre, en el llamado Cono Sur de Bolívar.

En el año de 1886 fué elevado a la categoría de municipio, posteriormente perdió este nivel y lo asumió el corregimiento de Bodega Central, luego en el año de 1961 recupera la denominación de cabecera municipal.

El primer alcalde elegido por elección popular recayó so



bre la persona de Alvaro Rodríguez Bastidas, le siguió el señor Luis Caña Quintero y actualmente su alcalde es el doctor Héctor Rodelo Zayas.

## 1.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL DEPARTAMENTO Y DEL MUNICIPIO

El departamento de Bolívar está localizado en la Costa Caribe, enmarcado dentro de las siguientes coordenadas: 7°02' y 10°48' de Latitud Norte, 73°45' y 65°43' de Longitud oeste, del Meridiano de Greenwich.

Los límites del departamento de Bolívar son los siguientes: Al Sur con el departamento de Antioquia, al Suroeste con Santander y Cesar, al Oeste con Sucre, al Este con Atlántico y Magdalena y al Noroeste con el Mar Caribe.

La mayor parte de la topografía está constituida por tierras planas y bajas, especialmente las aledañas a la Costa, al Canal del Dique y a los Ríos Magdalena, San Jorge y Bajo Cauca.

El municipio de Moráles está situado al sur del departamento de Bolívar en los límites con el Cesar y comprende áreas correspondientes geográficamente al conjunto de planicies fluviales y lacustres tipo delta interior, adyacen

tes al Brazo de Moráles, uno de los brazos del Río Magdalena y también zonas que forman parte del conjunto de la Serranía de San Lucas.

La localización geográfica del municipio, tanto en las terrazas bajas y medias de la Vega del Río Magdalena, como en su participación en el conjunto de colinas de plegamiento terciario correspondientes a la serranía de San Lucas, hacen de esta zona un sector de variadas características morfológicas, con planicies de baja o poca capacidad de drenaje y pendientes entre 1,5% y 3% acompañado por otro lado de tierras escarpadas con pendientes entre 25% y 50%, con erosión ligera, pedregosidad, salinidad e inundaciones frecuentes y periódicas.

En esta zona se encuentra localizado el municipio de Moráles cuya cabecera a orillas del Brazo de Moráles en las terrazas medias de la vega del Río Magdalena, se encuentra a 464 km de Cartagena con accesos que requieren de transporte mixto por carretera y fluvial.

La localización geográfica espacial del municipio de Moráles se sitúa a  $0^{\circ}46'$  longitud oeste y a  $9^{\circ}14'47''$  latitud norte. Con una altura de 74 m sobre el nivel del mar.

1.2.1 Límites del municipio. El municipio de Moráles li

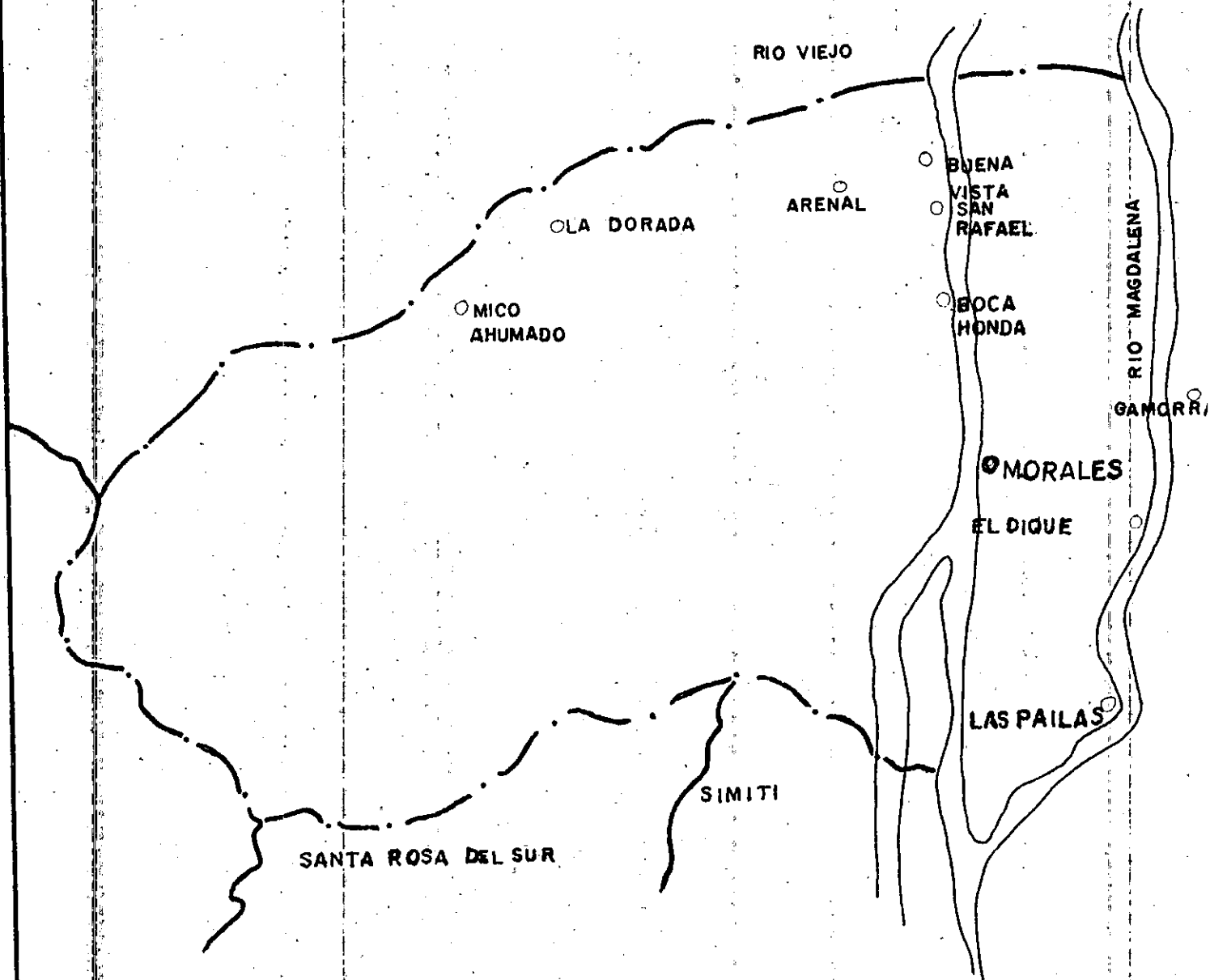
mita al Norte con los municipios de Río Viejo y Pinillos; al Sur con Santa Rosa del Sur, Simití y el departamento de Santander; al Este con el departamento del Cesar y al Oeste con los municipios de Pinillos y Achí.

1.2.2 Superficie del municipio. El municipio de Moráles cuenta con una extensión de 1.685 km<sup>2</sup>, distribuidos en partes planas inundables localizadas en las riberas, influenciadas por el Brazo de Moráles y el Río Magdalena cuya unión conforma la Isla de Moráles.

Las partes restantes corresponden a terrenos ondulados y pantanosos, en estribaciones de la Serranía de San Lucas, con alturas de 1.500 m sobre el nivel del mar, representando el punto máximo de esta región el Cerro de San Agustín.

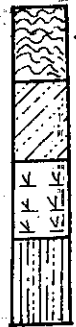
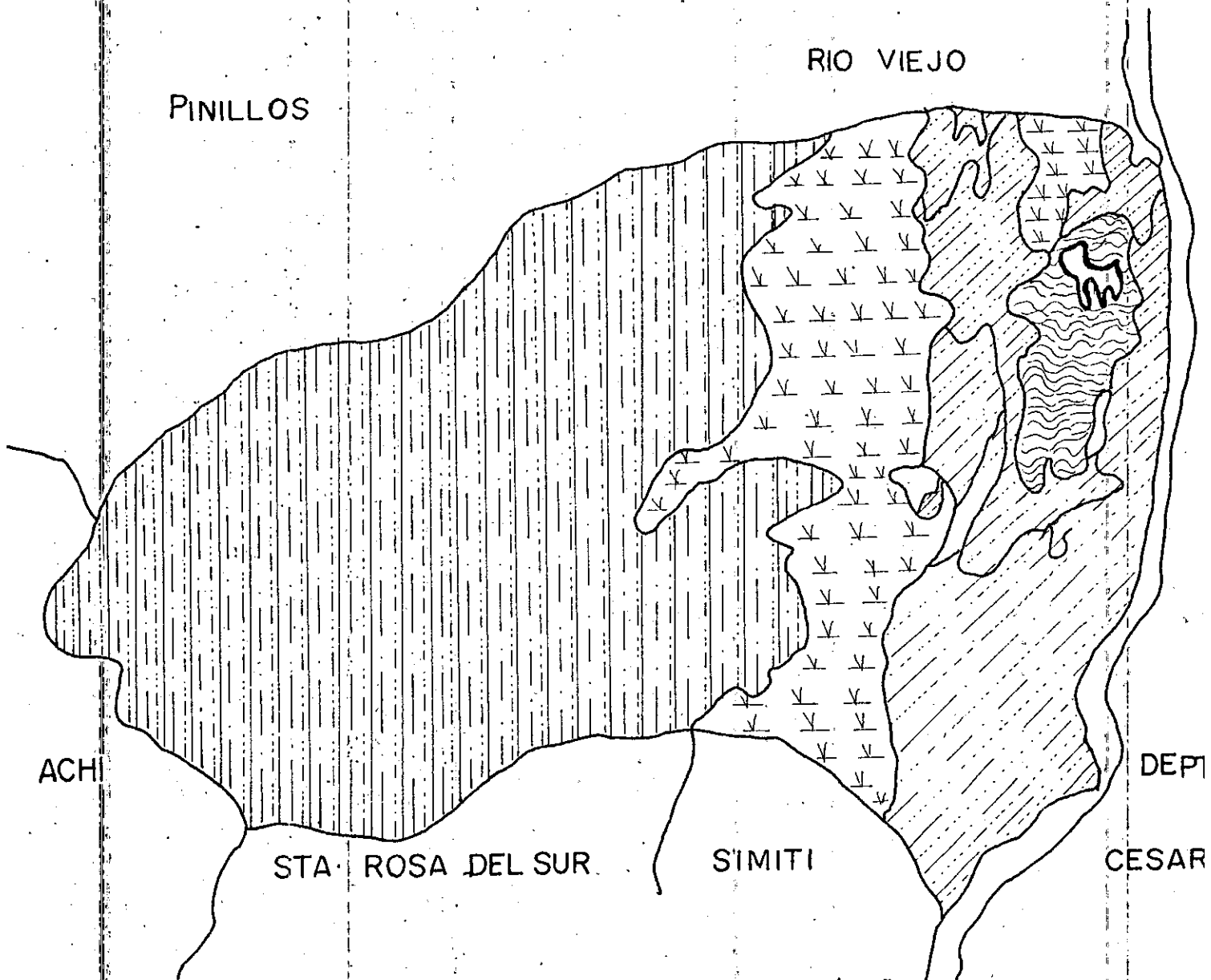
1.2.3 Límites y superficies de la subregión correspondiente. Administrativamente el departamento de Bolívar está dividido en 32 municipios y más de 300 corregimientos, los cuales para facilitar su desarrollo integral y a la vez facilitar las acciones gubernamentales se han regionalizado en zonas homogéneas debido a la peculiar configuración del departamento, dada la desproporción entre lo largo y ancho de la superficie. Estas subregiones han quedado de la siguiente manera:

GOBERNACION DE BOLIVAR  
MUNICIPIO DE MORALES  
DIVISION POLITICA Y LIMITES



# MUNICIPIO DE MORALES

## CLASES DE SUELOS



- Suelos fuertemente ondulados, inundaciones hasta 30 dias acumulados años
- Suelos fuertemente quebrados, suelos especiales para pastoreo y cultivos permanentes
- Suelos muy escarpados, encharcamiento hasta 120 dias acumulados años
- Suelos con las mas severas limitaciones, con pendientes muy escarpadas y excesiva pedregosidad

- Subregión 1: Cartagena, Turbaco, Turbana, Arjona, Santa Catalina, Santa Rosa y Villanueva.
- Subregión 2: Calamar, Mahates, San Estanislao, Soplaviento y Maríalabaja.
- Subregión 3: El Guamo, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Córdoba y Zambrano.
- Subregión 4: Magangué, Pinillos y Achí.
- Subregión 5: Mompox, Margaita, San Fernando y Talaigua Nuevo.
- Subregión 6: Barranco de Loba, Moráles, Río Viejo y San Martín de Loba.
- Subregión 7: Santa Rosa del Sur, Simití y San Pablo.

Los límites de la Subregión 6 son los siguientes:

Al Norte con los municipios de San Fernando y Margarita, que hacen parte de la Subregión 5.

Al Occidente con el municipio de Achí, que hace parte de la Subregión 4.

Al Oriente con el departamento del Cesar.

Al Sur con los municipios de Santa Rosa del Sur y Simití, que hacen parte de la subregión 7.

### 1.3 ASPECTOS FISICO ESPACIALES

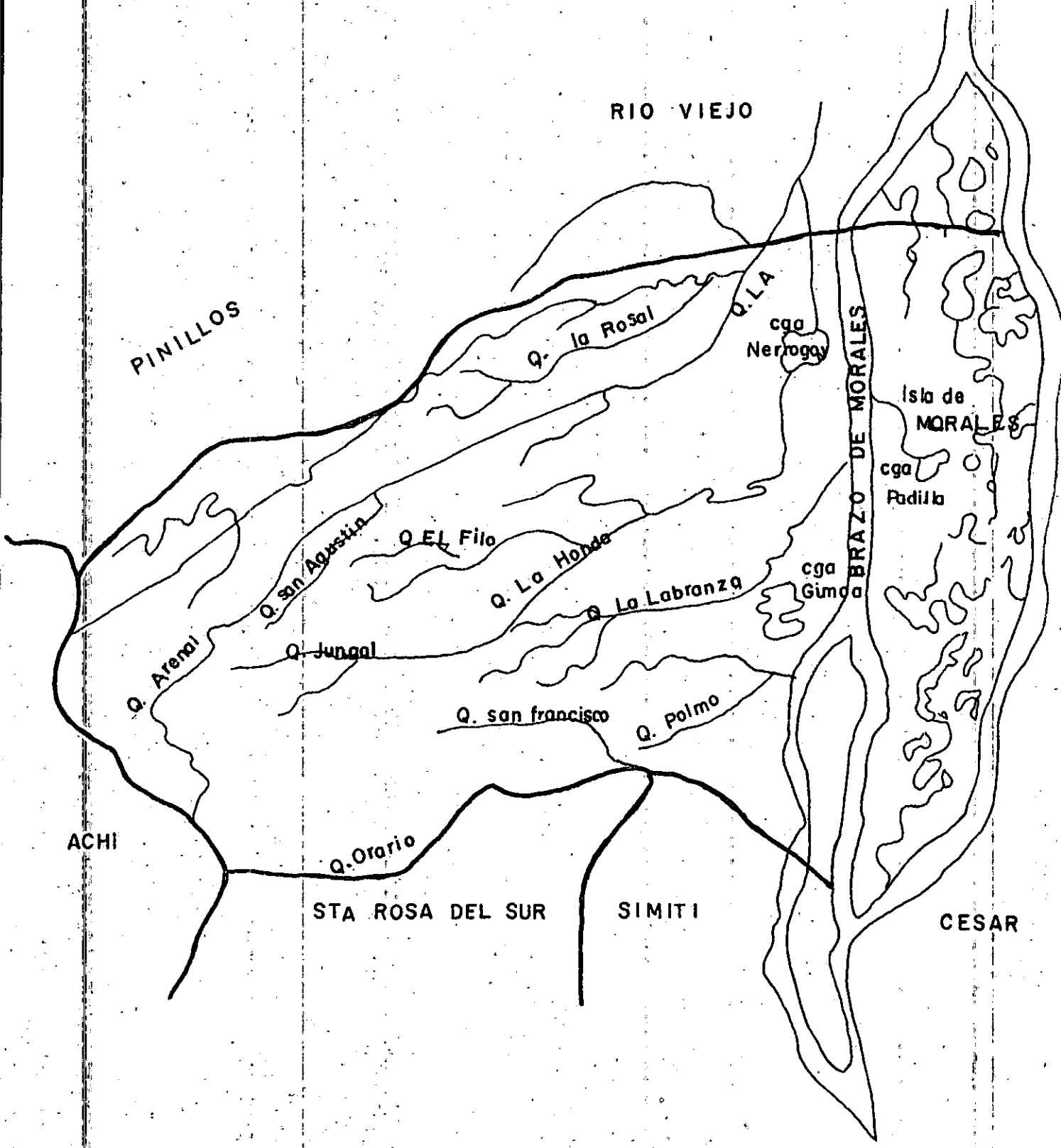
1.3.1 Hidrografía, orografía, climatología. Por estar el municipio enmarcado en una zona completamente hídrica, debido a que se encuentra rodeado por el Río Magdalena y el Brazo de Moráles, se constituye en una región rica en ciénagas, caños, arroyos y quebradas; haciendo mención en este estudio de las más importantes:

- Quebrada La Honda
- Quebrada La Labranza
- Quebrada El Filo
- Quebrada San Agustín

Dentro de las ciénagas más importantes están:

- Ciénaga de Simoa
- Ciénaga de La Labranza
- Ciénaga Morrocóy
- Ciénaga Del Dique
- Ciénaga Padilla

# MUNICIPIO DE MORALES (HIDROGRAFIA)





La importancia de estas corrientes y cuerpos de agua radica en que ayudan a incrementar el potencial hídrico del municipio, haciendo de ésta una vasta zona pesquera subexplorada.

El territorio del municipio de Moráles está conformado por terrenos ondulados y pantanosos. Estos accidentes geográficos obedecen a la participación del conjunto de colinas de plegamiento terciario correspondientes a la serranía de San Lucas.

Los terrenos pantanosos son consecuencia de las frecuentes y periódicas inundaciones, debido a las terrazas bajas y medias de la vega del Río Magdalena, y a la influencia del Brazo de Moráles.

Dentro de las elevaciones del municipio se destaca el cerro de San Agustín, con una altura de 1.500 m sobre el nivel del mar; sin desconocer otras zonas aptas para la agricultura que por sus características favorecen la diversidad de cultivos.

El municipio de Moráles goza de una temperatura promedio anual de 30°C, con una altitud de 50 m sobre el nivel del mar.

Las áreas inmediatamente al Río son periódicamente inundables durante el año. En General el municipio presenta un nivel pluviométrico que alcanza entre los 1.200 mm y 1.500 mm. Este índice pluviométrico corresponde al de la mayor parte de la zona del corredor aluvial del Magdalena Medio.

La evapotranspiración del municipio oscila entre los 1.700 y 1.800 mm de promedio anual.

1.3.2 Estructura urbana, calles y carreras. Moráles, cabecera municipal del mismo nombre, cuenta con una nomenclatura técnicamente estructurada, la cual divide a la población en 67 manzanas.

Existen 16 calles, que van de norte a sur y ocho carreras que se extienden a partir del Brazo de Moráles ubicado en la parte occidental, hasta el oriente.

Aproximadamente 2.000 predios son el equivalente a viviendas y solares con propietario en todo el municipio.\*:

1.3.3 Zonificación

1.3.3.1 Zona de vivienda. La zona habitacional del municipio

---

\* Fuente: I.G.A.C.

pio de Moráles abarca gran parte de la totalidad del casco urbano, la cual se extiende desde el Brazo de Moráles hasta la Ciénaga del Dique. El municipio cuenta con terrenos disponibles para fomentar programas de vivienda social urbana que son demandados por el vertiginoso crecimiento que ha sufrido la cabecera y el municipio en general.

Una característica de estos municipios es que las viviendas son a la vez utilizadas para negocios comerciales, lo cual implica la necesidad de fomentar zonas de futuras proyecciones de viviendas, aisladas de las otras actividades.

1.3.3.2 Zona de comercio e industria. El comercio en este municipio se lleva a cabo principalmente en la cabecera y en el corregimiento de Aenal, por lo general durante los fines de semana se observa la afluencia de poblaciones circunvecinas a las mencionadas.

Particularmente en la cabecera el movimiento comercial se encuentra a lo largo de la carrera 3, donde existen negocios dedicados a la compra y venta de víveres, abastos y misceláneas. Paralelo a esta carrera en sentido occidental se hallan ubicados hoteles, restaurantes y heladerías.

En cuanto a la industria es casi nula, destacándose la incipiente unidad familiar, dedicada a actividades de tipo

artesanal, tales como ebanistería, alfarería y orfebrería.

1.3.3.3 Zona pública e institucional. La zona pública e institucional del municipio de Moráles, como es usual en ese tipo de poblaciones, está ubicada en un solo sector de cabecera municipal, con la peculiaridad de que no se halla en la parte céntrica de la población sino al occidente, contiguo al Brazo de Moráles donde se encuentra localizada básicamente la alcaldía con sus respectivas dependencias, tesorería, personería, secretaría de gobierno, oficina de planeación, secretaría de educación y salud, juzgado municipal e inspección de policía.

En la carrera 3 está ubicada la notaría donde se realizan los registros de nacimientos, de defunciones, contratos de compra-venta y matrimonios.

1.3.3.4 Zona minera. La zona minera del municipio de Moráles se encuentra enmarcada principalmente en las regiones de Norosí, Puerto Rico y Arenal, cuyos sitios específicos son Paredes de Ororia, La Arcadia y La Quebrada de Arenal, donde se explota en forma de aluvión mediante el proceso de masamorreo y betas.

1.3.3.5 Zona agrícola. El municipio de Moráles tiene una extensión de 168.780 Has, de las cuales el 20% de los sue

Estratificación	Area (Km <sup>2</sup> )	Hectareas	Porcentaje
L	82,00	8.200	4,85
PN	269,30	26.930	15,95
PM	88,11	8.811	5,22
PL	19,15	1.915	1,13
R	215,44	21.544	12,76
CEC	117,12	11.712	6,93
CEE	9,80	980	0,58
BN	581,17	58.117	34,43
BNS	163,54	16.354	9,68
BC	23,78	2.378	1,40
BP	-	-	-
ZU	0,73	73	0,04
CLC	117,66	11.766	6,97
Total Municipal	1.687,80	168.780	100,00

Fuente: URPA Bolívar, según mapa 84-90. Fotografías aéreas

TABLA I. Cobertura de áreas por uso del suelo. Municipio de Morales.

La actividad agrícola del municipio se realiza en 88.709 Has aproximadamente y equivalen al 52,55% del total de la extensión territorial del municipio de Morales, predominan do las extensiones donde se realizan cultivos de pan coger o transitorios y cultivos semestrales.

los corresponde a la zona ribereña del Río Magdalena carac terizados por ser planos y ondulados y se explota en culti vos. El 80% restante ubicado en la serranía de San Lucas, se utiliza para el cultivo de café, maíz, frijol y pastos específicamente, también se encuentran cultivos de sorgo, plátano y hortalizas, destacándose además una extensa zona de bosques naturales de gran riqueza maderera que no han sido explotadas y ocupan el 34,43% de extensión territo rial.

L: Lacustres; zonas anegadizas, no aptas para la producción agropecuaria.

PN: Pastos no manejados; no trabajado técnicamente. Pasto natural.

PM: Pasto manejado; trabajado técnicamente.

PL: Pastos lacustres; pasto natural mezclado con lacustres.

R: Rastrojos; residuos que quedan después de las cosechas.

CEC: Cultivos de economía campesina.

CEE: Cultivos de economía empresarial.

BN: Bosque natural; bosque clima con poca intervención.

BNS: Bosque natural secundario; bosque con intervención.

BC: Bosque colonizado; con pastos y cultivos de "pancoger"

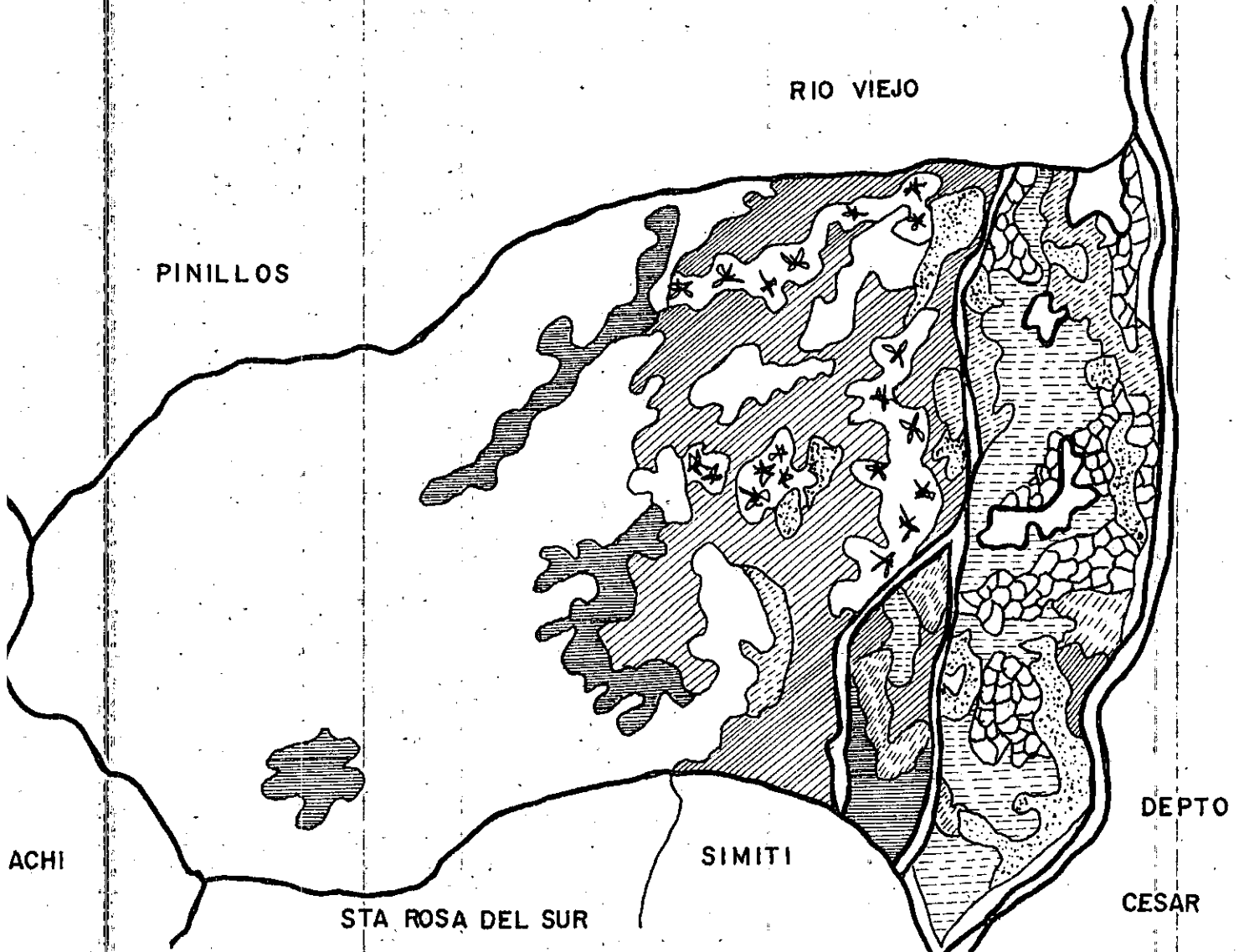
BP: Bosque plantación.

ZU: Zonas urbanas.

CLC: Ciénagas, caños y lagos.

# MUNICIPIO DE MORALES

## COBERTURA Y USO ACTUAL DE LA TIERRA



N		Bosque Natural
NS	X	Bosque Natural Secundario
G		Bosque Colonizado
L		Rastrojo Lacustre
M		Pastos Manejados
C		Zona Lacustre
G		Cultivos para Coger
R		Cienaga y lagos
		Pastos no manejados

34092

Las zonas no aptas para la producción agropecuaria la conforman territorios anegadizos, lacustres, zona de bosques naturales, la zona urbana y las ciénagas, lagos y caños incluyendo los pastos lacustres; arrojando un total de 88.035,5 Has aproximadamente, ocupando un porcentaje de 47,42% del total de la extensión territorial del municipio.

1.3.3.6 Zona Ganadera. La zona ganadera del municipio de Moráles está dispersa en el territorio del municipio, en la parte rural y en las zonas aledañas a la cabecera.

El principal renglón de la producción ganadera del municipio lo constituye el ganado de ceba, el cual se comercializa a través de los municipios de Gamarra, La Gloria y Agua chica (Cesar), con los centros de consumo como Barrancabermeja, Bucaramanga, Bogotá, Barranquilla y Cúcuta.

Anualmente se movilizan 10.000 cabezas de ganado bovino, de los cuales el 90% son novillos para mataderos y el 10% novillas destinadas para los criaderos del sur del Cesar y del departamento de Santander.

Otro aspecto a considerar lo constituyen las especies menores, que son criadas en forma rudimentaria y se utilizan más que todo para el auto consumo.



1.3.3.7 Zona verde y recreativa. El municipio de Moráles tiene en la actualidad una cancha de fútbol ubicada en la parte oriental y una cancha de basquetbol al lado del templo católico, ambas en regular estado.

Posee una casa de la cultura donde conjuntamente funciona la biblioteca municipal, dotada de un salón múltiple en donde se desarrollan eventos culturales, reuniones, sesiones del Concejo y de reuniones de acción comunal, entre otras.

El municipio cuenta con una banda municipal de músicos amanzadora de espectáculos y festividades.

Para la recreación también existen tres parques ubicados dos de ellos en la carrera 3, hechos en concreto y el otro construido en madera para la diversion infantil del municipio construido recientemente por una firma particular.

## 2. SERVICIOS PUBLICOS

Se entiende como tal toda actividad encaminada a satisfacer necesidades individuales y/o colectivas, prestados de una manera directa o indirecta por la administración pública en una forma continua y permanente.

### 2.1 SERVICIOS PUBLICOS DE CONSUMO

2.1.1 Acueducto y alcantarillado. El agua es un elemento esencial para la conservación de la vida humana, por lo tanto los esfuerzos del hombre van encaminados a preservar su abundancia y mejorar la calidad, puesto que se constituye en un factor determinante para la salud y resulta esencial para el crecimiento que se realiza en toda la comunidad.

El municipio de Moráles cuenta con el servicio de acueducto, el cual fué construído en el año 1982.

#### 2.1.1.1 Descripción del sistema de acueducto

2.1.1.1.1 Fuente de abastecimiento. La fuente de abastecimiento es el Brazo izquierdo del Río Magdalena, denominado Brazo de Morales, encontrándose la población ubicada en la margen derecha del mismo. Esta fuente está disponible las 24 horas del día y en cualquier época.

2.1.1.1.2 Captación. La captación es de tipo superficial y se realiza a través de una manguera de succión. No se cuenta con una barcaza flotante, en su defecto, la manguera está sostenida por un tanque plástico que hace las veces de flotador.

2.1.1.1.3 Succión. La succión está compuesta por una manguera flexible de longitud 6,0 m, la cual tiene en un extremo al tanque que sirve de flotador y en el otro extremo está acoplada por medio de abrazaderas a un tubo de hierro de longitud 6,0 m. Este tubo está conectado a un equipo de bombeo mediante un tramo de manguera de longitud 2,0 m y 4,0 pulgadas de diámetro.

2.1.1.1.4 Equipo de bombeo de agua cruda. El equipo de bombeo está localizado en tierra, a unos 3,0 m de distancia de la orilla del barranco. Se encuentra instalado sobre una base de concreto y protegido de la intemperie úni

camente por una estructura de madera con techo en láminas de zinc.

Se cuenta con un solo equipo de bombeo. La motobomba trabaja con ACPM, a pesar de que hay energía eléctrica en la localidad y las redes pasan a unos 50 m del sitio. El motor está en buenas condiciones. Su funcionamiento es de seis horas de bombeo. La bomba es Hidromac tipo HC-2C STD de 14,6 HP y 1.800 RPM, con un caudal de bombeo  $Q=15$  l/seg.

2.1.1.5 Conducción Bocatoma-planta de tratamiento. La conducción de agua cruda es una tubería de PVC con un diámetro de 4 pulgadas y una longitud de 140 m hasta la planta de tratamiento.

2.1.1.1.6 Planta de tratamiento. Para la potabilización del agua, existe una planta compacta del tipo Unipack, construida en el mes de noviembre de 1982. Su capacidad es de 15 l/seg. Consta de un tanque de succión circular de 5,5 m de diámetro y una altura de 5,3 m, construido en acero al carbón. En la parte superior se encuentran dos tanques plásticos que sirven como elementos de dosificación. Como coagulante se utiliza Sulfato de Aluminio e Hipoclorito de Calcio como bactericida.

De la planta compacta, el agua tratada pasa a una alberca

que hace las veces de tanque de bombeo, con una capacidad de 32 m<sup>3</sup>. Este tanque no tiene tapa y tampoco le hacen mantenimiento, presentándose la contaminación del agua que se va a consumir, ya que desde allí se efectúa el bombeo del agua tratada a las redes de distribución.

El tiempo de llenado del tanque es de 30 minutos y se encuentra en regular estado.

2.1.1.1.7 Equipo de bombeo de agua tratada. Este equipo está instalado dentro de una caseta de bombeo, la cual presenta fallas en cuanto a la forma de ventilación y almacenamiento del combustible para el motor.

El caudal de diseño de bombeo es de 15 l/seg, trabaja durante seis horas diarias, de 6 a.m. a 12 m., presentando un estado regular.

2.1.1.1.8 Conducción de agua tratada. No existe tubería de conducción de agua tratada, ya que el bombeo de esta agua se realiza directamente a las redes de distribución.

2.1.1.1.9 Tanque de almacenamiento. No existe tanque de almacenamiento.

2.1.1.1.10 Redes de distribución. Se realizó un recorri

do por las calles de la población, en compañía del gerente de la Empresa de Acueducto Municipal y se identificaron los tramos de tuberías de diferentes diámetros.

De esta forma se estableció que hay 856 m de tubería en PVC de 4 pulgadas de diámetro y 3.546 m de tubería en PVC de 3 pulgadas de diámetro.

En los puntos altos de la población, como por ejemplo, los alrededores del palacio municipal, tienen problemas con el suministro de agua, ya que no les llega con la presión necesaria.

2.1.1.1.11 Conexiones domiciliarias. Existen un total de 500 conexiones, construidas en tubería de PVC con diámetro de 1/2 pulgada. No poseen sistema de micromedición.

2.1.1.1.12 Sistema tarifario. La recaudación se realiza con base a un cargo fijo de acuerdo a tres categorías establecidas de la siguiente manera:

- Estrato alto \$1.000 mensuales
- Estrato medio 750 mensuales
- Estrato bajo 500 mensuales

De las 565 viviendas de la localidad, solamente 500 tienen

instalaciones domiciliarias, presentándose una cobertura del servicio de un 88%, en la cabecera municipal.

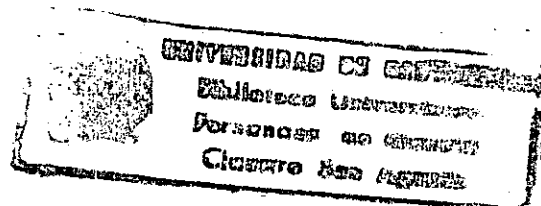
2.1.1.1.13 Administración. La alcaldía municipal es la administradora del acueducto. Para tal fin se crearon las Empresas Públicas Municipales de Moráles, las cuales poseen la siguiente nómina de personal:

- 1 Administrador.
- 1 Secretaria recaudadora
- 2 Operadores
- 1 Celador

TABLA 2. Prestación del servicio de agua. Municipio de Moráles

Tipos	Número	Porcentaje
Acueducto	94	52,8
Pozo o aljibe	27	15
Carro tanque	-	-
Otra fuente (río)	59	32,8
Total	180	100,0

Fuente: Encuestas



En primer lugar se halla el servicio de agua prestado mediante el sistema de acueducto, el cual está reflejado por el 52,8% de la población encuestada, lo que indica que debe optimizarse el servicio de acueducto en el municipio, debido a que un 15% de la comunidad consume agua de pozos y aljibes, con poca potabilidad para el consumo humano. Y en último lugar se presenta el hecho de que un 32,8% de la población consume agua directamente del río, con muy poco tratamiento, lo cual repercutirá en el deterioro de la salud. Esta situación manifiesta la preocupación de los habitantes por un mejor servicio de agua potable.

Resulta importante aclarar que los porcentajes anteriormente analizados, cobijan todo el municipio de Moráles. (Véase Tabla 2).

En lo que respecta al alcantarillado, el municipio carece de este servicio. Por esta razón los habitantes utilizan otra clase de medios sanitarios tales como, letrinas, pozas sépticas y otros medios no muy convencionales.



TABLA 3. Servicios sanitarios. Municipio de Moráles

Tipos	Número	Porcentaje
Alcantarillado	-	-
Letrinas	5	2,7
Pozo séptico	168	93,3
No hay	7	3,8
Total	180	100,0

Fuente: Encuestas

Existe un alto índice de la población que utiliza el sistema de pozo séptico, equivalente a un 93% con lo cual el municipio ha solucionado en parte el problema sanitario.

Es de anotar que un 4% de la población, sobre todo en el área rural, no posee ningún tipo de servicio y por lo tanto el destino final de estos desechos es a campo abierto, específicamente en los ríos y quebradas contaminando así el medio ambiente y perjudicando la salud de la comunidad. El restante 2,7% corresponde a la población que utiliza el sistema de letrina, para verter los desechos orgánicos.

2.1.2 Energía eléctrica. La energía eléctrica hoy por hoy se convierte en una de las fuentes energéticas más importantes, toda vez que su uso permitió desde un comienzo el despegue y desarrollo de la industria alcanzando grandes volúmenes de producción anteriormente no logrados y su utilización generalizada ha hecho posible no solamente esto, sino que también ha repercutido en el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad ante la diversidad de sus usos domésticos.

El fluído eléctrico en el municipio de Moráles se da por interconexión eléctrica con Centrales del Norte a través del municipio de Gamara (Cesar), el servicio en la cabecera se da en regulares condiciones.

El servicio eléctrico es el que tiene mayor cobertura en el municipio en cuanto a su prestación, así de un total de 180 viviendas encuestadas, 173 gozan de este servicio ocupando un 96,1% del total demandado. Siete de las viviendas encuestadas utilizan medios de iluminación distintos al fluído eléctrico, tales como lámparas a gasolina, velas y otros; las cuales equivalen a un 3,8% de la población encuestada.

En el municipio de Moráles hay corregimientos que se auto-abastecen por medio de plantas generadoras accionadas con

ACPM o gasolina, entre los cuales están: Arenal, Buenavista, Carnizála, Boca de la Honda, entre otros. Este servicio se presta de 6 p.m. a 12 p.m., carece de medidores y es auspiciado con recursos del municipio, Corelca y la Electrificadora de Bolívar. (Véase Tabla 4).

TABLA 4. Servicios de alumbrado. Municipio de Moráles

Tipos	Número	Porcentaje
Eléctrico	173	96,1
Gasolina y ACPM	4	2,1
Velas y otros	3	1,6
Total	180	100,0

Fuente: Encuestas

2.1.3 Teléfono, telégrafo y correo. Los medios de comunicación son las numerosas formas de comunicar, producir información y entretenimiento a la sociedad; la transmisión a distancia de mensajes hablados, sonidos, imágenes o señales convencionales mediante conductores eléctricos por medio de electricidad, óptica u otros sistemas electromagnéticos, conforman los medios de telecomunicación que el hombre ha inventado en beneficio de toda la sociedad.

En el municipio de Moráles el servicio telefónico lo presta actualmente la Empresa Nacional de Telecomunicaciones TELECOM. En la cabecera municipal se cuenta con una oficina de TELECOM, dotada de cuatro cabinas telefónicas provistas de los sistemas Discado Directo Nacional y Discado Directo Internacional. El municipio cuenta con el servicio residencial de teléfono, en su cabecera y con oficinas de servicios en algunos corregimientos como Arenal Bodega Central, Buena Vista, Micoahumado, entre otros.

El telégrafo es un sistema de telecomunicación, mediante el cual se transmiten mensajes gráficos o documentos a través de la utilización de un código de señales. El resultado de este proceso se sintetiza en el despacho de telegramas, dicho servicio es prestado en el municipio de Moráles por TELECOM, en su respectiva oficina ubicada en la cabecera municipal. Desafortunadamente tan importante servicio

no tiene la agilidad necesaria para establecer la comunicación eficaz y oportuna.

El correo es un servicio público cuya función principal es el transporte de correspondencia y paquetes de pequeño tamaño. En la actualidad el municipio de Moráles carece de este servicio, en consecuencia la población demandante tiene que ir a lugares como Gamarra y Aguachica en el Cesar para lograr satisfacer esta necesidad.

Dentro del contexto de las telecomunicaciones es importante destacar la influencia y el impacto que para el caso del municipio de Moráles tienen la televisión, la radio y la prensa. En todo el municipio se captan las señales de los dos canales nacionales, el canal regional Telecaribe no tiene acceso, lo que hace necesario instalar una antena repetidora de la señal para que los habitantes de esta zona tengan un enlace audiovisual con el Litoral Caribe.

En cuanto a la señal radial principalmente se sintonizan las emisoras del departamento del Cesar y del departamento de Santander. También se captan señales, aunque un poco difusas, de emisoras de Barranquilla.

El departamento de Bolívar se encuentra radialmente incomunicado con este municipio.

Al municipio de Moráles llegan los diarios Vanguardia Liberal del departamento de Santander y en menor escala los diarios de circulación nacional.

2.1.4 Transporte. Durante muchas décadas el municipio de Moráles se comunicaba con los demás pueblos de la región por medio de la vía fluvial, única existente. Con el correr de los años este sistema notablemente ha mejorado y es así como hoy en día se alternan la vía fluvial con la vía terrestre.

En general la infraestructura vial del municipio de Moráles se encuentra en mal estado, debido a que su capa de rodamiento es en tierra y está sujeta a los fenómenos invernales. El principal medio de transporte es el fluvial, se realiza a través del río Magdalena, iniciándose en la población de Gamarra, Cesar. Al otro lado del río se inicia en Puerto Bolívar un carreteable destapado, en mal estado de aproximadamente 5 km hasta llegar a orillas del Brazo de Moráles el cual se atraviesa por medio de un planchón de madera, para de nuevo tomar el carreteable de condiciones anteriormente descritas y con una longitud de 6 km, hasta la cabecera municipal.

Otras vías fluviales con las que cuenta el municipio son El Río Viejo y El Brazuelo del Dique.

El municipio de Moráles actualmente cuenta con un carreteable destapado, en regular estado, de Buenavista a Arenal-La Conformidad. En construcción se encuentran el tramo que comunica La Conformidad-Mico Ahumado.

También se adelantan obras de acondicionamiento del carreteable que comunica los sitios de Moralitas-Quebrada La Honda-Mico Ahumado-La Caoba.

Camino Vecinales construye actualmente la vía carreteable Moráles-Gamarra, vía importante, ya que permite interconectar por vía terrestre el municipio con el resto del país.

Distancias:

- Por vía fluvial

Moráles - Gamarra 60 km

Moráles - Río Viejo 40 km

Moráles - El Banco Magdalena 120 km

- Por vía terrestre

Moralitos-La Caoba 25 km

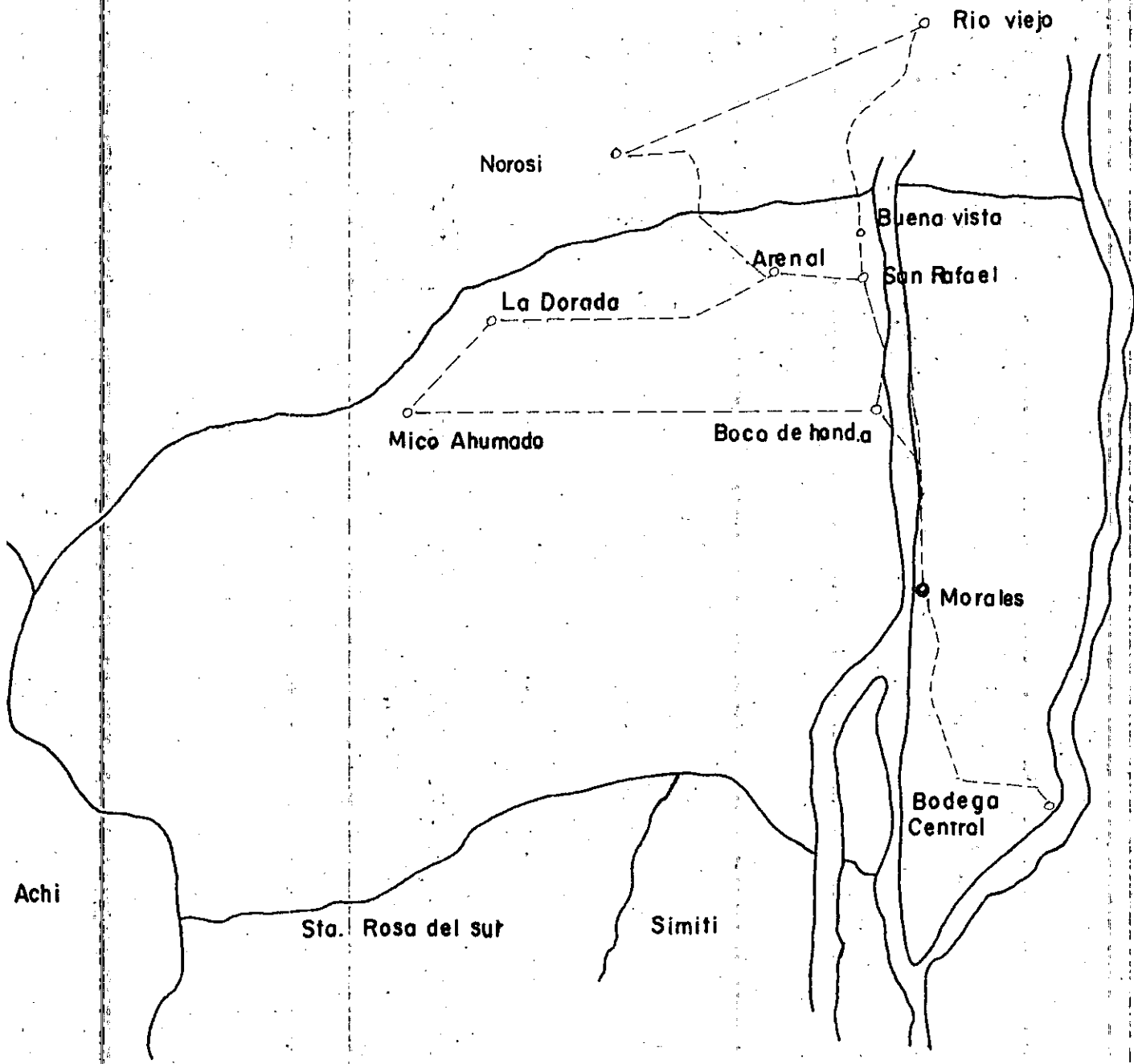
Buenavista-La Conformidad 20 km

Moráles-Gamarra 17 km

# GOBERNACION DE BOLIVAR

## MUNICIPIO DE MORALES

### MAPA VIAL





El desplazamiento por las vías mencionadas se realiza por medio de lanchas, chalupas, botes, canoas y vehículos auto motores.

2.1.5 Mercado público. El municipio de Moráles no cuenta con una plaza de mercado reglamentada y organizada, por lo que la actividad comercial se encuentra muy dispersa. Las ventas de los productos agropecuarios y productos alimenticios procesados y en general los de la canasta familiar, se efectúan en las tiendas y graneros que existen en la cabecera, produciéndose un alto volumen comercial durante los fines de semana. El potencial agrícola del municipio es de reconocida importancia sobre todo en productos como el maíz, plátano, arroz y yuca.

2.1.6 Matadero público. El sacrificio de ganado se hace en el matadero público, el cual está dirigido por la administración municipal y se encuentra localizado en el perímetro urbano; el sistema de sacrificio que se utiliza es manual, sacrificando en promedio cuatro reses diariamente.

En la actualidad se está construyendo un nuevo matadero siguiendo todas las recomendaciones de higiene dadas por el Ministerio de Salud, además contará con servicios de agua y energía eléctrica.

2.1.7 Aseo y recolección. El municipio de Moráles no cuenta con este servicio de aseo urbano, por tal razón es imprescindible tomar políticas sanitarias al respecto, emanadas de la administración municipal encaminadas a solucionar este problema.

TABLA 5. Servicio de aseo urbano. Municipio de Moráles

Tipos	Número	Porcentaje
Recolección de basuras	18	10
Quema	72	40
Entierro	54	30
Otros	36	20
Total	180	100

Fuente: Encuestas

El análisis de la Tabla 5 nos refleja un 10% de la población se suple así del sistema de recolección particular, el cual tiene un costo derivado de la prestación del servicio, realizado mediante una carreta encargada de transportar los desechos y hacer la disposición final de las basuras a una distancia de 4 km del casco urbano a cielo abierto.

El 40% de la población encuestada quema las basuras, sin tener control de las mismas, provocando este hecho la contaminación del medio ambiente.

El 30% de la población entierra la basura y un 20% utiliza el río como depósito final de las basuras, lo cual entra a afectar el ambiente ecológico, redundando en perjuicios para la salud de la población.

2.1.8 Cementerio municipal. En lo referente al cementerio municipal, existe uno en la cabecera el cual denota poca atención y también hay en los principales corregimientos, presentando regular estado, dependen de la administración municipal, pero son asistidos por la comunidad.

## 2.2 SERVICIOS PUBLICOS ASISTENCIALES

2.2.1 Centro de salud. La cabecera municipal de Moráles cuenta en la actualidad con un centro de salud en regular estado, funcionando en buenas condiciones. Se sostiene con recursos del PNR y del Fondo Nacional Hospitalario, quienes lo construyeron y dotaron de una sala de cirugía.

El estado de las camas es bueno, el servicio de medicina general, cirugías, ginecología, urgencias, pediatría, vacunación y odontología son prestados por este Centro en bu

nas condiciones, también se presta el servicio de hospitalización. Para todo este buen funcionamiento se cuenta con el siguiente personal:

- 1 Médico
- 1 Médico en Servicio Social Obligatorio
- 1 Odontólogo en Servicio Social Obligatorio
- 1 Enfermera en Servicio Social Obligatorio
- 1 Ayudante de odontología.
- 5 Auxiliares de enfermería
- 1 Ayudante de enfermería
- 1 Promotor de saneamiento ambiental
- 1 Promotora de salud

El municipio hace extensivos sus servicios de salud a los corregimientos, los cuales disponen de una promotora de salud.

El corregimiento de Arenal tiene un Centro de Salud y dispone del siguiente personal para la prestación del servicio:

- 1 Médico
- 1 Odontólogo
- 2 Auxiliares de enfermería
- 2 Promotoras de salud.

Está dotado de camas para hospitalización, en general su estado es bueno.

Están proyectadas las construcciones de los centros de salud de Mico Ahumado, Bodega Central, por ser estos municipios integrantes del PNR.

El municipio cuenta con los servicios de bacteriología a través de un laboratorio particular, adscrito al centro de salud.

2.2.1.1 Hospitales y Clínicas. El municipio de Morales no cuenta con este importante servicio, el cual se somete a recomendaciones.

2.2.1.2 Cruz Roja. La presencia de esta organización es nula en el municipio, en cualquier época del año y en cualquier circunstancia social que este la requiera.

2.2.2 Seguros Sociales. En el municipio directamente no hay oficina ni dependencia del ISS, sin embargo se encuentran algunos pensionados afiliados al ISS, lo mismo que a la Caja Nacional de Previsión Social.

2.2.3 Bienestar Social Familiar.

2.2.3.1 Guarderías infantiles. Al igual que en muchos municipios el I.C.B.F. lleva a cabo una serie de programas para la atención y asistencia infantil, que resultaron deficientes debido a la población infantil numerosa del municipio.

En consecuencia las dos guarderías no satisfacen esta necesidad, situación que motivó la creación de una guardería por parte de particulares, compensándose así el déficit en este renglón de la educación.

En el corregimiento de Arenal existe una guardería de propiedad privada, brindando atención y educación al menor.

## 2.3 SERVICIOS PUBLICOS CULTURALES Y RECREATIVOS

2.3.1 Biblioteca pública. La biblioteca pública de Morales se encuentra ubicada en la casa de la cultura, contando con dos amplias mesas para la lectura y realización de las actividades escolares, 20 sillas y regular cantidad de textos aptos para la enseñanza de la comunidad.

El Colegio Vicente Ordanza tiene una biblioteca para el estudiantado y el público en general, se encuentra en regular estado.

2.3.2 Teatros. En lo que respecta a esta diversión, el Municipio cuenta con una pequeña Sala de Cine, localizada en la residencia del propietario con capacidad para 20 personas, donde las películas se pueden admirar mediante el sistema de betamax; creada para el sano esparcimiento nocturno de los habitantes de la población de Morales.

2.3.3 Templos. El templo católico está ubicado en plaza principal de la cabecera, frente al parque principal, se encuentra en buen estado.

Esta iglesia está adscrita a la Diócesis de Mompox, tiene sacerdote permanente para las celebraciones religiosas y las eucaristías diarias para los feligreses. Hay una dedicación del sacerdote por officiar misas semanalmente en los diferentes corregimientos del municipio.

Al extremo norte de la cabecera se encuentra ubicado otro templo religioso, donde se practica la religión protestante, presenta buen estado.

2.3.4 Clubes sociales y lugares de recreación y esparcimiento. En el municipio de Morales no existen clubes sociales, Morales, su cabecera al igual que todos los corregimientos cuenta con lugares atractivos y aptos para la recreación.

En todo el municipio hay 17 bares, un muelle mirador en la cabecera de donde se divisa un hermoso panorama.

#### 2.4 OTROS SERVICIOS

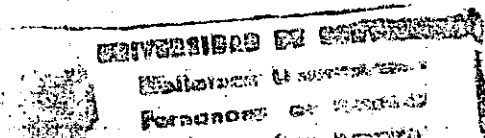
2.4.1 Caja de crédito agrario industrial y minero. En el municipio de Morales esta institución se convierte en una entidad de fomento para la actividad agrícola y panadera, además ofrece los servicios bancarios, como cuentas corrientes, de ahorro, CDT, los servicios de giro y sobregiro.

Existió un Almacén de Agropunto donde se realizaba la venta de insumos y semillas.

La institución brinda un programa de asistencia técnica en los cultivos, en la actividad ganadera también presta los servicios de asistencia técnica y a través de promotores de desarrollo rural se capacita al campesinado en aras de la optimización de los recursos.

Este es el único servicios financiero con el que cuenta el municipio.

2.4.2 Bancos. Como se anotó anteriormente, el municipio de Morales no cuenta con otra entidad financiera, necesi





dad latente debido a las actividades productivas y comerciales que se dan en su economía.

2.4.3 Tránsito municipal. Por ser la población reducida y porque la mayor actividad de transporte es por vía fluvial, no existe oficina de tránsito municipal encargada de salvaguardar el normal desenvolvimiento del tránsito vehicular en el municipio.

2.4.4 Otras Oficinas.

2.4.4.1 Inspección de policía. Funciona en el segundo piso del edificio del Palacio Municipal, para la realización de sus actividades cuenta con el inspector de policía, quien es de libre nombramiento y remoción por parte del alcalde; es un conciliador entre las diferencias que surjan entre los miembros de la población. También laboran una secretaria y una citadora. Esta oficina se encuentra dotada de muebles y enseres en estado aceptable.

2.4.4.2 Notaría. En el municipio de Morales existe una notaría, ubicada en la carrera 3 a pocos metros de la alcaldía municipal, es atendida por el notario y un secretario.

Presenta buena dotación mobiliaria, en general su estado es bueno.

2.4.4.3 Estación de Policía. El local está situado a orillas del Brazo de Morales, en la carrera 1, frente al parque principal. Funcionó hasta el mes de marzo de 1991 cuando fue tomada por la guerrilla en un intento por apoderarse de la población. Desde entonces se encuentra acantonada una unidad del ejército, con base en la población de Ocaña, para proteger la integridad física de los habitantes y asegurar el orden público.

Actualmente se encuentra en pésimo estado, semi destruida por la acción de la toma.\*

---

\*/ Diario El Espectador, marzo 1991

### 3. ANALISIS DEMOGRAFICO

Podemos definir demografía como el estudio de las poblaciones humanas, principalmente bajo el aspecto cuantitativo haciendo referencia a su tamaño, densidad, composición y distribución espacial o territorial. Teniendo en cuenta para el estudio de la misma todos aquellos factores o fenómenos que la afecta tales como: la fecundidad, la mortalidad y la migración.

Analizando también que el análisis demográfico implica el análisis de la población en su composición por edad y sexo, estado civil, distribución urbano-rural, frecuencia de nacimiento lo mismo que la esperanza de vida, el nivel de escolaridad y las futuras proyecciones poblacionales.

La integración de la demografía con otras ciencias dentro de su campo implica la constitución de caracteres interdisciplinarios que vendrían a tener como finalidad la consecución de claros objetivos para mejorar las condiciones de vida de cualquier población o sociedad.

Por eso consideramos de justa importancia en el marco de nuestra investigación hacer un claro análisis del mismo para tratar de enfocar la forma más precisa la población del municipio de Morales.

### 3.1 POBLACION URBANA

Sin trascender en conocimientos en desarrollo poblacional nos podemos dar cuenta la forma urbanística de nuestro país, la cual ha hecho asentamiento en las ciudades convirtiéndolas así en polos disfrazados de desarrollo, se hace acotación a lo anterior por la composición poblacional en Colombia ya que aproximadamente el 70% de ésta tiene asentamiento en las urbes y el 30% en el campo, viéndose así transformada la población colombiana en las últimas décadas; por eso vemos el fenómeno de que en 1930 el 70% de la población se hallaba en el campo y el 30% restante en las ciudades viéndose así el fenómeno contrario en la década de los 80 reflejándose el abandono del campo por parte de la población campesina colombiana.

Entramos a analizar los diferentes factores que han incidido en este fenómeno de ensanchamiento urbanístico y poblacional en las ciudades de las cuales tenemos:

El objetivo del incremento económico, el cual se refleja

en la inequitativa repartición de los ingresos que es uno de los principales ganchos de este incremento poblacional; se cree en las mejoras de las condiciones de vida por unos ingresos más altos. Sin objetar estas personas que se trasladan en busca de empleo, pero por no poseer calificación les es imposible competir en el mercado laboral.

Otro de los factores es el exodo campo-ciudad y es atribuido a la violencia generada en los campos a mediados de siglo hecho que obligó el flujo de las personas a las ciudades. En los últimos años el fenómeno se ha repetido pero bajo condiciones diferentes; desencadenando ininterrumpidos pero masivos movimientos del campo a la ciudad.

Teniendo este fenómeno principalmente aquellos lugares apartados sin la presencia del estado. Convirtiéndose en sitio de enclave para operación de los grupos subversivos cuyo fin inmediato es la desestabilización político-económica del país, lo cual se refleja en el empobrecimiento paulatino de estas zonas en conflictos y por ende trayendo el abandono de las mismas.

Otro de los factores que inciden en el flujo campo-ciudad es el nomadismo natural del hombre, por buscar mejores condiciones para alcanzar un estado superior en su condición de ser natural, lo cual se refleja en la tendencia

histórica de la sociedad a evolucionar a esferas superiores de desarrollo.

Interpretando en nuestro estudio como la forma de que el individuo cree encontrar en la ciudad un mayor bienestar, porque esta le brindará servicios y beneficios que no tenía en el campo o que se dan en forma escasa, lo cual se presenta como un problema de orden genérico, ya que las ciudades no están preparadas ni sus servicios proyectados para suplir las necesidades de este flujo campo-ciudad y que generará problemas de índole ambiental, social y de salubridad.

Dándole pie de fuerza al desempleo, subempleo, prostitución, drogadicción y delincuencia común, de esta forma las ciudades recogen en sus alrededores a esta gente contribuyendo a la ampliación de los cordones de miseria, haciendo un traslado de los problemas del campo a la ciudad.

El municipio de Morales alberga en la zona urbana la mayor parte del total de su población, pese a la gran movilidad de personas que le ofrece su ubicación geográfica, pudiéndose convertir en sitio de enclave urbanístico y no de paso comercial que es su actual situación, una de las causas de que no exista una mayor población urbana en Morales, es su gran movimiento económico reflejado en las

explotaciones auríferas localizadas en las zonas rurales.

También influye el factor violencia que ofrece blanco mas en la cabecera que en la zona rural, viéndose estos dos hechos como complementarios entre sí.

Tabla 6. Distribución de la población en la cabecera y resto. según censo ajustado y proyecciones. Municipio de Morales.

Años	Pob/total	Pob/cab	%	Pob/resto	%
1964	11516	1528	13.27	9988	86.73
1973	12984	2569	19.84	10378	80.16
1985	16758	3352	20.00	13406	80.00
1991	21795	4620	21.20	17175	78.80
1995	27446	6172	22.49	21274	77.51
2000	33635	8302	24.68	25333	75.32

Fuente: Primaria-DANE

Los datos que aparecen en la Tabla 6 sobre el total de la población para los años 90 fueron calculados a partir de la cifra que ofrece el DANE del censo de 1985 (16758 habitantes) la cual se ajusta teniendo en cuenta, los resultados demográficos de la encuesta efectuada el último año, los estimativos se realizaron para el período de 1986 a

1991 (ver crecimiento de la población). Por su parte los censos de 1973 y 1985 registraron una población urbana equivalente a 19.84% y 20% respectivamente de la población total del municipio, arrojando una tasa del 2.87%, según proyecciones se establece para 1991 una población urbana del 21.20% la cual creció durante este quinquenio a una tasa del 2.44% de ahí que se estime para 1995 una población cercana a 6.172 habitantes en el casco urbano, equivalente al 22.49% del total municipal. De esta forma se aprecia el ligero crecimiento de la población urbana a diferencia de la rural que viene decreciendo desde mediados de la década pasada.

### 3.2 POBLACION RURAL

La mayor parte de la población como se dijo anteriormente se encuentra ubicada en la zona rural, la cual se estimó para 1991 en 17.175 habitantes, que representan el 78.80 del total de la población municipal porcentaje este que ha venido disminuyendo desde 1985 observándose una tasa decreciente del 0.99% todo lo contrario ocurrió durante el período 1973-1985 cuando la población creció aunque a un ritmo bastante bajo arrojando una tasa de 0.063% (ver Tabla 6). Considerando las últimas tendencias (85-91) la población rural para 1995 estaría próxima a los 21.274 habitantes, lo que representa el 77.51 del total de la po



blación municipal.

No se sabe con certeza hasta cuando se dará este lento de crecimiento o cuando se invertirá el proceso, lo que si es cierto es que siendo Morales un municipio relativamente grande, de muchos corregimientos y veredas con una vocación agropecuaria pesquera y minera, es de esperarse que la mayor parte de su población se encuentre en la zona rural. Además la cabecera no les ofrece los servicios ni las condiciones de vida adecuada como para generar un desplazamiento significativo del campo, el cual si puede darse hacia las capitales como Bucaramanga y otras zonas más desarrolladas, de ahí que el país tome el aspecto de urbanístico aunque cerca o más del 50% de los municipios, principalmente de la Costa Atlántica presentan situación inversa o cuando más semejante en su distribución urbano-rural.

### 3.3 FLUJO MIGRATORIO

#### 3.3.1 Emigración. (véase Tabla 7)

Tabla 7. Municipio de Moráles. Emigración período 85-91

Destino	B/bermeja	B/manga	B/quilla	Aguachica	C/gena	V/zuela	Otra	Sub/T	%
SEXO									
HOMBRES	63	38	22	8	12	11	15	169	46,17
MUJERES	59	70	16	9	10	16	17	197	53,83
TOTAL	122	108	38	17	22	27	32	366	100,00

Fuente: Primaria

## 3.3.2 Inmigración

Tabla 8. Municipio de Moráles. Inmigración período 1985-1991

Origen	Interior/país	Cesar	B/quilla	Cartagena	El Banco	Otra	Sub/t	%
SEXO								
HOMBRES	14	10	7	6	8	3	48	55,8
MUJERES	8	6	4	4	9	5	36	41,2
TOTAL	22	16	11	10	17	8	86	100,0

El movimiento poblacional es algo común en todo el mundo actua de cierto modo como un indicador del grado de desarrollo de una región o país, en el sentido de que si estos presentan condiciones favorables principalmente en el campo económico, se convierten en focos atractivos para las personas que viven en otros sitios más atrasados y que se encuentran generalmente sin empleo. Por eso es que de esta forma un gran número de personas se trasladan de un lugar a otro tratando de buscar mejores condiciones económicas, políticas y sociales que le reporten una mejor y equilibradas condiciones de vida.

En lo concerniente al municipio de Morales existe una tendencia emigratoria de la población, viéndose una marcada diferencia entre las personas que entran y aquellas que salen del pueblo, en cuanto al flujo migratorio se refiere.

Podemos apreciar que el flujo inmigratorio es considerablemente bajo frente al flujo emigratorio; para el período en análisis el 2,65% del total de la población se dirigió hacia otras ciudades destacándose entre ellas Barranabermeja adonde se desplazan los Moraleros por cuestiones de trabajo, siguiéndole en su orden Bucaramanga hacia donde se dirigen por cuestiones de estudio. En lo concerniente al flujo inmigratorio vemos que este representa un

un 1,4% respecto al total de la población, representados en su mayoría por personas procedentes del interior del país los cuales se sienten atraídos por la explotación del oro en la población de Moráles.

Los principales motivos del proceso emigratorio son de tipo económico, le siguen en su orden los educativos y luego los sociales.

La mayoría de los emigrantes son hombres que se dirigen a las grandes ciudades para desempeñarse en el campo de la construcción y un número relativo al estudio situándose la mayoría en Barrancabermeja, Bucaramanga y Cartagena le sigue en su orden la emigración de mujeres las cuales según las encuestas la mayoría salen a estudiar y un bajo número se dedica al servicio doméstico.

Es sabido que los movimientos migratorios principalmente campo-ciudad, traen consigo trastornos en el punto receptor de tipo social y económico, como también ambientales los cuales a su vez originan otros tales como:

- Despoblamiento del campo y por consiguiente baja de la producción agropecuaria.

- Poblamiento desproporcionado de las ciudades, cuyas

instituciones resultan insuficientes para satisfacer la nueva y creciente demanda de servicios públicos.

- Se originan los llamados "cinturones de miseria" en las zonas periféricas de las ciudades.

En lo que se refiere a inmigraciones se puede decir que este fenómeno es insignificante. La mayoría de las personas que se establecen en el municipio de Moráles y principalmente en el casco urbano, llegan del interior del país, Cesar y El Banco. El motivo de este moderado flujo de personas se debe a la influencia que ejerce el municipio como importante centro minero y pesquero y como zona comercial en vía de desarrollo.

Podemos observar que el mayor porcentaje de inmigrantes corresponde a los hombres, alcanzando casi un 55% (Véase Tabla 8). Con respecto al flujo migratorio interno, éste es mínimo, siendo el casco urbano el lugar hacia donde más convergen los pobladores, atribuible esto a razones de tipo comercial.

Resulta contradictorio que una región con un potencial tan alto en cuanto pesca, mina y sector agropecuario se refiera tenga un saldo negativo tan elevado hasta el punto que puede contrarrestar en buena forma el crecimiento poblacional.

### 3.4 PIRAMIDE POBLACIONAL

Para poder hacer un análisis social y económico de la población por grupos de edad y sexo es necesario e indispensable conocer el diseño estadístico de la pirámide poblacional y su forma o de la manera como esté constituida, para poder ser más objetivos en el análisis de la misma. (Véase Figura 1).

3.4.1 Análisis social. Según la Figura 1 correspondiente a la pirámide poblacional, se observa que ésta es relativamente ancha en su base, más concretamente en las edades agrupadas de 0-24 años, que representa el 60,68% del total de la población. Lo anterior indica que a pesar del predominio de la gente joven, existe una ligera tendencia de la población municipal a concentrarse en grupos de edades mayores (Véase Figura 2), lo cual es válido si miramos la estructura poblacional de años anteriores (Véase Figura 3), donde para este mismo grupo de edades, la figura alcanzó el 67,14% en 1985. Este fenómeno paulatino es el resultado de la reducción de la tasa de natalidad, fruto del progreso indiscutido en el nivel de educación de la comunidad que ha permitido que esta se desatienda un tanto de los vínculos de pareja a temprana edad y haya comprendido de mejor forma el concepto de planificación familiar.

Dentro de este grupo de edades el mayor porcentaje corresponde a los hombres con el 51,91% y 52,4% para los años 1985, 1991 respectivamente, sumando las mujeres el 49,09% y 47,6% para cada caso. Esto es el reflejo del mayor flujo migratorio del sexo femenino a partir de la adolescencia, fenómeno que se viene presentando desde épocas anteriores.

El grupo de edades de 25 a 64 años, el cual representa el 27,27% y 33,93% de la población en los años 1985 y 1991, constituye la parte media de la pirámide, donde para el primer año, ésta es relativamente angosta, siendo cada vez más estrecha en forma regular hacia las edades más avanzadas; mientras que para 1991 este segmento de población es un poco más amplio, mostrando una fisonomía un tanto irregular; estructura que de acuerdo a los aspectos anteriores se prevee irá cambiando lentamente en los próximos años, conformando una figura más amplia y homogénea. En 1985 el porcentaje de hombres en este segmento es superior al de las mujeres, representando el 51,11%, mientras que para 1991 el número de mujeres es mayor, alcanzando el 51,37%, correspondiendo a los hombres el 51,11% y 48,63% respectivamente; esta situación encuentra su explicación al considerar el notable ausentismo de los jefes de hogar por razones de diversa índole, entre los cuales se destaca el abandono del mismo, sobre todo en los últimos años, debido a la mayor inestabilidad familiar.

UNIVERSIDAD DE INGENIERIA

Biblioteca Universitaria

Fernando de Alencar

Ciudad de Bogotá

390401

Más hacia arriba la pirámide se angosta de manera más insinuada, en lo que conforma el grupo de edades de 65 años en adelante, cuyo porcentaje es solo del 5,6% y 5,4% del total de la población para los años en estudio. A diferencia de lo registrado en el último año, el censo de 1985 arrojó además del mayor número de personas, un porcentaje superior de hombres en estas edades, lo cual puede ser atribuido en gran parte a la mayor ola de violencia que ha vivido el país en los últimos años, hecho que ha acentuado la desaparición de la presencia masculina en el seno del hogar, conllevando a que se presente en la actualidad esta situación inversa.

No resta decir, que las anteriores estructuras de población corresponden a las características típicas de los países y regiones en vía de desarrollo.

En general se tiene que la mayor parte de la población (según encuestas) corresponde a los hombres, con el 50,73%, siguiendo las mujeres el 49,27%, lo cual evidencia una tendencia hacia la paridad entre ambos sexos, si se tiene en cuenta que en 1985 el censo poblacional dió a conocer un notorio predominio del sexo masculino con el 51,7% del total de la población.

En cuanto a la composición de la población por estado civil, la Tabla 11 muestra la estructura de las diferentes categorías.



rías de éste, agrupadas por decenios y según sexo.

De esta forma se observa que la población soltera ocupa un mayor porcentaje dentro del total de personas en edad de casarse o de contraer algún vínculo de pareja (11 y más años), correspondiéndole el 41.43%, siendo el grupo comprendido entre los 11 y 20 años, el que reúne la mayor cantidad de ésta, seguido por el rango de 21 a 30 años, con el 69.77 y 26.87% respectivamente, es decir, que las parejas solteras se encuentran casi que en su totalidad entre los 11 y 30 años. Es importante destacar en este grupo el notorio predominio de los hombres, situación que refleja el alto flujo migratorio femenino.

Por su parte las personas casadas suman el 30.87% de la población mayor de 10 años. Dentro de esta categoría existe una mayor población entre los 21 y 30 años, aunque se conserva un nivel similar hasta los 60 años; también se destaca el predominio, como algo tradicional, de mujeres casadas a temprana edad, lo cual implica un mayor porcentaje de hombres casados en edades medias, particularmente entre los 25 y 35 años. Este comportamiento en el desfase de edades al momento de tener algún vínculo matrimonial, es muy común en Colombia y principalmente en las poblaciones más atrasadas. Algo similar ocurre en el vínculo de unión libre, el cual representa el 19.48% de la población

En referencia. La mayoría de las personas en unión libre se encuentran entre los 12 y 30 años, de aquí en adelante y hasta alcanzar los 60 años se observa que las mujeres sobrepasan el número de hombres. Esto es atribuible al mismo carácter informal de este tipo de relación, que hace posible una mayor movilidad de los jefes de hogar en dichas edades, con el propósito de buscar en otros sitios fuentes de trabajo, que le permitan ver por su familia, la cual suele convivir con relativa frecuencia en la casa de los padres de algunos de los cónyuges. En lo referente a la categoría de separados, se encontró un amplio predominio de las mujeres, sobre todo en las edades avanzadas, quienes generalmente pasan a tomar el mando del hogar. Este grupo representa el 4.47% de la población de 11 años en adelante. Por último aparece el estado de viudez que representa solo el 3.48% de la población de 11 años y más. En esta categoría más del 80% de las personas viudas se ubican por sobre los 60 años, lo cual nos indica que el deseo es ante todo por muerte natural, aunque también se presentan casos por violencia con relativa frecuencia, generalmente en los hombres; esto último acompañado de la mayor esperanza de vida de las mujeres hace que el sexo femenino aparezca con un alto porcentaje de viudez bastante desproporcionado con relación al de los hombres.

3.5.2 Análisis económico. La estructura que presenta la pirámide poblacional según sexo, grupo de edad y ocupación u oficio es la siguiente:

El mayor porcentaje de personas ocupadas corresponde a las mujeres, que en su gran mayoría se dedican a actividades de hogar, que es un trabajo no remunerado, esto hace que la proporción de mujeres sea mucho mayor a la de los hombres ocupados.

La actividad económica remunerada que más vincula personal a la labor productiva es la agropecuaria, seguida por la minería el comercio y la pesca. Otras actividades en que ocupa la población son; servicio doméstico, docencia, albañilería y trabajos esporádicos.

El grupo de edades que comprende a más personas ocupadas se encuentra entre los 10-20 años, que a pesar de que muchos están en edad escolar, una buena parte se dedica desde temprana edad a las labores, principalmente a la actividad agrícola, llevados por la necesidad de brindar una mayor estabilidad económica a su familia. También es frecuente encontrar personas de más de 65 años que a pesar de estar por

Fuera del ciclo productivo de acuerdo a su edad, siguen realizando alguna actividad en forma normal, con el fin de garantizar la subsistencia de su hogar al no tener quien responda por la estabilidad económica de éste.

La población remunerada está constituida básicamente por los padres de familia, puesto que el resto de ésta, disponible para trabajar, lo hace generalmente en calidad de "ayudantes familiares", trabajando prácticamente no remunerado.

### 3.6 Indicadores Demográficos

Los indicadores demográficos nos permiten conocer el ritmo de crecimiento de una población en sus diferentes etapas. un claro ejemplo de ello, son las tasas de natalidad y mortalidad.

#### 3.6.1 Tasa Bruta de Natalidad, periodo 1985 - 1991

La tasa bruta de natalidad constituye una población entre el número promedio multiplicado por una constante (K) que puede ser 100, 1000, 10000. Esta constante opera según sea el tamaño de la población. Para calcular la tasa bruta de natalidad de Morales, utilizaremos la constante  $K = 1000$  y compararemos con otras tasas. La tasa bruta de natalidad se representa así:

$$TBN = \frac{N}{P} \times K$$

DONDE:

TBN. = Tasa Bruta de natalidad

N = Nacimientos de un año dado

P = Población promedio

K. = Constante = 1000

Para calcular la población promedio se estima que la población puede llevarse a junio 30 o a diciembre 31 teniendo en cuenta dos años. Es decir, si queremos hallar la tasa bruta de natalidad en octubre de 1991 debemos conocer la población del 90 a diciembre 31 del 90 y la población del 91 pero a junio 30 del 91. El lector entenderá que la población del 91 no puede llevarse a diciembre 31 por que apenas se esta haciendo se está haciendo el estudio en octubre.

Teniendo en cuenta que no solo vamos hallar la tasa del 91, optaremos por hallar la población promedio del 85:

$$P84(*) = P85 + MORT + SAL/MIG85 - NAC85$$

$$84 = 1361 + 13 + 30 - 79 = 1328$$

$$P85 = \frac{1328 + 1361}{2} = 1345$$

$$TBN85 = \frac{78}{1345} \times 1000 = 58\%$$

$$P86 = \frac{1361 + 1379}{2} = 1370$$

$$TBN86 = \frac{76}{1370} \times 1000 = 55.47\%$$

/ \*

Los cálculos para obtener las diferentes poblaciones del periodo se llevo a cabo a partir de los datos de la encuesta realizada en octubre del 1991 utilizando para cada año el procedimiento arriba expuesto.

Tabla Nº12 Tasa Bruta de Natalidad para el periodo 1985-1991

Años	Nacimientos	pob/encuestas	TBNZ.
1985	78	1361	58
1986	76	1379	55.47
1987	64	1392	46.20
1988	73	1409	52.18
1989	53	1415	25.04
1990	52	1420	24.47
1991	34	1421	16

Fuente: Primaria

Las anteriores tasas indican que en 1.985 y en 1.986 nacieron por cada 1.000 habitantes 58 y 56 niños respectivamente.

La tabla muestra los resultados hasta 1991. Observamos un descenso general de la tasa bruta de natalidad, afectada solo en 1998 cuando esta tuvo un ligero repunte al situarse en el 52.18%. Se puede observar que existen dos ligeras etapas que marcan diferencias en el periodo : de 1985 a 1988 la tasa bruta de natalidad se mantiene dentro de unos niveles que oscilan entre el 52 y el 58%. a partir de 1989 hasta 1991 encontramos que esta baja sustancialmente mostrando cifras similares. Aquí se hace la salvedad que el 16% es hasta octubre de ese año, lo cual indica que para finales del mismo se alcanzarán registros muy parecidos a los de los años anteriores. Este singular descenso de la tasa bruta de natalidad en los últimos tres años es el resultado del mayor grado de educación de la comunidad y del impacto que ha causado el programa de planificación familiar, otro aspecto que incide en el fenómeno de la natalidad, tiene que ver directamente con la difícil situación que ha venido afectando al municipio. Morales hace algunos años era una región mucho más próspera : sus cultivos sanos y más abundantes, con mejores regímenes de lluvia y sus hatos ganaderos más numerosos y ajenos a los actuales brotes de violencia.

Esto contribuía de manera decisiva en una mayor estabilidad laboral y por consiguiente en un mejor bienestar para la familia y la comunidad en general, lo cual hacía posible organizar y sostener un hogar en mejores condiciones.

No se debe desligar de esta situación el hecho de que la natalidad tiende a disminuir por el temor a contraer enfermedades infectocontagiosas como el sida, el cual se ha propagado rápidamente en los últimos años y cuya forma de contagio más usual es a través del acto sexual, más aún, cuando no se maneja adecuadamente el uso de preservativos.

3.6.2 Tasa Bruta de Mortalidad. La mortalidad se define como la muerte, desaparición permanente de toda evidencia de vida o el cese después del nacimiento de las funciones vitales sin capacidad de ser resucitado. La tasa bruta de mortalidad puede calcularse por sexo y edades específicas.\*

La tasa bruta de mortalidad, al igual que la de natalidad se halla por medio de la relación entre el número de defunciones y la población promedio multiplicada por mil. La tasa bruta

De mortalidad se representa así :



$$TMB = \frac{M}{P} \times K$$

TBM = Tasa bruta de Mortalidad

M = Defunciones de un año dado

P = Población promedio

Para el periodo 85 - 91 encontramos las siguientes tasas :

$$TBM85 = \frac{13}{1345} \times 1000 = 9.66\%$$

$$TBM86 = \frac{27}{1370} \times 1000 = 19.7\%$$

$$TBM87 = \frac{29}{1385} \times 1000 = 20.93\%$$

$$TBM88 = \frac{25}{1400} \times 1000 = 17.85\%$$

$$TBM89 = \frac{15}{1412} \times 1000 = 10.86\%$$

$$TBM90 = \frac{20}{1417} \times 1000 = 14.11\%$$

$$TBM91 = \frac{30}{1420} \times 1000 = 21.12\%$$

$$TBM85 - 91 = \frac{10 + 20 + 21 + 18 + 10 + 14 + 21}{7} = 16$$

TBM85 - 91 = 16

La tasa bruta de mortalidad en 1991 es de 21.12%, indicando así que por cada mil habitantes mueren 21 personas. Para el periodo 85 - 91 la TBM aproximada es de 16 x 1000 esto demuestra que es un alto índice de mortalidad comparado con el tamaño de la población. También demuestra el análisis que esta tasa no ha sido estable y representa alteraciones en los últimos años.

En el Departamento de Bolívar la TBM es del 7.6 x 1000, comparada con la de Morales resulta más baja y es debido a la intolerancia de la violencia en esa región durante los últimos años. La TBM no es más alta debido a los programas conjuntos de ciencia, al sistema médico social y al nivel cultural de la población. Otra razón importante es el hecho de los foros regionales y consejos de rehabilitaciones hechos en la población.

Tabla N°13 Municipio de Morales.

Tasa Bruta de Mortalidad periodo 1985 - 1991.

Años	Muertes	población media	TBMZ.
1985	13	1345	9.66
1986	27	1370	19.70
1987	29	1385	20.93
1988	25	1400	17.85
1989	15	1412	10.62
1990	20	1417	14.11
1991	30	1420	21.12

Fuente : Primaria

Se observa en la tabla anterior que el porcentaje es relativamente bajo en 1985 comparados con los demás años en estudio ya que en este año murieron en un promedio de 10 personas por cada mil habitantes. Para los años siguientes a 1985 la TBM siguió siendo alta por las causas anteriormente expuestas, con un ligero descenso en los 89 y 90. Donde se mantuvo dentro del 10 y el 14 por mil respectivamente, hecho suscitado por las condiciones favorables a los procesos de paz dados en diferentes regiones del país.

3.6.3 Tasa de Crecimiento de la Población, periodo 85 - 91

El crecimiento de la población positivo o negativo es vital para planificar el desarrollo. Una economía planificada puede acondicionarse de mejor forma al crecimiento que presente la población en determinado lapso de tiempo.

Cuando se hace referencia al problema del crecimiento poblacional es importante tener a colación las famosas teorías maltusianas sobre el particular, las cuales pretendían prevenir a la humanidad sobre las posibles consecuencias resultantes del desfase entre el crecimiento de la población y el crecimiento de la producción; mientras el primero crece a un ritmo geométrico el segundo lo hacía a un ritmo aritmético, conduciendo necesariamente este hecho a una situación de miseria, a la que estaban condenadas como algo natural las personas indigentes; de ahí que Malthus propusiera reducir la natalidad justificando la muerte por calamidades y guerras de millones de personas que según sobran en el mundo.

Aunque estas teorías perdieron credibilidad hace muchos años, ante el adelanto de sofisticadas tecnologías que hicieron posible elevar los niveles de producción, debido a mayores rendimientos, en algunos países parecen tomar fuerza por la

Extremada pobreza de los mismos y que han dado pie al surgimiento del neo-maltusianismo, que sigue considerando el crecimiento poblacional acelerado como la causa de atraso de los países subdesarrollados, obviando el verdadero origen de este fenómeno que se centra en problemas de tipo estructural.

En Colombia el crecimiento de la población ha sido lento en los últimos años. En 1973 se registró una tasa del 3%, la cual disminuyó notablemente en 1985, situándose en el 1.2% se espera que ante el descenso de la tasa de natalidad el crecimiento poblacional sea mucho más tardío hacia finales de siglo. De todas formas el fenómeno poblacional es algo que preocupa a las instituciones que planifican el desarrollo socio-económico, el cual debe estar acorde con el aumento de la población; de ahí que cambios y tendencias de éstas, sirvan como base para formular nuevos y mejores programas desarrollistas en beneficio de un mejor bienestar para la comunidad en general.

En Morales el crecimiento poblacional es negativo. No cabe duda que la emigración en el municipio es una variable determinante para que se presente una tasa de crecimiento negativa. Esta tasa se halla a través del cálculo

Poblacional que se hace a cada año en el periodo 85 - 91. crecimiento para el periodo.

El cálculo de población para cada año se hace teniendo en cuenta los nacimientos, defunciones y el saldo migratorio promedio.

Para calcular el saldo migratorio promedio utilizamos la siguiente formula :

$$SM = \frac{i - e}{n}$$

SM = Saldo Migratorio promedio

i = Sumatoria de las inmigraciones para el periodo 85 - 91  
= 84

e = Sumatoria de las emigraciones para el periodo 85 - 91  
= 366

n = Números de años del periodo = 6 años.

Reemplazando :  $SM = \frac{84 - 366}{6}$

$$SM = -47$$

Para hallar la población de cada año emplamos la siguiente

fórmula.

$$P_i = P_o + (N_i - D_i) + SM$$

P<sub>i</sub> = Población del año dado

P<sub>o</sub> = Población de año base

N<sub>i</sub> = Nacimientos oficiales para el año dado

D<sub>i</sub> = Defunciones oficiales para el año dado

SM = Saldo Migratorio promedio muestral.

Nótese que el dato de población de 1985 es un dato oficial, tomado del censo de población realizado por el DANE en ese año. mientras que los datos correspondiente a los nacimientos, defunciones y el saldo migratorio promedio son datos muestrales procedentes de la investigación primaria. Para mezclar un dato oficial con uno muestral se procede de la siguiente para no alterar la proyección de la población.

I PASO: Se encierra en paréntesis la población del año base con los nacimientos y defunciones del año dado.

$$P_i = (P_o + N_i - D_i) + SM$$

II PASO: Como el SM es muestral, deducimos el porcentaje al cual equivale de una muestra poblacional de 1170 habitantes:

1170 ----- 100%

47 ----- X

$$X = \frac{47 \times 100\%}{1170}$$

$$X = 4\% \quad SM = 4\% \quad = 0.04$$

III PASO : Para efectuar un cálculo más preciso multiplicamos las variables encerradas en el paréntesis (Po + Ni - Di) por el inverso de 0.04 (1-0.04 = 0.96). Este resultado (0.96) será una constante en las demás proyecciones y constituye la nueva fórmula para proyectar la población. Se expresa así:

$$Pi = (Po + Ni - Di) \times 0.96$$

Hay que señalar que 0.04 se le resta a 1 no se le suma por ser 0.04 un saldo migratorio negativo. El número 1 es un valor absoluto que se toma en estadística como 100% (100%/100%); De ahí que todo porcentaje deba dividirse por 100 si se quiere trabajar con valores absolutos.

De acuerdo a todo lo anterior la población desde 1.985 se proyecta de la siguiente manera:

$$P85 = 16.758 \quad (\text{según censo del 85})$$



$$P86 = (16.758 + 76 - 27)0.96 = 16.135$$

$$P87 = (16.135 + 64 - 29)0.96 = 15.523$$

$$P88 = (15.523 + 73 - 25)0.96 = 14.948$$

$$P89 = (14.948 + 53 - 15)0.96 = 14.387$$

$$P90 = (14.387 + 52 - 20)0.96 = 13.842$$

$$P91 = (13.842 + 34 - 30)0.96 = 13.292$$

Teniendo la población del 91 es muy sencillo hallar la tasa "r" de crecimiento con la siguiente fórmula:

$$r = \left( \frac{\text{Población en 1991 } 1/6}{\text{Población en 1985}} \right) - 1$$

Remplazando se tiene:

$$r = \left( \frac{13.292 \quad 1/6}{16.758} \right) - 1$$

$$r = -3.78826987$$

Este resultado como es obvio presenta una tasa de crecimiento negativo de -3.78826987 debido a razones antes mencionadas.

Si se analiza el comportamiento que ha tenido la población a través de la tasa de crecimiento, se observa que desde el censo de 1.985, la población proyectada para 1.986 fué de 16.135 y su tasa de crecimiento calculada fué de -3.7176247,

lo que expresa en cifras absolutas que la población descenderá en 623 habitantes. Para el año de 1.987, la población planeada es de 15.523 habitantes y su tasa de crecimiento es de -3.755319, pero en este año el descenso absoluto es de sólo 612 habitantes, lo que señala un descenso menor en relación al 86. Cuando se presentan descensos menores que otros.

En el análisis de los dos años, esto puede darse por un aumento protuberante de los nacimientos ante un comportamiento normal de las defunciones y migraciones. Caso contrario ocurre cuando se presentan descensos mayores a los que se han presentado en otros años, como es en la diferencia resultante entre la población del año 89 y la del año 90 que es igual a 545 habitantes; en esta situación pueden darse defunciones y migraciones elevadas ante un comportamiento habitual en la disminución de los nacimientos. (ver tabla 14)

Tabla N<sup>o</sup>14  
Municipio de Morales

Población y su Tasa de Crecimiento

Años	Población Total	Tasa de Crecimiento
1.985	16.758	
1.986	16.135	-3.7176274
1.987	15.523	-3.7553193
1.988	14.948	-3.7382762
1.989	14.387	-3.7419599
1.990	13.842	-3.7511981
1.991	13.292	-3.7882269

Fuente : Cálculos de población según datos de encuestas.

3.6.4 Tasa de Fertilidad General. La ferttilidad es una de las variables claves en el estudio de la dinámica poblacional.

Frecuentemente se confunde con el término fecundidad, por ello cabe aclarar que cuando se habla de fertilidad de la mujer, se hace referencia a la cantidad de niños que ha dado a luz; la fecundidad en cambio, alude a la cantidad de hijos que puede tener una mujer desde el punto de vista biológico.

Radica su importancia en la incidencia en el tamaño y Estructura de la población, pues si ésta es alta y la mortalidad constante, el crecimiento de la población será acelerado, además una fertilidad alta dará como resultado una estructura poblacional fundamentalmente joven.

Para determinar la tasa de fertilidad se utiliza la siguiente fórmula:

$$T.F.G = \frac{B^z}{N^f(15 - 49)} \times K$$

Donde:

T.F.G. = Tasa de Fertilidad General

$B^z$  = Número de nacidos en el año respectivo

$N^f(15 - 49)$  = Población femenina entre los 15 y 49 años

K = Constante 1000

Para el municipio de Morales con base en las encuestas realizadas se obtuvo la tasa de fertilidad para el año 1.991, de la siguiente forma:

$$T.F.G. 91 = \frac{34}{271} \times 1000$$

T.F.G.91 = 125 %.

El anterior resultado indica que por cada 1000 mujeres fértiles nacen 125 niños durante el periodo, de ahí que resulte por lo específico del denominador, una tasa mucho mas confiable, cuyo nivel va a depender de las leyes económicas, sociales y políticas, así como de las costumbres propias de la región.

3.6.5 Esperanza de Vida. La esperanza de vida se define como la probabilidad de vida de una serie de personas de edades iguales o por grupos de edad, consideradas a tenor de una tabla de mortalidad o defunciones que sirven como base para su cálculo. ( Ver tabla N°15 ).

La explicación de las columnas 5, 6, 7 y 8 de la tabla anterior es la siguiente:

P + D = Suma de la población proyectada más las defunciones.

q =  $\frac{D}{P + D}$  = Valor que resulta de dividir las defunciones entre P + D.

1000 = Constante multiplicada por q.

UNIVERSIDAD DE CANTÓN  
Biblioteca Luis Velez  
Fernando de Alencar  
Cruz de San Agustín

$S_x$  = Partiendo de 1000, este es el valor que resulta de ir restando los valores de la columna 7 a la columna 8.

E = Sumatoria ascendente de la columna  $S_x$

donde:

$$E_x = 0.5 + \frac{S_0 + S_1 + S_2 + \dots}{S_0} \times 5$$

Reemplazando:

$$E_x = 0.5 + \frac{17,621.45}{1000} \times 5 = 88.60 \text{ años}$$

$$E_x = 88.60 \text{ años.}$$

La esperanza de vida para el municipio de Morales es alta con relación a la nacional que es de 65 años.

### 3.7 CAMPAÑAS DE PLANIFICACION FAMILIAR

En el municipio de Morales no existen oficinas de profamilia, aunque en la cabecera y en la mayoría de los corregimientos se encuentran casas que funcionan como mediadores o puestos para inducir a la Planificación Familiar.

La labor anterior se vé reforzada por las actividades que en esta linea desempeñan las promotoras de salud de los diversos corregimientos y veredas. De igual manera cabe destacar que los moradores del municipio tienen la peculiaridad de acatar las campañas que adelanta el gobierno a través de la radio y la televisión; estas campañas no se hacen en forma directa y mucho menos con asignación de recursos. En realidad la población está a expensas de los medios de comunicación primarios.

### 3.8 La Población Municipal Comparada con la Subregional

En este análisis se toma como base los datos del censo nacional de población 1.985 (ajustado por el DANE) y las proyecciones efectuadas para 1.990 - 1.995 - 2000.

Resulta importante determinar la tendencia del crecimiento poblacional y su incidencia en la demanda de servicios públicos, vivienda, salud, educación; ello permite visualizar proyectos y programas que garanticen la prestación de los servicios y complementación a la población en crecimiento.

Es de resaltar que para el presente estudio se presenta la carencia de información disponible desde el año 1.985 en

Adelante, en los grupos de edades que conforman la población y su distribución urbano rural, procedente de una fuente oficial. Resulta abrupto para los investigadores realizar el trabajo de campo para cada uno de los municipios que integran la subregión, razón por la cual se efectúa dicho análisis teniendo en cuenta la información siguiente. (ver tabla nº13)

En 1.985 la población total en la subregión asciende a 71.211 habitantes, representando el 6% del departamento de Bolívar. San Martín de Loba se constituye en el centro urbano de mayor población, es el 32% (22.756) de la subregión.

En 1.990, de acuerdo a las proyecciones, la población se estima en 91.212 habitantes, es decir el 7% del departamento.

A nivel subregional San Martín de Loba abarca el 27% del total.

Para el año 1.995 se estima una población total de 108.130 habitantes. Río viejo representa el 28%. Es importante resaltar que la población está distribuida con bastante uniformidad entre los municipios que la conforman, por lo que no se puede hablar de concentración.

La tasa de crecimiento en esta subregión, a excepción de San Martín de Loba (0.6%), es bastante alta, en 1.985, Barranco



De Loba (4.3%), Morales (5.2%) y Rio Viejo de (5.2%). En 1.990 desciende un poco, en Rio Viejo (4.6%), Barranco de Loba (3.8%).

Este aumento poblacional de la subregión se debe a las migraciones de otros departamentos, que están colonizando la subregión especialmente la serranía de San Lucas, atraídos por las grandes riquezas naturales, especialmente el oro. (ver Tabla Nº 17).

Tabla Nº 17  
SUBREGION Nº 7  
Densidad Poblacional Año 1991

Subregión Nº7	Habitantes	Extensión Kms <sup>2</sup>	Densidad Hbts./Kms <sup>2</sup>
Barranco de Loba	20.577	734	28
San Martín de Loba	9.259	335	27
Rio Viejo	23.805	1.441	16
Morales	21.795	1.685	12
TOTAL	75.416	4.195	18

Fuente : DANE : Estadísticas Municipales.

La Subregión Nº7 presenta una de las densidades más bajas a nivel departamental, 18 hab./km<sup>2</sup>. A nivel municipal la densidad poblacional mas baja es la de Morales con 12

hab./km<sup>2</sup>, mientras Barranco de Loba y San Martín de Loba presentan las densidades mas altas a nivel Subregional, aún cuando se consideran bajas a nivel departamental.

#### 4. ANALISIS SOCIAL

##### 4.1 LA EDUCACION

Es la acción mediante la cual se transmiten ciertos conocimientos culturales, científicos, o técnicos y se forma a las personas en los valores de la sociedad en que viven. A medida que una sociedad se industrializa la instrucción de la población se hace cada vez más compleja y diferenciada y se halla más relacionada con los demás aspectos de la sociedad, sobre todo con el económico. Cabe decir también en general, que es la educación, en el sentido de formación personal lo que permite al individuo una capacidad crítica y una consideración reflexiva de la realidad que lo rodea, siendo ese sentido crítico de la educación humanista, por contraposición a la dogmática o a la estrictamente técnica, lo que contribuye a una mejor capacitación para la función correcta que deba desempeñar el individuo en la sociedad, permitiendo comprender su sentido.

La educación en las sociedades industrializadas está estrechamente ligada a la economía: la capacidad de las personas para ocupar un puesto u otro de trabajo depende de su grado de escolarización y de la especialización que haya adquirido. A medida que la educación ha ido vinculándose a

La economía ha tendido a ser considerada como un medio de inversión individual en capital humano.

En las últimas décadas algunos economistas han puesto de manifiesto los efectos externos de la inversión en capital humano y la importancia de la educación para el buen funcionamiento de la economía. Y sobre todo, en orden al desarrollo económico.

El sistema educativo, por otro lado, absorbe una parte importante de los recursos de un país, al que se puede aplicar un análisis de costes y beneficios sociales, que consiste esencialmente en relacionar las diferencias entre salarios percibidos durante toda la vida activa por personas que han recibido diferentes grados de educación con los costes que lleva consigo adquirir esos distintos niveles de educación, con este método se pretende determinar, al mismo tiempo, los costes y beneficios sociales del gasto de educación. El supuesto básico es que el mercado retribuye al capital humano de acuerdo con su productividad y que por

tanto las distintas retribuciones reflejan el diferente grado de educación de quienes los perciben. Ese supuesto está lejos de darse en la realidad, debido a dos hechos conocidos: el primero, que gran parte de los mercados de capital humano no son perfectos por existir diversos grados de monopolio; el segundo que las personas cualificadas no dependen exclusivamente del grado de educación percibida, ya que otros factores, tales como la inteligencia o el status social, se retribuyen en el mercado.\*

#### 4.1.1 LA EDUCACION EN EL AREA URBANA

El municipio de Morales después de la modificación del sistema de nuclearización y descentralización educativa que se llevó a cabo en el país a partir de 1991 quedó dividido en dos núcleos. La cabecera municipal hace parte del núcleo, la que además abarca algunos corregimientos.

El área urbana del municipio cuenta con una escuela primaria de carácter oficial y un preescolar. En 1991 fueron matriculados para cursar estudios primarios 454 alumnos.

atendidos por 17 profesores ; en preescolar fueron inscritos 133 niños contando para ello con un total de 5 maestros para su atención.

En cuanto a la atención secundaria funciona un plantel de este tipo en la cabecera municipal el colegio cooperativo VICENTE HONDARZA para 1991 la población estudiantil fue de 187 alumnos atendidos por 12 profesores (ver tabla N°15) de esta manera agrupando los tres niveles educativos en el area urbana tenemos un promedio de 25.23 alumnos por cada institución cifra inferior a los años anteriores la cual superaba los 30 discentes.

En Morales la prestación del servicio educativo afronta serios problemas entre los cuales podemos destacar: falta de aulas de clase, de implementos deportivos y equipos de laboratorios de física y química entre otros; además de ellos las instalaciones existentes no están en las mejores condiciones y son muchos los requerimientos.

En terminos generales podemos decir que, que tanto la educación.

Primaria como la secundaria se presta en regulares condiciones en el municipio.

TABLA N°18 Estadísticas de la educación urbana en Morales

Nombre de la institución docente	modalidad	Nº de estudiantes matriculados	Nº de profesores	Nº de aulas	Difer aulas	deserción escolar	mortalidad escolar
Colegio de bachillerato VICENTE HONDARZA	academico y media voc.	187	12	10	2	6	31
concentración escolar mixta inmaculada concepción	basica primaria	438	16	12	4	20	41
Preescolar los querubines	preescolar	133	5	3	2	5	0
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>758</b>	<b>33</b>	<b>25</b>	<b>8</b>	<b>31</b>	<b>72</b>

Fuente: Núcleo educativo de Morales y secretaria de educación de Bolívar.

Tabla N°19 Relacion estudiantes profesores de Morales.

Estudiantes	Nº	%	Profesores	Nº	%
Area urbana	774	17.23	area urbana	34	18.16
Area rural	3717	82.76	area rural	153	81.81
Total estud	4491	100%	total prof	187	100%

Fuente: nucleo educativo de morales secretaria de educ

### 4.1.2 LA EDUCACION EN EL AREA RURAL

El sistema educativo para la población que cubre el área rural está en el núcleo 2a y en este están inscritas 60 escuelas 58 de básica primaria y dos de bachillerato. Las escuelas primarias se discriminan así 51 funcionan aplicando la metodología de escuela nueva y las 7 restantes son escuelas con metodología de escuela graduada, mientras que los dos colegios de bachillerato son de tipo académico la población estudiantil en el área rural es de 3717, lo que equivale al 82.16% del total municipal matriculado. Además se encuentran 153 profesores que corresponden al 81.81% de todo el personal docente de los que hay en morales (ver tabla N°19).

Nombre del colegio	modalidad	Nº de estudiantes	Nº de profesores	Nº de aulas	diferencia de	deserción escolar	mortalidad escolar
Efigenio Mendoza	academico	143	11	8	2	12	30
El Dique	academico	84	11	7	3	10	25
Escuelas restan mixtas rural	basica primaria	3490	131	372	86	620	350
<b>TOTALES</b>	62	3717	153	387	91	642	405

Fuente : Núcleo educativo municipal ; secretaria de educación Dptal.

En el área rural de Morales hay un total de 387 aulas y una deficiencia de 91 aulas, lo que indica que las deficiencias de aulas en el área de morales alcanza actualmente el 23% de



Las aulas existentes con referencia a las escuelas que vienen funcionando con la metodología de escuela nueva podemos decir que esta metodología se inicio hace 17 años en el país esta fue implementada para subsanar problemas tales como la deserción escolar, la mortalidad estudiantil y la cobertura de la educación. Especialmente en el sector rural estos problemas eran protuberantes.

#### 4.1.3 NIVEL DE INSTRUCCION

4.1.3.1 la Educación Primaria . En el nivel primario el municipio de morales, cuenta con un total de 65 escuelas que imparten instrucción primaria a 4077 estudiantes, el número de escuelas primarias representa el 95.58% del total de las instituciones educativas del municipio y el número de estudiantes representa el 91.10% del total municipal (ver tabla N20 en materia de desercion escolar en el nivel primario se presentaron en 1991 un total de 645 que corresponde al 95.83% del total de las deserciones municipales.

Y un total de 391 mortalidades académicas lo que significa un 82.38% de la mortalidad escolar municipal y lo que representa es un 9.3% del total de la población en el nivel primario.

Tabla N021 La Educación Primaria en el Municipio de Morales periodo 1991.

Nivel primario	Total Municipal	%
Escuelas	65	95.55
Profesores	152	81.17
Estudiantes	4077	91.10
Aulas	393	99.00
Deficit, aulas	92	92.92
Deserción	645	95.83
Mortalidad	391	82.38

Fuente: Núcleo Educativo de Morales y Sec. de Educación Dptal

Muestralmente se obtuvo que de un total de 1170 habitantes encuestados en Morales 740 tiene educación primaria lo que corresponde a un 51.62% de la población encuestada, donde 382 hombres con grado de educación primario representaa el 64.43% del total masculino encuestado (594) y 358 mujeres con grado de instrucción primario que representan el 48.37 de la población encuestada que corresponde al 62.15% del total de las mujeres de la población muestral.

4.1.3.2 La Educación Secundaria.

Tabla N922 La Educación Secundaria en el Municipio de Morales

Nivel Secundaria	Total Municipal	%
Escuela	3	4.5
Profesores	34	18.83
Estudiantes	414	8.9
Aulas	15	1.00
Diferencias	7	7.08
Deserción	28	4.17
Mortalidad	86	7.62

Fuente : Núcleo municipal y Sec. de Educ. Dptal

En el nivel secundario el municipio de Morales cuenta con 3 colegios de bachillerato, uno en la cabecera y dos en los corregimientos de El Dique y Arenal que representan al 4.5% del total de las instituciones educativas municipales, la educación secundaria en este municipio cuenta con 18 profesores que corresponden al 18.83% del total municipal.

En el nivel secundario Morales tiene una población de 414 alumnos matriculados para el año de 1991, cifra que corresponde al 8.9% de municipio, las escuelas de este nivel suman 15 aulas que corresponden al 1% de las aulas del municipio.

El deficit de aulas fue de 7 correspondiendoles el 7.08% del total municipal.

En materias de deserción escolar se presentaron 28 deserciones que corresponden al 4.17% de las deserciones escolares del municipio de Morales en el año de 1991.

En lo que respecta a la mortalidad escolar, este nivel alcanza una cifra de 86 alumnos es decir el 7.62% municipal (ver tabla N022). Muestralmente se encontro que de un total de 1170 habitantes de Morales encuestados, 319 tienen algun grado de educación secundario lo que corresponde al 27.26% de la misma donde 194 hombres con algun grado de instrucción secundaria representa el 30.74% del total masculino (631) y 125 mujeres que representan el 23.29% del total femenino (539).

4.1.3.3 La Educación Universitaria. En morales no existen instituciones de educación superior, esto se debe a la estructura que representa el municipio como tal; su población no rebasa los 25000 habitantes, es facil comprender que municipios como Morales son el vivo ejemplo de poblaciones pequeñas que no han trascendido en el marco de la educación.

Superior por no haber sobrepasado la barrera de su infraestructura. En estos momentos las personas que tienen la solvencia económica necesaria para costearse una carrera universitaria tiene que trasladarse a otras ciudades del país.

Por esto en la actualidad Morales puede contar con un buen número de profesionales en el área de la salud y en otras carreras elevando así el nivel social y cultural de la población. Pero existe un determinante, es que la mayoría de estos ejercen en otros pueblos y ciudades del país.

Tabla N923 Población con Instrucción en Morales (Bol).

Nivel	H	%	M	%	T	%
Primario	382	62.43	358	66.41	740	60.3
Secundario	194	28.45	125	23.85	319	20.8
Sin instruc	52	8.23	53	9.83	105	8.7
Tecnica	1	0.15	0	0.00	1	0.085
Universitario	2	0.31	3	0.55	5	0.427
Total	631	100	539	100	1170	100

Fuente: Primaria

4.1.3.4 La Educación Tecnológica. En circunstancias muy parecidas a la educación universitaria, se encuentra la

educación tecnológica, los tecnólogos con que cuenta Morales se encuentra laborando por fuera del mismo municipio y en la actualidad se encuentran personas de Morales estudiando carreras tecnológicas en diversas ciudades del país pero probablemente tendrán que ejercer fuera del municipio ya que este no les ofreciera la fuente de empleo para desempeñarse.

4.1.3.5 La Educación Técnica. Este nivel de instrucción, que contribuye a capacitar a la mano de obra especializada ha sido al igual que las anteriores una inexistencia en el municipio de Morales, no previendo que con lo potencialmente rico de la región este sería uno de los renglones de instrucción educativo que debería desarrollarse.

4.1.3.6 La Capacitación Municipal. En Morales no existe un centro de capacitación municipal que sea la encargada de prestar una enseñanza comunitaria y que se dedique a programas tales como: La ebanistería, carpintería, primeros auxilios y que una entidad departamental se encargue de proporcionar los capacitadores e instructores manifestando así la necesidad de contar con esta ayuda por parte del gobierno departamental.

#### 4.1.4 Indicadores del Nivel de Instrucción

4.1.4.1 La Tasa de Deserción Escolar. La tasa de deserción escolar es la relación porcentual entre el número de alumnos que culminaron el año escolar y el número de alumnos matriculados para ese mismo período.

$$T.D.E. = \frac{A.D.}{A.M.} \times K$$

Donde:

T.D.E = Tasa de Desercion Escolar

A.D. = Alumnos Desertores

A.M. = Alumnos Matriculados

K = constante igual a 100

$$T.D.E = \frac{651}{4491} \times 100 = 14.49 \approx 15$$

Esto es que por cada 100 estudiantes matriculados en 1991 aproximadamente 15 no culminaron estudios.

4.1.4.2 La Tasa de Mortalidad Escolar. Es la relación porcentual entre el número de alumnos reprobados en un período dado y el número de alumnos asistentes en el mismo.

$$T.M.E. = \frac{A.R.}{A.A - A.R.} \times K$$

T.M.E. = Tasa de Mortalidad Escolar

A.R. = Alumnos reprobados del periodo

A.A. = Alumnos asistentes del periodo

$$T.M.E. = \frac{477}{3752} \times 100 = 12.71$$

Esto es que por cada 100 estudiantes del periodo un promedio de 13 alumnos perdieron el año escolar.

4.1.4.3 La Tasa de Analfabetismo. La tasa de analfabetismo es la relación porcentual entre el número de personas mayores de 10 años que no saben leer ni escribir, y el número total de personas mayores de 10 años.

$$T. \text{ANALF.} = \frac{62}{610} \times 100 = 10.16$$

La tasa de analfabetismo muestral del municipio de Morales en 1991 es de 10.16%, que es relativamente más baja comparada con al nacional que es del 14.8%.

4.1.4.4 Tasa de Alfabetismo. La tasa de alfabetismo es la relación porcentual entre el número de personas con más de 10



Años que sepan leer y escribir un párrafo o trzos sencillas, y el numero total de personas mayores de 10 años.

T. ALF. = 540 / 610 x 100 = 88.62%

La tasa de alfabetismo muestral en Morales en 1991 es de 88.62% relativamente un poco mas alto que la tasa de alfabetismo nacional que es de 85.2% .

4.1.5 El Presupuesto Municipal destinado a la Educación

El presupuesto municipal que Morales (Bolivar ) destina para la educación es de \$XXXXXXXXXXXXX, que corresponde al XXXXX% del presupuesto para el año de 1991 . Este presupuesto se distribuye así:

Table with 3 columns: Category, Amount (\$), and Percentage. Rows include Servicios Personales, Gastos Generales, Transferencias, and TOTAL DPTO. EDUCACION.

Si comparamos este presupuesto para la educación con el de 1990 observamos como para 1991 existio un incremento de

Con relacion al año anterior pero porcentualmente encontramos como los \$xxxxxxxxxxxxx presupuestados para la educación en 1991

#### 4.1.6 La Educación Municipal comparada con la Subregional.

4.1.6.1 Nivel preescolar. La subregion cuenta con 10 escuelas, 7 oficiales y 3 privadas, en ellas reciben educación 773 alumnos ,236 en el sector privado, el 31% y 537 en el sector oficial,el 69% son atendidos por 26 docentes , vinculados con el sector privado y 19 con el sector oficial, con un promedio de 30 alumnos por docente ( ver tabla N9 ) es asi como San Martin cuenta con el mayor numero de establecimientos,5 en total 2 en el area urbana y 3 en la rural. es el unico municipio en que entidades privadas prestan este servicio, Barranco de Loba cuenta con 4 instituciones , 1 en el area urbana y 3 en el rural . Morales solo cuenta con 1 preescolar ubicado en el area urbana y que imparte este tipo de educación a un total de 133 estudiantes.Rio viejo no cuenta con esta modalidad de educación.

4.1.6.2 Basica Primaria. La población matriculada para recibir educación básica primaria es de 16628 estudiantes , distribuidos 2232 en el área urbana y 14396 en el área rural.

se cuenta en la región con 224 centros educativos , el sector oficial tiene el mayor número de establecimientos, representando el 85% y el sector privado el 15% restante. se cuenta con 676 docentes, un 77% (523) está vinculado al sector oficial y un 23% (153) con el sector privado para un promedio de 25 estudiantes por docentes . ver tabla N° podemos analizar en la tabla que morales tiene una cobertura en este servicio semejante a los otros dos municipio en importancia en cuanto a la prestación de este servicio.

4.1.6.3 Basica Secundaria

La situación del servicio de educación en este nivel no escapa de los problemas que aquejan a todo el sector. El número de alumnos matriculados es de 2598, la mayor parte está concentrada en San Martín con 1514 alumnos que representa el 58% .El sector oficial recibe el 64% (1659), de los estudiantes y el privado el 36% (939). En el área rural están matriculados 1472 (57%) y en la urbana 1126(43%). El bajo número de estudiantes matriculados, con respecto a la .

Primaria , indica que la población tiene poco acceso a este nivel educativo, debido principalmente a la necesidad de los menores de involucrarse en actividades económicas , familiares asi como tambien a la insuficiente infraestructura con que cuentan los municipios, principalmente la de no ofrecer alternativas como la de los horarios nocturnos. (ver tabla NQ

) Morales comparada con la subregion en este aspecto tiene cobertura media en la prestación de este servicio como es la basica secundaria y media vocacional.

#### 4.2 LA SALUD Y LA NUTRICION.

##### 4.2.1 Aspectos Principales de la Salud de la Población.

4.2.1.1 Generalidades. Salud es el estado en que el ser humano ejerce normalmente todas sus funciones y se encuentra en las condiciones optimas para el desarrollo de sus potencialidades.

Este factor se constituye en una importante variable determinante del crecimiento económico de la población, debido a la gran interdependencia entre salud y desarrollo, hecho que se manifiesta mediante el aumento de la capacidad productiva del individuo, en la medida en que estado de salud mejora.

En general el estado de salud de los habitantes del municipio de Morales es aceptable pese a que cuentan con factores como la gran producción agrícola, la facilidad y ventaja para la cría de ganado, lo cual les permitiría consumir una dieta alimenticia balanceada.

De acuerdo a lo anterior; los causales de deficiencia alimenticia son: Los bajos ingresos familiares que impiden la adquisición de los artículos reglamentarios para una buena alimentación, creando así una mayor propensión a las enfermedades, también encontramos factores como la carencia de unos adecuados sistemas de acueductos capaces de suministrar el servicio de agua potable, adicionando también la ausencia total de alcantarillado y la falta de un método adecuado y suficiente de recolección de basuras y desechos básicamente en el área rural, que sumado a las deficiencias en la calidad de la vivienda y ciertas condiciones de hacinamiento aumentan los índices de parásitos y de enfermedades infectocontagiosas.

El municipio de Morales cuenta con un centro de salud ubicado en el área urbana, en donde atienden médicos, un odontólogo

El municipio de Morales cuenta con un centro de salud ubicado en el área urbana, en donde atienden dos médicos, un odontólogo, una enfermera, un ayudante de odontología, cinco auxiliares de enfermería y un ayudante de enfermería, incluyendo un promotor de saneamiento ambiental y una promotora de salud, servicios que son complementados con el de bacteriología mediante un laboratorio adscrito al puesto de salud.

En el área rural existen puestos de salud atendidos por promotoras de salud y visitados por un médico, exceptuando a los corregimientos de Arenal donde presta servicios un médico, un odontólogo y dos auxiliares de enfermería y Bodega Central donde presta sus un médico, delegado del centro de la cabecera. Los corregimientos que no poseen puestos de salud cuentan con el servicio de una promotora de salud que en algunos casos asiste a las veredas.

El estado físico de estas instituciones es regular y el equipamiento médico quirúrgico es deficiente, conllevando a una mala prestación del servicio al usuario.

#### 4.2.1.2 Cobertura del Servicio de Salud

4.2.1.2.1 Recursos Locativos. El centro de salud del

municipio de Morales, se encuentra dividido en dos secciones la primera corresponde al area de consulta externa y la sala de urgencias.

En el area de consulta externa se encuentra el consultorio medico, el consultorio odontologico y el laboratorio clinico una sala de crecimiento y desarrollo y una oficina de recepci3n e informaci3n.

En el area de urgencias existen un consultorio medico una sala de partos cuatro salas de hospitalizaci3n, las cuales ademas son dispuestas a los casos de pediatria y puerperio, entre otros, este centro dispone de 6 camas para atender dichos casos.

Los puestos de salud del area rural disponen de una repartici3n sencilla: consultorio y enfermeria.

El centro de salud cuenta con los siguientes equipos: peque1o equipo de intervenci3n quir1rgico, lampara para cirugias, equipo de atenci3n de partos y los equipos basicos para consultorios. Una unidad odontologica y tambien una planta electrica. Tiene dos salas de hospitalizaci3n, utilizables seg1n el caso, con dos camas disponibles.

4.2.1.2.2 Recursos Humanos. Morales cuenta con tres medicos

dos odontólogos, una enfermera, un ayudante de enfermería, dos promotores de saneamiento ambiental, doce promotoras de salud para sumar un total de 29 personas encargadas de velar por la salud en el municipio de Morales. Resulta evidente que para una población con más de 13000 habitantes este personal es insuficiente, sobre todo en el área rural del municipio, donde la presencia del médico es esporádica, cuando se efectúan penetraciones de brigadas de salud.

4.2.1.3 Recursos Económicos. El centro de salud de Morales y los puestos asistenciales ubicado en el área rural reciben ingresos por los servicios prestados de acuerdo a la siguiente tarifa:

Inyectología IM	-----	\$200
Inyectología IV	-----	\$250
Sutura de seda	-----	\$200
Sutura con Catugth	-----	\$250
Urgencias Diurnas	-----	\$500
Urgencias Nocturnas	-----	\$800
Urgencias domingos y feriados	-----	\$1000
Hospitalización	-----	\$2000
Curaciones Menores	-----	\$600
Curaciones Mayores	-----	\$600



Extracion de cuerpos extraños -----	\$600
Drenajes de abcesos -----	\$600
Pequeñas cirugias -----	\$3000
Parto vaginal normal y legrados uterinos con derecho a sala y estancia hospitalaria-----	\$7500

Los recursos recibidos se destinan a la compra de suministros e insumos.

El centro ademas se sostiene con recursos del P.N.R , quien suministra los elementos de trabajos.

La nomina de personal esta a cargo del municipio y del distrito integral de salud. Para 1991 la alcaldia municipal tiene asignados \$14.422.600.00 de su presupuesto para la salud en el municipio.

4.2.2 Los Seguros Sociales. La presencia del I.S.S es nula en el municipio de Morales.

4.2.3 Indicadores del Nivel de Salubridad.

4.2.3.1 Numueros de Centros Asistenciales y Equipo Paramedico disponible:

En la cabecera existen : un centro de salud y un laboratorio clinico.

La cobertura del servicio de salud en el casco urbano alcanza casi el 70% de la población.

En el área rural existen 5 puestos de salud ubicados en Arenal, Bodega Central, El Dique, Micoahumado y Las Pailas.

La cobertura del servicio de salud en los corregimientos es deficiente por la cantidad de estos razón por la cual tienen que desplazarse a la cabecera en busca de atención médica.

4.2.3.2 Proporción de Medicos por Paciente.

en este caso se utilizara el indicador proporción de médicos por cada 1000 habitantes.

$$PMh = \frac{\text{numero de medicos}}{\text{numero habitantes}} \times 1000$$

$$PMh = \frac{3}{13292} \times 1000 = 0.22\%$$

En el municipio de Morales estan radicados tres medicos de los cuales dos trabajan en el centro de salud de cabecera los cuales atienden periodicamente el area rural. En el corregimiento de Arenal trabaja el otro medico, en forma permanente. No hay consultorios privados, los tres medicos atienden 13292 habitantes, esto nos da como resultado 0.22 por cada mil habitantes. Esta cifra expresa

el deficit que posee este municipio en el renglon de la salud sobretodo si se analiza la dificultad de acceso a los servicios debido a la poca penetrabilidad por problemas de transporte.

4.2.3.3 Proporción de Camas por Paciente. En este caso se utilizara el indicador proporcion de camas por cada mil habitantes.

$$PCh = \frac{\text{numero de camas}}{\text{numero habitantes}} \times 1000$$

$$PCh = \frac{8}{13292} \times 1000 = 0.60\%$$

En el municipio de Morales, solo existe un centro de salud ubicado en la cabecera para atender las necesidades de la población, tanto urbana como rural. En arenal el puesto de salud dispone de dos camas y el centro de la cabecera con seis, para un total de ocho camas es decir existe 0.60 camas por cada mil habitantes ; lo cual refleja una situación preocupante puesto que no dispone ni siquiera con una cama por cada mil habitantes, situación que podria llegar a ser nefasta en caso de una emergencia colectiva.

4.2.3.4 Proporción de Enfermeros y Asistentes por Pacientes

Para el presente caso se utilizara el indicador proporcion de enfermeras y asistentes p/or cada mil habitantes.

$$PE-Ah = \frac{N^{\circ} \text{ enf. asist.}}{N^{\circ} \text{ habitantes}} \times 1000$$

$$PE-Ah = \frac{9}{13292} \times 1000 = 0.67\%$$

Solo existen 0.67 enfermeras y auxiliares por cada mil habitantes. Valor que esta representado en una enfermera, 5 auxiliares de enfermeria y un ayudante de odontologia, ubicados en el centro de salud de cabecera y dos auxiliares de enfermeria que laboran en el puesto de salud de Arenal.

#### 4.2.3.5 Tasa de Morbilidad.

La morbilidad comprende el estudio de los efectos de una enfermedad en una poblacion. El conjunto de todas las estadisticas de morbilidad confeccionada para cad enfermedad concreta, como se detalla en la tabla N024 constituye la estadistica sanitaria.

LAS enfermedades que más acosan al municipio de Morales son las de tipo respiratorio y las de tipo intestinal. La tabla N024 muestra el comportamiento de la morbilidad en 1991, destacandose aspectos tales como:

Altos índices de enfermedades respiratorias e intestinales, las cuales suman 4323 casos en 1991 y afectan principalmente a la población adulta e infantil.

Municipio de Morales

Morbilidad - 1991

Diagnostico	Nº de casos
Enfermedades respiratorias	1954
Enfermedades intestinales	2369
Enfermedades de los tejidos dentales duros	926
Enf. del apar. genito-urinario	268
Anemia	802
Enfermedades de la piel	306
Gastritis duodenitis	306
Hipertension	179
TOTAL	7110

Fuente : Servicio Seccional de Salud

La tasa de morbilidad es la relación porcentual entre el Nº de casos de enfermedades o lesiones en un año y el número medio de la población .

$$\text{Tasa de Morbilidad} = \frac{I}{P} \times k$$

Donde:

I = Numero de casos de enfermedades o lesiones en un año

P = Numero medio de la población

K = Constante igual a 100

$$\text{Tasa de morbilidad} = \frac{7110}{13292} \times 100 = 53.49$$

Esto es que de cada 100 habitantes de Morales se presentan 53 casos de lesiones o enfermedades.

Los resultados anteriores revelan la baja cobertura y el impacto de la falta de agua potable principalmente para los casos de las enfermedades intestinales cuya tasa de morbilidad es del 24%, indicando que de cada 100 casos atendidos 24 corresponden a enfermedades intestinales, las cuales suman 2369 casos específicos.

#### 4.2.4 Enfermedades y Epidemias de la Población

##### 4.2.4.1 Población Infantil.

Las enfermedades que mas afectan a los niños son las de tipo respiratorio, destacandose el síndrome gripal, el cual se presenta en igual frecuencia en el área urbana como en la rural. En su orden le siguen las enfermedades intestinales, principalmente la diarrea, producida por parásitos que tienen su causal en la falta de servicio de agua potable y

las precarias condiciones habitacionales , paralelo a esto se presentan enfermedades de tipo anemico, pues en la mayoria de los casos la alimentación es deficiente ya que no se cuenta con los ingresos ni la educación suficiente para brindar a los niños una alimentación balanceada. Además se dan casos de enfermedades de la piel, como piodermitis ,entre otros.

4.2.4.2 Población Adulta

Morales es un municipio muy afectado en materia de salud , al igual que en los niños, la enfermedad más frecuente en los adultos es la gripe , seguida de las enfermedades cardiovasculares y respiratorias . A estos se agregan los casos de hipertension que para 1991 sumaron 179, enfermedad que solo es controlable con tratamiento prolongado y que en el municipio ha tenido una marcada tendencia, provocada por los malos hábitos alimenticios , con altas temperaturas, factores genericos y raciales.

4.2.4.3 Población Anciana .

La población anciana como el resto de la población tambien se ve afectada por el síndrome gripal, presentandose además enfermedades cardiovasculares que constituyen una de las mayores causas de muerte sobre toda la población de más de 60 años.

Es notorio encontrar problemas de artritis y dolores musculares en esta población y enfermedades del aparato genito urinario especialmente problemas de prostata en los varones.

#### 4.2.5 Campañas de Salubridad

En el municipio de Morales las campañas de salubridad estan a cargo de las promotoras de saneamiento ambiental, quienes en coordinación con el director del hospital llevan a cabo una serie de programas como:

- Instalación de tasas sanitarias en hogares de bajos recursos, estas son donados por el ministerio de salud atravez del servicio seccional de salud o por recursos provenientes del P.N.R
- Educación de la comunidad tanto a nivel urbano como rural para la prevención de enfermedades, mediante el mejoramiento de los habitos de higiene. Para llevar a cabo esta campaña se cuenta con los vigias de la salud que son los estudiantes de los colegios de bachillerato del municipio.
- Control de alimentos atravez de visitas a tiendas , plazas de mercado y demas establecimientos de este tipo.
- Campaña de vacunación canina, se llevan a cabo en el área



urbana como en la rural.

Pese a que las autoridades encargadas del saneamiento ambiental desarrollan estas labores de inspección, en la practica no se toman las medidas correctivas del caso puesto que no dispone de los recursos necesarios.

#### 4.2.6 La Alimentación y Nutrición de la Población

En terminos generales, la alimentación de la población de morales es considerada como regular según concepto de los medicos del municipio, ya que sta no es balanceada debido al exceso de carbohidratos que se consume y la ausencia de proteínas . Según los habitos alimenticios de los moradores encontramos que con frecuencia consumen : arroz, yuca, maiz, mafufo (especie de platano de la región) , la carne de res , de cerdo, y huevos , vemos que hay menos consumo de granos y legumbres en general

#### 4.2.7 Indicadores del Nivel Alimenticio y Nutricional

##### 4.2.7.1 Consumo de Calorias por Habitante

Por estimativo del medico de Morales se calcula que el consumo percapita de aclorias en este municipio es de 2000 calorios por dia , siendo este consumo inferior al promedio nacional el cual es de 2588 calorias por dia.

#### 4.2.8 La Salud de la Población Municipal, Comparada con la subregional.

El sector de la salud colombiana es profundamente inefectivo y lo que es más, inclusive que el de otros países de niveles similares de desarrollo. Los siguientes son algunos de los datos que sustentan esta afirmación.

- una mortalidad infantil , cuyos estimativos oscilan entre 33 y 46 por cada 1000 nacidos vivos.

- una mortalidad materna de 1 por cada mil nacidos vivos

- una esperanza de vida al nacer de solo 65 años a pesar de estarle dedicando a este sector 7% del PIB los resultados son pobres , aun cuando países que dedican proporciones similares pueden mostrar resultados superiores.

Se reconoce que la característica de la salud, su organización y calidad del servicio prestado a la población constituye un reflejo básico de su desarrollo y de la presencia institucional.

El departamento de Bolívar atraviesa por una aguda crisis en materia de salud, debido a múltiples factores tales como ausencia de planeación , gestión institucional débil e insuficiente, falta de recursos , manejo presupuestal desordenado y la casi nula implementación por parte de los municipios del proceso descentralista, siendo que la ley 12

de 1986 destinara alrededor de US 500 millones del IVA a las poblaciones menores de 100.000 habitantes , prar financiar principalmente infraestructura de agua potable, saneamiento basico y conservación y mejoramiento de cuencas hidrograficas.

En la subregión N97 los problemas descritos especialmente son, la carencia de infraestructura y bajo nivel de cobertura del servicio.

La estructura institucional muestra las categorias de hospital regional, hospital local, centros y puestos de salud caracterizados por la complejidad de servicios prestados, las especialidades basicas y el manejo de recursos.

En la subregion el servicio de salud es prestado por 4 centros de salud especializados, 1 en cada municipio (en las cabeceras ), dotados con 15 camas, 8 medicos , 5odontologos y 1 bacteriologo que presta sus servicios en Morales. El estado fisico de estas instituciones es regular y el equipamienti medico quirúrgico es deficiente, conllevando a una mala prestación del servicio al usuario.

En la tabla N926 se observa la infraestructura de la salud en la subregion para el periodo 1991 teniendo en cuenta el N9 de

medicos, odontologos, y bacteriologos con que cuenta la region de esta parte del departament.

/La salud en Colombia Juan Jose Yepes. bogota 1990

Tabla N°26  
Infraestructura de la Salud Subregion 7

Subregion	centro de salud	Nº camas	medicos	odonto logos	bacteri logos
Barranco de Loba	1	4	2	1	0
Morales	1	8	3	2	1
Rio Viejo	1	3	1	1	0
San Martin	1	0	2	1	0
TOTAL	4	15	8	5	1

Fuente : DANE 1990

MORBILIDAD Según la tabla N°27 la subregion presenta altos indices en enfermedades respiratorias e intestinales 15y 14% . las cuales suman 9,393 casos en 1990. estas enfermedades afectan principalmente a la población comprendida entre 0 a 44 años . Los de tipo respiratorio suman 4756 casos y las de caracter intestinal ascienden a 4.246 casos. Lo anterior

refleja la baja cobertura del servicio y la incidencia de la carencia de sistemas de agua potable optima , especialmente para los casos de enfermedades intestinales.

Otro tipo de enfermedad cuya presencia es notoria, son las de tejidos dentales duros y en menor proporción los trastornos de uretra y el aparato genito urinario que afectan al 15% de la población. Se destaca que las primeras afectan a la población cuyas edades oscilan entre los 5 a los 44 años, con un total de 3.362 casos , es decir el 93% de la población que padece esta enfermedad. Mientras que los trastornos de la uretra y del aparato genito urinario afectan la población entre los 15 y 44 años principalmente osea el 66% de la poblacion que sufre esta enfermedad.

Tabla N°27  
Morbilidad po Grupo de Edades

DIAGNOSTICO	G R U P O D E E D A D E S							total subregion
	-1	1 - 4	5 - 14	15 - 44	45 - 59	60 y mas		
	#casos	#casos	# casos	# casos	# casos	# casos	# casos	
Enfermedades del aparato respiratorio	985	1566	1072	1133	42	157	4955	15
Enfermedades intest	1374	1082	628	1162	147	45	4438	14
Enf. tejidos dentales	0	114	1419	1943	127	13	3616	11
Trastornos uretra	0	139	142	869	69	104	1323	4
Anemia	38	53	427	614	15	15	0	4
Enfer. de la piel	125	281	92	290	71	0	1147	3
Gast y Duodenitis	0	112	77	291	35	34	549	2
Hipertensión	22	0	45	67	45	0	179	1
TOTAL	2544	3347	3902	6369	551	353	17066	54

Fuente : Servicio Seccional de Salud

A nivel municipal, las enfermedades respiratorias muestran mayor presencia en Morales con 1954 casos, de lo anterior se tiene que morales y San Martin son los municipios más afectados, esto debido a los factores limitantes en la prestación del servicio de salud anteriormente reseñados.

Morales y San Martin superan el promedio suregional el cual esta establecido en 14.59% en lo que respecta a las

enfermedades respiratorias, y en el caso de las enfermedades intestinales vemos que cada población presenta un total de 2369 y 1005 respectivamente superando el promedio subregional que oscila en 13.4% del total de la población con enfermedades intestinales.

TABLA N°28  
Morbilidad a nivel Municipal

-----DIAGNOSTICO-----						
Enfermedades respiratorias	1351	1954	483	1247	4955	15
Enfermedades intestinales	840	2369	224	1005	4438	14
Enfermedades de los dientes	527	926	742	1421	3616	11
Enf. apar. genito urinario	0	268	224	831	1323	4
Anemia	345	802	0	0	1147	4
Enfermedades de la piel	210	306	135	208	859	3
Gastritis duodenitis	0	306	0	243	549	2
Hipertension	0	179	0	0	179	1
SUBTOTAL	3273	7110	1728	4955	17066	
Otras causas	4380	2776	2007	6940	16103	
TOTAL	7653	9886	3735	11895	33169	

FUENTE : Servicio Seccional de Salud

#### 4.3 LA VIVIENDA

El acceso a la vivienda, las características de las mismas y los servicios básicos a los cuales accede, refleja en una población el grado de desarrollo alcanzado. Estos y otros aspectos serán los parámetros para efectos del análisis de la vivienda en el municipio de Morales.

Se considera vivienda a el espacio destinado a servir de centro de habitación, descanso e integración del grupo familiar. La casa es el dominio a ámbito propio de la familia y ésta es la primera institución social; se debe tener habitación para estar bien, esta debe estar aprovisionada de las calidades mínimas necesarias para preservar la salud, como agua potable, alcantarillado y agentes climáticos que permitan la conservación de la vida. Sin embargo, en muchas ocasiones la vivienda no cuenta con estas condiciones. De las necesidades básicas de la humanidad, alimento, vestido y albergue, esta última ha demostrado ser la más difícil de satisfacer.

##### 4.3.1 Condiciones de la Vivienda



4.3.1.1 Materiales de los Pisos. El tipo de pisos más utilizado es el de cemento, 40%, siguiendole el de tierra, 30%; mostrando las condiciones de atrazo y deterioro habitacional del municipio. (Ver Tabla N°31).

Tabla N°31. Materiales de los Pisos. Municipio de Morales.

Condición	Nº	%
Cemento	72	40
Tierra	54	30
Baldosa	18	10
Madera	9	5
Otro	27	15
Total	180	100

Fuente: Primaria.

4.3.1.2 Material de las Paredes. Como se puede observar en la tabla siguiente, el 45% de las viviendas tienen paredes de bahareque. Se destacan las casas con paredes de ladrillos con un 40% y en menor escala las construidas en madera ocupando el 5% del total.

Tabla N°32. Material de las Paredes. Municipio de Morales.

Condición	Nº	%
Madera	9	5
Ladrillo	72	40
Bahareque	81	45
Caña	18	10
Total	180	100

Fuente: Primaria.

4.3.1.3 Materiales de los Techos. Según la tabla n°33, predominan en el municipio las viviendas con cubierta de zinc, 72% , y viviendas con cubierta de paja en un 20%; las casas con techos de eternit y tejas, ocupan porcentajes menores, debido a sus altos costos, sobre todo de penetración.

Tabla N°33. Materiales de los Techos. Municipio de Morales.

Condición	Nº	%
Eternit	8	4.4
Paja	36	20
Zinc	129	71.6
Tejas y otros	7	3.8
Total	180	100

Fuente: Primaria.

4.3.1.4 Servicios de la Vivienda. En la mayoría de los municipios colombianos, especialmente los de la Costa Atlántica, carecen de algunos servicios considerados básicos como es, el alcantarillado, el acueducto, entre otros, contando en algunos casos con otros que son deficiente, este es el caso del agua potable y la energía eléctrica.

Tabla N°34. Servicios Generales de la Vivienda.

Servicios	AGUA		ENERGIA ELECTRICA	
	Nº	%	Nº	%
Urbana	21	60	35	97.22
Rural	11	76	117	81.25

Fuente: Primaria.

En Morales, tanto en la área urbana como en el área rural el servicio que tiene una mejor cobertura es el electrico. Como observamos en la tabla n°34 y en la figura n° , en el área urbana casi la totalidad de la población cuenta con este servicio (97.22%) ; en el área rural este porcentaje disminuye alcanzando el 81.25%. Las personas que ocupan viviendas que no cuentan con este servicio, satisfacen esta

necesidad utilizando plantas electricas, velas y lamparas de petroleo, entre otros.

Con relación al servicio de agua, este tiene una menor cobertura sobretodo en el área rura, 7.6% a pesar de que algunos corregimientos poseen sistema de acueducto, pero prestan un servicio de mala calidad puesto que el agua no es tratada, lo que conlleva al usuario a utilizar otros sistemas como bombas, pozos o aljibes para la obtención del preciado liquido.

El servicio de alcantarillado no existe a nivel urbano ni a nivel rural, creando un serio problema ambiental.

El servicio telefónico es prestado directamente por TELECOM, existen 90 lineas telefónicas residenciales en la cabecera y una oficina con cuatro (4) cabinas telefónicas, en el área rural los corregimioientos disponen del servicio de cabinas.

El municipio de Morales se encuentra dentro del Programa Nacional de Telecomunicaciones Rurales - Magdalena Medio, adjudicado a la firma MITSUI del Japón y se encuentra bajo la jurisdicción de Bucaramanga.

La población utiliza estufas de petróleo, fogones con leña o carbón, tanto en el área urbana como rural, cuyo costo de los dos últimos es bajo debido a la abundancia maderera en la zona.

4.3.1.5 Distribución de la Vivienda. La mayoría de las viviendas tanto a nivel urbano como a nivel rural presentan la siguiente distribución: Un recinto destinado para la sala y comedor, algunas poseen sala independiente, pero es poco frecuente encontrar este tipo de estructuras; en algunos casos la sala hace las veces de local comercial donde generalmente funciona una tienda. Con relación a los dormitorios, estos son independientes en su gran mayoría. A parte de lo anterior la vivienda cuenta con un patio en el que se encuentra ubicada la cocina de manera informal y un recinto a modo de baño que destinado para el aseo personal, el cual cuenta escasamente con inodoro o letrina, para la deposición de excretas.

#### 4.3.2 Indicadores Habitacionales

4.3.2.1 Numero de Hijos por Familia. En términos generales, a través del tiempo se ha podido observar una marcada

tendencia hacia la disminución del número de hijos por familia. A pesar de las arraigadas tradiciones, las campañas de planificación familiar y el mejoramiento del nivel educativo han incidido directamente sobre este indicador.

Para calcular el número de hijos por familia se utiliza la siguiente fórmula:

$$NH^f = \frac{\text{Número de hijos}}{\text{Total familias encuestadas}}$$

$$NH^f = \frac{900}{180}$$

$$NH^f = 5$$

De los datos obtenidos a través de la encuesta se pudo calcular que el promedio de hijos por familia en el municipio de Morales para 1991 fué de 5.

TABLA N°35. Distribución de las familias según número de hijos. Municipio de Morales. 1991.

Area	nº hijos 0		1 a 3		4 a 6		7 a 10		11 y más		Total	
	frec.	%	frec.	%	frec.	%	frec.	%	frec.	%	frec.	%
Urbana	0	0	14	39.02	10	29.37	10	27.7	2	6.5	36	100
Rural	0	0	40	27.70	55	38.20	37	25.7	12	8.3	144	100

Fuente: Primaria.

Como se observa en la tabla n°35, la mayoría de las familias ubicadas en el área urbana tienen de uno a tres hijos, mientras que en el área rural el mayor porcentaje de familias tiene de 4 a 6 hijos. Esto nos refleja lo bastante numeroso de las familias en esta área, lo cual se puede atribuir a el menor nivel educativo y al escaso acceso a la información referente a los diferentes métodos de planificación familiar.

4.3.2.2 Número de familias por vivienda. Es un indicador que relaciona el total de familias encontradas mediante la encuesta y el total de viviendas. Se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$NF^V = \frac{\text{Total de familias}}{\text{Número de viviendas}}$$

$$NF^V = \frac{180}{129}$$

$$NF^V = 1.39$$

El anterior resultado indica que el número de familias por vivienda en el municipio de Morales es de 1.39, un análisis de este indicador permite afirmar que existe un déficit

habitacional en el municipio, debido a que habita más de una familia en una vivienda, en promedio. Este deficit es de aproximadamente 40% , es decir, de cada 100 familias, 40 no tienen casa independiente. Las consecuencias de esta situación son hacinamiento y problemas derivados del mismo, lo cual va en detrimento del nivel de vida de los habitantes.

TABLA Nº 36. Distribución de las familias por vivienda.

Número familias por vivienda	Frecuencia	Total Familias	%
1	86	86	47.77
2	37	74	41.43
3	5	16	9.16
4	2	4	1.59
TOTAL	130	180	100

Fuente : Primaria.

La tabla nº 36 muestra que el 47.77% de las viviendas registradas son ocupadas por miembros de una misma familia; mientras que el número de viviendas bifamiliares suman el 41.43%, mientras que las viviendas multifamiliares no alcanzan porcentajes significativos.

4.3.2.3 Número de personas por vivienda. Este indicador



resulta de dividir el total de personas encontradas a través de la encuesta entre el total de viviendas. Para tal efecto se utiliza la siguiente fórmula:

$$NP^v = \frac{\text{Total Población}}{\text{Total viviendas}}$$

$$NP^v = \frac{1170}{130}$$

$$NP^v = 9$$

El anterior resultado indica que el número de personas por vivienda en el municipio de Morales es de 9 ; este valor está compuesto por los padres, los hijos y parientes generalmente sobrinos, nietos o hermanos que habitan con los miembros de forma permanente haciendo parte integral de ella.

4.3.2.4 Número de alcobas por vivienda. Al igual que en la mayoría de los pueblos de la Costa Atlántica, en el municipio de Morales predominan las viviendas con una o dos habitaciones revelando así el problema de hacinamiento humano que se vive en estas regiones sobre todo con una o dos habitaciones revelando así el problema de hacinamiento que se vive en estas regiones sobre todo en el área rural.

TABLA N°37. Distribución de la vivienda según número de alcobas.

Area	1 - 2		3 - 6		Total	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Urbana	32	88.9	4	11.1	36	100
Rural	131	90.98	13	9.02	144	100

Fuente : Primaria

La tabla n° 37 indica que casi la totalidad de las familias encuestadas habitan en casas que cuentan con una o dos alcobas, solo el 11.1% en el área rural y el 9.02% en la urbana, habitan en casas que cuentan con tres o más habitaciones. Estas viviendas son ocupadas en su mayoría por las familias de más altos ingresos o aquellas cuyos miembros sobrepasan en número al promedio habitual.

4.3.2.5 Número de baños y servicios sanitarios por vivienda. Con relación a la deposición de excretas, como se observa en la tabla n° 39, esta se lleva a cabo en un alto porcentaje mediante el sistema de pozos sépticos en todo el municipio, enfatizándose en el área rural, donde el 94.4% de la población lo utiliza. Es interesante anotar que de las 180

viviendas encuestadas 7 no poseen ninguna clase de servicio sanitario, razón por la cual disponen la excretas al aire libre o en las orillas de los rios y quebradas.

TABLA N° 39. Número de baños y servicios sanitarios por vivienda

Condición Área	Letrina		Pozo septico		No hay		Total	
	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%
Urbana	2	5.5	32	88.8	2	5.5	36	100
Rural	3	2.1	136	94.4	5	3.4	144	100

Fuente: Primaria

4.3.3 Tenencia de la vivienda.

4.3.3.1 Propia. A pesar de lo difícil que es la adquisición de vivienda en el municipio de Morales, este aspecto no podría considerarse como un problema mayor, puesto que más del 70% de la población cuenta con casa propia. Como se observa en la tabla 39 el 72% de la población encuestada en el área urbana posee vivienda propia, en el área rural esta cifra se incrementa, alcanzando el 75.7% del total.

TABLA N°39. Vivienda propia en el municipio de Morales .

Forma de tenencia Area	Nº	Propia %
Urbana	26	72.2
Rural	109	75.7

Fuente : Primaria

4.3.3.2 Arrendada. Con relación al porcentaje de familias que viven en arrendamiento, en el área urbana casi alcanzan el 20% , mientras que en área rural solo llega al 14% , debido al predominio en estas zonas de otras formas de tenencias de vivienda. (ver TABLA N°40).

TABLA N°40. Vivienda arrendada en el municipio de Morales.

Forma de tenencia Area	Nº	Propia %
Urbana	7	19.5
Rural	20	14

Fuente : Primaria

4.3.3.3 Otras. Dentro de la clasificación de "otras" se agrupan todas aquellas personas que habitan en casas a modo de cuidanderos y aquellas personas que se encuentran en

viviendas de propiedad de un familiar y por esto no pagan arriendo. (ver tabla n°41).

TABLA N°41. Otras formas de tenencia de vivienda en el municipio de Morales.

Forma de tenencia Area	Otras	
	Nº	%
Urbana	3	8.48
Rural	15	10.30

Fuente : Primaria

#### 4.3.4 Planes de vivienda.

Por ser la vivienda uno de los factores claves para el bienestar de la familia, es uno de los aspectos que se deben tener en cuenta dentro de las políticas gubernamentales.

Si se analiza la oferta y la demanda, esta obedece exclusivamente a la iniciativa particular como resultado de dos factores:

- a. La inexistencia de programas institucionales a través del ICT (hoy INURBE), cuya estrategia incluía solamente a Cartagena.

b. A raíz del proceso descentralista y a la nueva política de vivienda para los sectores de menos ingresos, establecidos en la Ley de Reforma Urbana, los municipios deben liderar y gestionar la implementación de proyectos para vivienda, pero Morales hasta el momento no presenta iniciativas al respecto.

De acuerdo con la Ley 3 de enero de 1991, que trata sobre la creación de un sistema nacional de vivienda de interés social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito Territorial, ICT., y se crea el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, INURBE., ente que entra a fomentar las soluciones de vivienda de interés social, de igual forma presta la asistencia técnica y financiera a las administraciones locales y seccionales y las organizaciones populares de vivienda, así como administra los recursos nacionales del subsidio familiar.

Con la vigencia de la Ley 3 de 1991 todo municipio colombiano debe contruir su fondo de vivienda municipal y de éstos gestionar ante el INURBE los subsidios y asesorías para el respectivo municipio. El municipio de Morales no cuenta con un fondo de vivienda municipal debidamente constituido,

responsabilidad que recae sobre el alcalde municipal de acuerdo con la ley, por consiguiente el municipio se vé imposibilitado para gozar de los beneficios de carácter subsidiario o de asistencia técnica por parte de INURBE.

#### 4.3.5 Relación entre las Variables, Educación, Salud y Vivienda.

Entre estas tres variables, en el municipio de Morales existe una sola relación que vincula como característica fundamental una deficiente infraestructura que limita la prestación de estos importantes servicios a la comunidad.

Las viviendas en el Municipio de Morales no cuentan con importantes servicios, su estructura urbanística no se encuentra organizada, lo cual demanda una mejor distribución de las viviendas, es decir, un mejoramiento urbanístico que mejore esta situación, lo cual debe implicar planes de vivienda con los servicios básicos como acueducto y alcantarillado de tal forma que se eleve el nivel de vida de sus habitantes. La cobertura del servicio de salud es baja, al igual que la de los servicios públicos, por tal razón la población se expone con facilidad a adquirir enfermedades

infectocontagiosas y parasitarias a través de heces fecales arrojadas en zonas cercanas a las viviendas y por el consumo de agua no potable, etc. .

La población infantil se vé afectada por numerosas enfermedades, de tipo parasitario, respiratorio o desnutrición, es por consiguiente un problema que repercute en su rendimiento como estudiante. La variable educación nos indica la inexistencia en el municipio de Morales de Instituciones educativas en sus niveles Superior, Tecnológico y Técnico, solo el nivel primario y secundario tienen presencia en este municipio y por consiguiente, la población estudiantil está en edades en que su salud es mas vulnerable por las enfermedades y su rendimiento academico se puede ver mas afectado en el caso de personas mayores. Una mejor calidad de vida entre los habitantes del municipio de Morales reflejada en el disfrute de los servicios públicos antes mencionados como producto de un plan urbanistico, no solo beneficia a la comunidad en el aspecto de vivienda y servicios sino que redunde en su salud y en una población estudiantil mejor dispuesta a la actividad académica.

La infraestructura educativa del municipio y la infraestructura de salud demandan del municipio una atención



especial que sumada a un plan de desarrollo y con su respectiva ejecución permitiría el mejoramiento de las condiciones actuales de vida de la población de Morales.

4.3.6 La Vivienda y el Hogar Municipal Comparado con el subregional:

El Número total de viviendas de la subregión N°7, es de 11400, cuya densidad es de 9 habitantes por vivienda. En general el estado de la vivienda es regular - mala (86%), en todos los municipios. Morales tiene 2700 viviendas aproximadamente y su densidad habitacional es de 9 personas por vivienda, según información de campo realizada por los autores.

En materia de acceso a los servicios básicos, solamente el servicio de energía alcanza una cobertura de un 53% , el servicio de agua potable solo alcanza una cobertura promedio de 35%, Morales presenta una menor cobertura con 40% . El servicio de alcantarillado no existe en toda la subregión. (Ver tabla n° 42).

Características Constructivas de la Vivienda. Subregión N° 7

N° de	Tipos de Pisos	Tipos de Paredes	Tipos de Cubierta
-------	----------------	------------------	-------------------

Tabla N°42

## Características Constructivas de la Vivienda. Subregión N° 7

N° de viviendas	Tipos de Pisos				Tipos de Paredes				Tipos de Cubierta			
	cemento	tierra	baldosa	madera	ladrillo	bahareque	caña	madera	eternit	paja	zinc	otro
11400	39%	42%	14%	5%	6%	44%	15%	5%	4%	19%	74%	3%

Fuente : Planeación departamental de Bolívar

En relación con las características y calidad de vivienda a nivel subregional se destaca :

El tipo de piso más utilizado es el de tierra 42%, para el municipio de Morales el porcentaje es de 30% , mientras que en San Martín de Loba es del 50% .

El tipo de paredes predominante en la subregión es el de bahareque, que es utilizado en un 44% . Similar al del municipio de Morales en donde el 45% de sus viviendas tienen paredes del material en mención.

Los tipos de cubiertas que sobresalen por su utilización, en la subregión, son las de zinc en un 74% y paja en un 19% . En Morales el 71.6% de las casas poseen cubierta de zinc y el

20% poseen de paja.

#### 4.4 NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

Para estimar la magnitud de la pobreza en Colombia se optó por estimar el metodo de N.B.I. se recurrio a las encuestas de ingresos y gastos, de alimentacion y nutricion y de hogares.

Los cinco indicadores con los que se determina la N.B.I son:

1. Hogares en viviendas iandecuadas: expresa las carencias habitacionales referentes a las condiciones fisicas de la vivienda.

2. Hogares en viviendas sin servicios públicos: por lo menos debe existir una fuente adecuada de agua y sanitario para satisfacerla.

3. Hogares con hacinamiento critico : se considera en esta situacion a los grupos que habitan en viviendas con más de tres personas por cuarto, incluyendo sala comedor y dormitorio.

4. Hogares con alta dependencia económica : Este indicador es indirecto de los niveles de ingresos, pertenece a esta categoria de hogares en que hay mas de tres personas por

miembros ocupados y en los cuales y en los cuales simultáneamente el jefe tuviera una escolaridad inferior a tres años.

5. Hogares con ausentismo escolar.: Comprende los hogares con al menos un niño entre 7 y 11 años, pariente del jefe que no asiste a un centro de educación formal.

#### HOGARES CON NBI

Son los hogares donde representa uno o más de los indicadores anteriores. También se clasifica en esta categoría las personas censadas en zonas predominantemente indígenas.

En Colombia cuando un municipio presenta alguna de las cinco NBI expuestas anteriormente, se puede considerar como pobre; es decir, las NBI servirán como método para medir la pobreza:

Morales es un municipio pobre debido a que el 42.7% de su población carece de servicios básicos como el acueducto, el 100% carece de alcantarillado; el 45% de las viviendas tienen paredes de bareque; solo el 8% tiene techos de eternit y el 30% pisos de tierra.

## 5. ANALISIS DE LA BASE ECONOMICA

Una de las características principales es los países en vía de desarrollo como Colombia, es una economía de estructura dual<sup>5</sup>. La estructura dual comprende dos estructuras económicas yuxtapuesta que dividen a la economía en dos sectores: una precapitalista donde reina la economía de subsistencia y trueque, otro capitalista dividido en capitalismo extranjero y autónomo. El primero es el industrial y se dedica al comercio exterior, mientras que el segundo es escasamente industrial y se dedica más al comercio y a la especulación; con el capitalismo autóctono se desvía de la actividad industrial los recursos financieros y las capacidades humanas.

Morales es un municipio enclaustrado es el precapitalismo, donde el trueque todavía tiene cabida y donde la población económicamente activa ocupada se desempeña por lo general en actividades agrícolas.

---

5. BARRE, Raymond. El Desarrollo Económico

En la economía de Morales predomina el autoconsumo, su población produce para consumir. La demanda de estos productos, por tener características perecederas se hace absolutamente o perfectamente inelástica. Desde luego que estos aspectos generan un fenómeno muy conocido denominado "El círculo vicioso de la pobreza".

#### 5.1 POBLACION DE LA EDAD DE TRABAJAR

La población en edad de trabajar es aquellas que potencialmente está en capacidad de trabajar independientemente de su ocupación.

La población en edad de trabajar se divide en población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (PEI).

##### 5.1.1. Población Económicamente Activa

Se define población económicamente activa o fuerza de trabajo al conjunto de personas en edad de trabajar (de 12-65 años) de uno u otro sexo, que durante el período de referencia de la encuesta ejercieron o buscaron ejercer una ocupación remunerada en la producción de bienes y servicios, y a aquellas personas que en su condición de "ayudantes familiares" trabajaron sin remuneración en la empresa del respectivo jefe de familia o pariente, por lo menos durante 15 horas semanales. (Ver Gráfico ).

La PEA comprende a la población ocupada y a la población desocupada. vemos a continuación la tabla.43.

Tabla.43 Población Económicamente Activa en el Municipio de Morales, en el año 1991

P.E.Á	NUMERO	%
Ocupados	208	62,65%
Desocupados	124	37,35%
TOTAL	332	100%

Fuente: Primaria

5.1.1.1. Población Ocupada

Se encuentran ocupadas:

- Las personas de 12 años y más que durante el periodo de referencia ejercieron una ocupación remunerada cualquiera que sea su intensidad en la producción de bienes y servicios, y la que en condición de ayudantes familiares trabajaron sin remuneración, 15 horas a la semana.

- Las personas que aunque no trabajaron (por vacaciones, enfermedad, etc.) durante el periodo de referencia, tenían un

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS  
 SECCIÓN DE ESTADÍSTICA LABORAL Y ECONOMÍA

Tabla N° 4.4 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO EN EL MUNICIPIO DE MORALES

ACTIVIDAD ECONOMICA	URBANO										RURAL									
	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL AL		MASCULINO		FEMENINO		TOTAL		MASCULINO		FEMENINO		TOTAL			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		
GRICULTOR	21	25.6	10	12.2	31	37.8	28	22.2	11	8.73	39	30.9	70	34	30.9	70	34	30.9		
ANADERO	6	7.31	2	2.44	8	9.75	16	12.69	8	6.34	26	20.6	34	16	20.6	34	16	20.6		
MINERO	5	6.09	2	2.44	7	8.53	32	25.39	8	6.34	40	31.74	47	23	31.74	47	23	31.74		
COMERCIANTE	9	10.97	3	3.66	12	14.63	4	3.17	2	1.53	6	4.76	18	87	4.76	18	87	4.76		
EMPLEADO	6	7.31	2	2.44	8	9.75	3	2.38	1	0.79	4	3.17	12	58	3.17	12	58	3.17		
CARPINTERO	2	2.43	0	0	2	2.43	1	0.79	0	0	1	0.79	3	14	0.79	3	14	0.79		
ERV. DOMESTI	0	0	1	1.21	1	1.21	0	0	0	0	0	0	1	05	0	1	05	0		
POLITICO	2	2.43	0	0	2	2.43	1	0.79	0	0	1	0.79	3	14	0.79	3	14	0.79		
MODISTA	0	0	2	2.43	2	2.43	0	0	2	1.58	2	1.58	4	19	1.58	4	19	1.58		
UBAÑIL	6	7.31	0	0	6	7.31	5	3.9	0	0	5	3.96	11	53	3.96	11	53	3.96		
RECEPCIONISTA	0	0	2	2.43	2	2.43	0	0	1	0.79	1	0.79	3	14	0.79	3	14	0.79		
HOSPEDERO	0	0	1	1.21	1	1.21	0	0	1	0.79	1	0.79	2	1	0.79	2	1	0.79		
TOTAL	57	69.49	25	30.51	82	100	88	71.31	38	28.69	126	100	208	100	100	208	100	100		

fuente: Primaria



empleo o negocio o en general estaban vinculados a un proceso de producción cualquiera.

Según los resultados de la tabla Nº 43 el 62,65% de la P.E.A. está ocupada en Morales, es decir, de un total de 332 personas que según la encuesta hacen parte de la P.E.A., están ocupadas 208.

Un análisis más detallado de la P.E.A., se realiza a la construcción, basados en las tablas Nº 44 y Nº 45, que muestran la distribución de la P.E.A. ocupados por grupos de edad y sexo, y según actividad económica, tanto en el área urbana como rural.

La tabla Nº 44 desglosa las 12 actividades económicas más frecuentes arrojadas por las encuestas. Los agricultores ocupan el primer lugar en la P.E.A. con un 33,65%, de 208 personas en total, en segundo la minería con 22,59% y un tercer lugar, la ganadería con un 16,34%. Estas son las actividades más destacadas en Morales, también la zona rural como la urbana (Ver Gráfico).

En la cabecera, 82 personas en total, se encuentran 31 agricultores de los cuales 21 son hombres y 10 mujeres, estos 31 agricultores representan el 37,8% y los hombres y las mujeres el 25,6% y 12,2%, respectivamente, de los 82

que existen en la zona urbana.

En el área rural, existen 126 personas en total, de los cuales 30,9% representa en cifra absoluta a 3,9 agricultores entre hombres y mujeres.

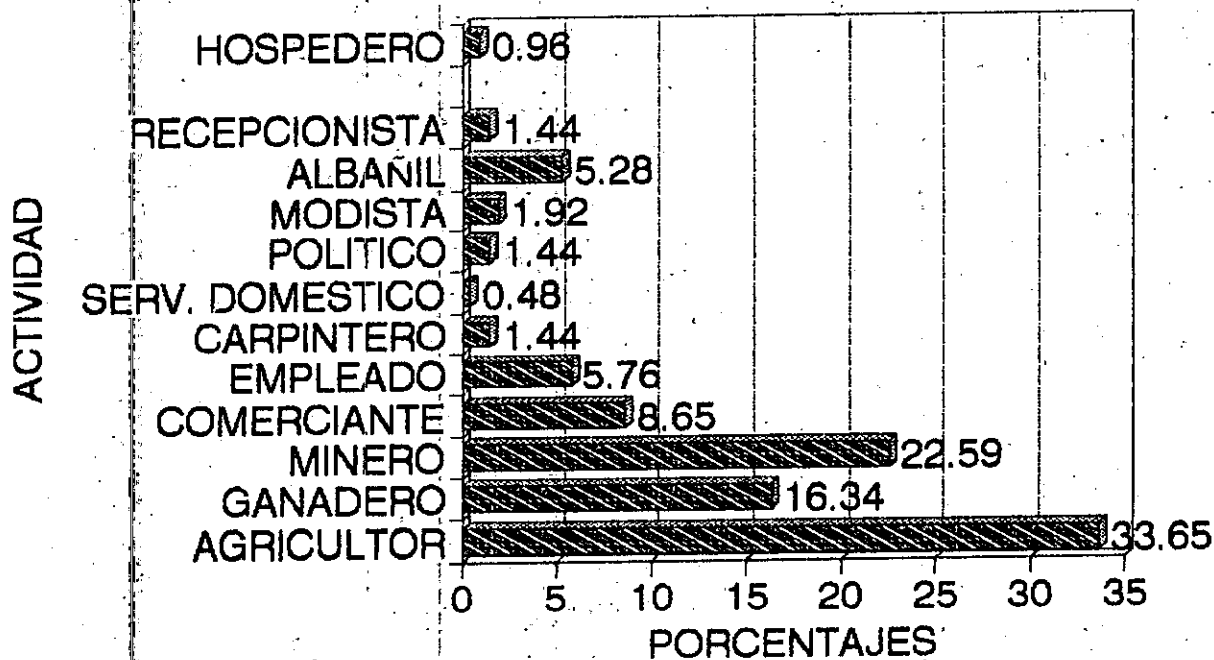
La actividad minera ocupa gran cantidad de personal sobre todo en el área rural, es así como de un total de 47 personas dedicadas a ese oficio, 40 pertenecen al área rural ocupando el 31,74% del total. El personal masculino es el más dedicado a esta actividad, tanto en el área urbana como rural, destacándose en última con un 25,39% total, mientras que en la cabecera el porcentaje alcanza del 6,09% aproximadamente del total, representando un valor absoluto de 5 personas masculinas.

Nótese la presencia de la mujer en la actividad minera, aportando un 2,44% del total en el área urbana y un 6,34% del total en el área rural.

La actividad de comerciantes que ocupa el cuarto lugar en promedio de actividades en el municipio, es insitada más que todo por la carencia a productos procesadas y la necesidad de exportar lo producido. El porcentaje es mayor en la cabecera, tanto que a los 18 comerciantes, 12 pertenecen a esta zona lo que en valores relativos repre-

# GRAFICA Nº 4

## ACTIVIDAD ECONOMICA EN MORALES 1991




 FUENTE : PRIMARIA

TABLA Nº 45 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA POR GRUPO DE EDAD Y SEXO EN EL MUNICIPIO DE MORALES

GRUPO EDAD	URBANO						RURAL							
	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL		MASCULINO		FEMENINO		TOTAL			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		
12-19	3	3.65	1	1.21	4	4.87	7	5.55	4	3.15	11	8.73	15	7.21
20-29	18	21.95	10	12.19	28	34.14	37	29.37	10	7.78	47	37.3	75	36.05
30-39	17	20.73	5	6.09	22	26.82	17	13.5	13	10.25	30	23.8	52	25
40-49	9	10.97	3	3.65	12	14.63	12	9.52	5	3.87	17	13.49	29	13.94
50-59	5	6.09	5	6.09	10	12.19	10	8.4	4	3.09	14	11.11	24	11.53
60-64	5	6.09	1	1.21	6	7.31	5	4.97	2	1.3	7	5.55	13	6.25
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>69.49</b>	<b>25</b>	<b>30.51</b>	<b>82</b>	<b>100</b>	<b>88</b>	<b>71.31</b>	<b>38</b>	<b>28.69</b>	<b>126</b>	<b>100</b>	<b>208</b>	<b>100</b>

Fuente: Primaria

enta un 66,66% del total de comerciantes en el municipio.

En menor proporción se encuentran actividades como carpinteros, empleados, servicios domésticos, políticos, modistas, recepcionistas, albañiles, hospederos; quienes conforman el 18,72% de los 208 ocupados que arrojó la encuesta en el municipio.

Es claro distinguir que los grupos de edad más representativos en la Tabla son los que se encuentran entre los 20 y 49 años. Estos grupos suman un 74,99% de personas que se encuentran ocupadas. Entre los grupos 50 y 64 años existe un 17,78% de la PEA ocupada y en el rango 12 - 19 años se encuentra un 7,21% ocupado.

Desde este punto de vista analizamos que el máximo porcentaje de personas ocupadas se encuentra en el rango 20-29 años y de ahí en adelante van descendiendo hasta llegar a un 6,25% en el rango de 60 - 64 años donde ya la edad senil comienza a aparecer. Tanto en la zona rural como en la urbana y en la zona rural un 71,31%.

#### 5.1.1.2. Población Desocupada

Son desocupados:

- Las personas que tienen entre 12 y 65 años, que durante la semana de referencia hicieron alguna diligencia para

TABLA N° 46 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO  
EN EL MUNICIPIO DE MORALES.

GRUPO EDAD	URBANO						RURAL							
	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL		MASCULINO		FEMENINO		TOTAL			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		
12-19	2	4.88	2	4.88	4	9.75	14	16.87	19	22.87	33	39.75	37	29.83
20-29	5	12.19	8	12.59	13	31.17	7	8.44	9	10.83	16	12.27	29	23.38
30-39	3	7.32	2	4.87	5	12.19	6	7.23	5	6.02	11	13.25	16	12.9
40-49	2	4.87	8	12.59	10	24.39	5	6.02	10	12.02	15	18.07	25	20.16
50-59	2	4.87	3	7.31	5	12.19	0	0	5	6.01	5	6.02	10	8.06
60-64	1	2.44	3	7.31	4	9.75	0	0	3	3.61	3	2.04	7	5.64
TOTAL	15	36.58	26	63.41	41	100	32	38.55	51	6.44	83	100	124	100

Fuente: Primaria

conseguir trabajo.

Las personas que durante la semana de referencia no trabajaron y no hicieron diligencia alguna para buscar trabajo pero que lo buscaron una vez. La tabla nos ilustra sobre la PEA desocupada por grupos de edad y sexo.

En la tabla Nº 46 apreciamos una mayor concentración de desocupados en el rango 12 - 19 años con un 29,83% del total de la población desocupada que equivale a 124. Para este mismo rango, encontramos en la cabecera, 4 desocupados de un total de 41, lo que equivale a un 9,75% y en el resto, 33 desocupados de un total de 47 1900 que equivale a un 39,75%.

Los rangos que siguen en importancia son el de 20 - 29 años con un 23,38% y el 40 - 49 años con un 20,16% de los 124 desocupados que suministró la encuesta en el municipio.

El grupo de edad que va de los 12 - 19 años presenta más desocupados debido a que en estas edades, los jóvenes actúan como ayudantes familiares en la recolección de productos agrícolas; pero como en la fecha de las encuestas llevaban 4 meses esperando la época de la recolección, no había otra alternativa que considerarlos dentro del grueso de desocupados en el municipio.

LA N° 47. POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA SEGUN CLASES DE ACTIVIDAD Y SEXO EN EL MUNICIPIO DE MORALES

CLASE DE ACTIVIDAD	URBANO						RURAL							
	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL		MASCULINO		FEMENINO		TOTAL			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		
ALIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
STUDIAN	40	33.61	33	27.7	73	61.34	62	28.3	38	17.35	100	45.66		
CIANOS	5	4.2	5	4.21	10	8.4	21	9.58	24	10.69	45	20.54		
AS DE CA	0	0	28	23.54	28	23.52	0	0	72	32.87	72	32.87		
NTISTAS	3	2.52	3	2.53	6	5.06	2	0.93	0	0	2	0.93		
NSIONAD	2	1.68	0	0	2	1.68	0	0	0	0	0	0		
TOTAL	50	42.01	69	57.98	119	100	85	38.81	134	61.18	219	100		
													338	100

ente: Primaria



### 5.1.2. Población Económicamente Inactiva

La PEI comprende aquel segmento de la población en edad de trabajar que no participa de la producción de bienes y servicios, que no necesitan o no están en condiciones de realizar una ocupación remunerada.

La tabla Nº 47 servirá como marco de referencia para conocer la distribución de la PEI, según clases de inactividad.

#### 5.1.2.1 Menores de 12 Años

A esta clase pertenecen todas las personas menores de 12 años que se encuentren en guarderías, hogares infantiles y primaria. También pertenecen los lactantes y menores de 12 años que por alguna razón no han podido ingresar a estudiar y que no se consideran como ayudantes familiares.

En el municipio, los niños menores de 12 años representan el 34,35% del total de la población muestral. En cifras absolutas, este indica que de los 1170 habitantes de la población muestral, 402 se encuentran en edades de 0 - 12 años.

Aunque muchos autores incluyen los menores de 12 años en la PEI, esto no debería hacerse ya que los menores de 12 años no están definidos dentro de la población en edad de trabajar (PET).

#### 5.1.2.2. Inválidos

Pertenecen a esta clase, las personas que presentan un defecto físico o mental, ya sea congénito o adquirido y que en general les impida o dificulte efectuar alguna de sus actividades. En la encuesta realizada a 180 familias, no se encontró personas inválidas.

#### 5.1.2.3. Ancianos

El 16,27% de la PEI pertenece a los ancianos con un total de 55 personas en edad senil.

En la cabecera existen 10 ancianos que representan el 8,40% de un total de 119 inactivos y en el resto, la longevidad alcanza los 45 con 20,54% de un total de 219 personas inactivas.

En general, existen una relativa proporción de sexo femenino sobre el masculino.

#### 5.1.2.4. Jubilados y Rentista

Los primeros se definen como personas que reciben una renta temporal o perpetua abonada por un particular o por el Estado por disposición contractual o legal, en favor de determinada persona. Los rentistas son personas que tradicionalmente dan un inmueble en alquiler o devengan un interés y reciben ya sea quincenal o mensualmente un pago

por ello; se les dice rentista porque no contribuyen en nada a la producción y el desarrollo, muchos autores los denominan "la clase parasitaria" porque viven de la renta del inmueble sin hacer esfuerzo alguno.

En Morales, el 2,36% de un PEI total de 338 pertenece a la clase de los rentistas. Para la PEI urbana, los rentistas ocupan el cuarto lugar en inactividad con un 5,06% y al mismo lugar en la PEI rural con un 0,93%. En la cabecera viven tres mujeres, pero en el resto no resultaron mujeres encuestadas.

En la encuesta dos hombres en la cabecera municipal fueron pensionados, representando así un 1,68% de una PEI total de 338 personas.

#### 5.1.2.5. Estudiantes y Amas de Casa

Los estudiantes y las amas de casa también hacen parte de la PEI. En la cabecera municipal de Morales, el 61,34% de la PEI son estudiantes y el 23,52% son amas de casa. En la zona rural, el 45,66% pertenecen a los estudiantes y el 32,87% a las amas de casa. En general, los estudiantes representan un 51,18% y las amas de casa el 29,58% de la PEI total. El lector observará que es en estas clases donde se encuentra la mayor concentración de inactivos.

### 5.1.3. Indicadores de la base Económica

#### 5.1.3.1. Tasa de desempleo

El desempleo se define como una situación involuntaria en la que los recursos humanos se encuentran ociosos a causa de la escasez de fuentes de empleo.

La tasa de desempleo para el municipio se calcula con la siguiente fórmula:

$$TD = D / PEA * 100$$

donde:

TD = tasa de desempleo

D = Número de personas desocupadas

PEA = Población económicamente activa

Reemplazando los valores de la fórmula tenemos:

$$TD = 124/332 * 100 = 37,34\%$$

La tasa de desempleo indica que por cada 100 personas en el municipio, existen 37 sin empleos. Hay que anotar que la tasa de desempleo en Morales es muy alta con relación a la del país que está en un 12%. También es importante reseñar que el 37,3% es un cálculo con base a los resultados de la encuesta y que esta cifra es significativa por

cuánto demuestra la escasez de empleo en el municipio.

### 5.1.3.2. Tasa Global de Participación

Es la relación porcentual entre el número de personas que componen la fuerza laboral o población económicamente activa (PEA) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET) o población mayor de 12 años y más, así:

$$IGP = PEA/PET * 100$$

donde:

IGP = Tasa global de participación

PEA = Población económicamente activa

PET = Población en edad de trabajar

La población económicamente activa del municipio es de 332 y la población en edad de trabajar es igual a 705.

Reemplazando en la fórmula, obtenemos:

$$IGP = 332/705 * 100 = 47,09\%$$

$$IGP = 47,09\%$$

La IGP indica que cada 100 personas que están en edad de

trabajar, 47 pertenecían a la población económicamente activa.

#### 5.1.3.3. Tasa Bruta de Participación

La relación porcentual entre el número de personas que componen la fuerza de trabajo o población económicamente activa (PEA) y el número de personas que integran la población total, se denomina tasa bruta de participación (TBP):

$$TBP = PEA/PT * 100$$

donde:

PEA = Población económicamente activa.

TBP = Tasa bruta de participación.

PT = Población total = 1170

Reemplazamos tenemos:

$$TBP = 332/1170 * 100 = 28,37\%$$

La TBP se interpreta así: por cada 100 personas en el municipio, 28 pertenecen a la población económicamente activa.

#### 5.1.3.4. Tasa de Dependencia Económica

La tasa de dependencia económica se calcula de la siguiente manera:

$$TD = (PEI + PEAD) / PAOR * 100$$

donde:

TD = Tasa de dependencia

PEI = Población económicamente inactiva

PEAD = Población económicamente activa desocupada

PAOR = Población económicamente activa ocupada y remunerada

Reemplazando tenemos:

$$TD = ( 338 + 124 ) / 208 * 100 = 2,22\%$$

El resultado de 2,22% para la tasa de dependencia en el municipio indica que por cada persona que trabaja están dependiendo dos de ellas. Este resultado explica el porque de los bajos ingresos y la inexistencia de ahorro en el municipio.

### 5.1.3.15. El Ingreso Per-Cápita

El ingreso per-cápita o ingreso por habitante, es el ingreso de un país entre su número de habitantes.

En nuestro caso, el ingreso per-cápita será el ingreso total (mensual) del municipio, dividido por el número de habitantes que pertenecen a la muestra poblacional de las encuestas. Para calcular el ingreso per-cápita utilizamos la siguiente fórmula:

$$IP = \text{Total de ingresos} / \text{Total de población}$$

Sabemos que:

Total de ingresos: \$14.355.00 en el mes

Total de población muestral: 1170 habitantes

Reemplazando tenemos:

$$IP = \$14.355.00 / 1170 = \$12.270.00$$

Un IP de \$12.270.00 significa que cada uno de los 1170 habitantes encuestados reciben esta cantidad mensualmente en promedio. Cabe4 anotar que este es un resultado producto de los datos suministrados por la encuesta y no un dato oficial en el periodo.



TABLA N° 48.

## INGRESOS POR FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE MORALES

INGRESOS	URBANO		RURAL		TOTAL	%
	N° DE FAMILIAS	%	N° DE FAMILIAS	%		
0-49000	10	27.77	25	17.38	35	19.45
50000-99000	12	33.33	84	58.33	96	53.34
100000-149000	6	16.66	28	19.44	34	18.89
150000-199000	2	5.56	5	3.47	7	3.88
200000-249000	2	5.56	2	1.38	4	2.22
250000-299000	2	5.56	0	0	2	1.11
300000 y más	2	5.56	0	0	2	1.11
TOTAL	36	100	144	100	180	100

El IP obtenido, no es un alto debido a la gran concentración de personas inactivas en el municipio, sobre todo los estudiantes y amas de casa que dependen del ingreso del jefe del hogar.

#### 5.1.3.6. El Ingreso por Familia

El ingreso por familia es el resultado de dividir el ingreso total de la población entre el número de familias encuestadas en el municipio (Ver Gráfico 115).

El ingreso por familia se calcula así:

Ingreso por familia (IpF)

$$IpF = \text{Ingreso total (It)} / \text{Total de familias encuestadas}$$

Donde It es igual a \$14.355.00 y el número de familias encuestadas es de 180.

Reemplazamos tenemos:

$$IpF = \$14.355.00 / 180 = \$79.750.00$$

Según la encuesta el ingreso promedio por familia es de \$79.750.00 para cada familia de las 180 encuestadas. El IpF que hemos hallado se puede clasificar como ingreso

medio bajo, aunque esto no indica que todas las familias reciban este ingreso. La tabla nos ayudará a ahondar más en el tema, ya que si se distribuyen los ingresos por rangos, es más fácil apreciar el número de familias que correspondan a cada rango (Ver tabla Nº 48):

El rango de ingresos con mayor porcentaje es el que va de 50.000 - 99.000 con un 53,34% del total de familias encuestadas. El segundo lugar lo ocupa el rango de 0-49.000 con un 19,45%, siguiéndole el rango 100.000 - 149.000, y el rango 150.000 - 199.000 ocupa el cuarto lugar con un 3,98%.

El lector apreciará que los dos primeros rangos suman un 72,79% del total. Esto demuestra una vez más los bajos niveles de ingresos del municipio concatenados a las actividades económicas primarias donde la remuneración se hace a destajo o por jornal y no existen prestaciones sociales que las mejoren.

#### 5.1.3.7. El Ahorro por Familia

El ahorro en su forma más sencilla se define como la parte del ingreso que no se gasta en consumo. En el consumo no existe el ahorro, debido a que todo lo que devenga las familias, lo gastan en consumo.

Hay dos situaciones especiales que explican, a nuestro juicio, este fenómeno. Uno, los bajos ingresos mensuales por familias enfrentados a los altos costos que representan la satisfacción de las necesidades básicas y que en la mayoría de los casos son insatisfechas. La otra situación que ayuda al desahorro es la carencia de bancos, corpora-

ciones y entidades financieras que incentivan a algunos habitantes de la población a destinar parte de sus ingresos en estas entidades.

#### 5.1.3.8. El Gasto por Familia

El gasto se define como el uso del dinero o bienes y servicios en consumo. Según Keynes, los ingresos menos los egresos son iguales al ahorro  $I - E = A$  y cuando son iguales a los egresos el ahorro no existe, es decir, el ahorro es igual a cero ( $I - E = 0$ ) y se presenta una situación de estancamiento que no genera inversión.

En Morales los ingresos se hacen iguales a los egresos por la misma carencia de ahorro. Veamos la siguiente tabla para conocer los egresos mensuales en las necesidades de la población.

TABLA N° 49. EGRESOS FAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE MORALES

EGRESOS	URBANO		RURAL		TOTAL	
	\$	%	\$	%	\$	%
ALIMENTACION	2483069	17.3	9401215	65.5	11884284	82.8
SALUD	186589	1.3	660238	4.6	846827	5.9
EDUCACION	114324	0.8	315766	2.2	430590	3
SER. PUBLICOS	315766	2.2	782238	5.45	1098004	7.6
OTROS EGRESO	64588	0.45	28707	0.2	93295	0.7
TOTAL	3164836	22.05	11188164	77.95	14353000	100

Fuente: Primaria

Como se puede apreciar en la tabla Nº 49 el 82,8% de los egresos se destina para satisfacer una necesidad primaria como es la alimentación. En menores porcentajes se destina un 5,9% para la salud y un 3% para educación, un 7,6 para el pago de servicios públicos y un 0,7 para otras necesidades.

En el rango de otros egresos se considera a los gastos que por lo general hacen parte del que hacer doméstico. El lector podrá establecer diferencias entre los egresos de la población rural y urbana para efectos de otras interpretaciones.

Otra forma de enriquecer la información es estableciendo rangos en miles de pesos para los egresos... Con estos rangos se pueden establecer parámetros de cuantía para las familias, es decir, se puede hacer un parangón entre los rangos donde más gastan las familias en las diferentes necesidades o clases de egresos. La siguiente tabla refuerza lo antes mencionado. (Tabla Nº 50).

TABLA 50 PRINCIPALES EGRESOS FAMILIARES POR RANGO DE CUANTIA EN EL MUNICIPIO DE MORALES

EGRESOS POR ALIMENTACION	N° DE FAMILIAS	%
0-50000	30	16.6
51000-70000	126	70
71000-90000	14	7.7
91000-110000	7	3.8
110000 y más	3	1.6
TOTAL \$11884284	180	100

EGRESOS POR SALUD	N° DE FAMILIAS	%
0-5000	154	85
5100-10000	13	7.2
10100-15000	7	3.8
15100-20000	4	2.2
20100 y más	2	1.1
TOTAL \$846827	180	100

OTROS EGRESOS	N° DE FAMILIAS	%
0-10000	180	100
10100-15000	0	0
15100 y más	0	0
TOTAL \$93295	180	100

Fuente: Primaria

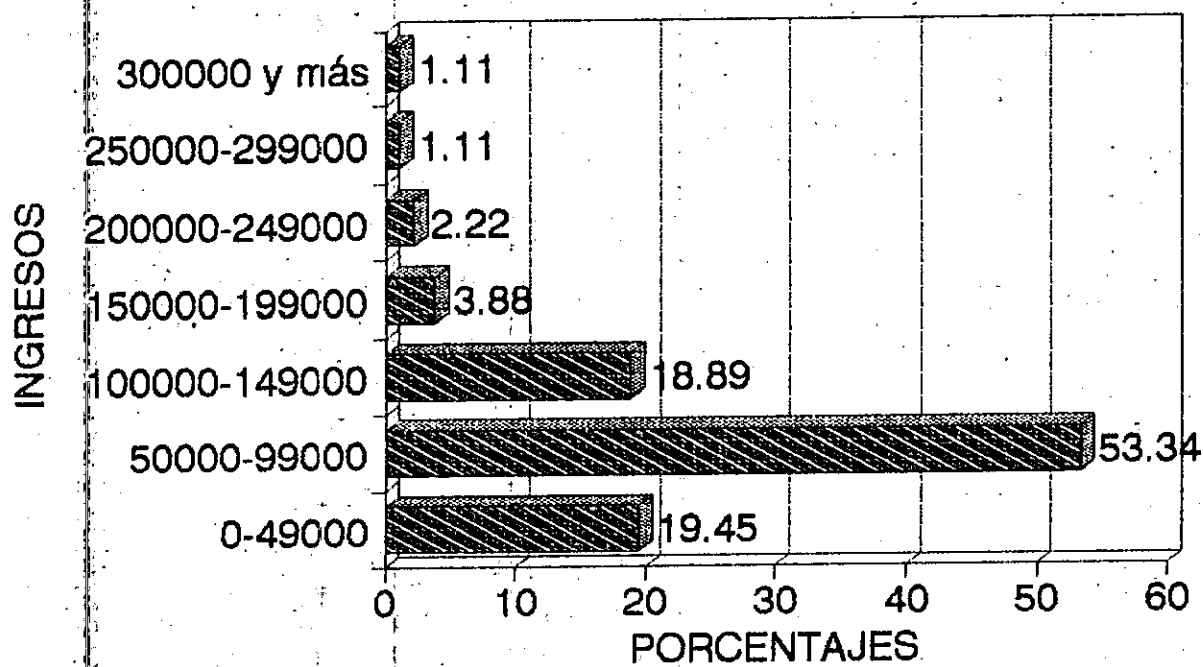
EGRESOS POR EDUCACION	N° DE FAMILIAS	%
0-5000	160	88.8
5100-15000	20	11.1
15100-25000	0	0
25100-35000	0	0
35100 y más	0	0
TOTAL \$430590	180	100


EGRESOS POR SER. PUBLICOS	N° DE FAMILIAS	%
0-2000	100	55.5
2100-5000	74	41.1
5100-8000	4	2.2
8100-11000	2	1.1
11100 y más	0	0
TOTAL \$1098004	180	100



# GRAFICA <sup>Nº 5</sup>

## INGRESOS MENSUALES EN MORALES 1991

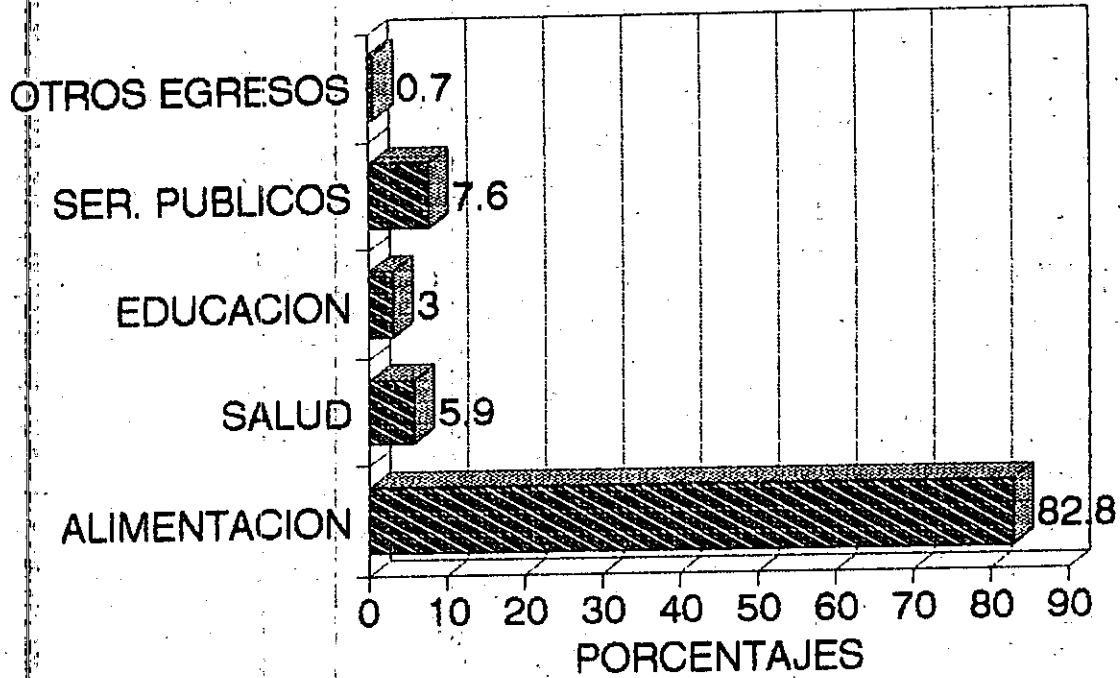



 FUENTE: PRIMARIA

# GRAFICA Nº 6

## EGRESOS MENSUALES EN MORALES 1991

EGRESOS



 FUENTE : PRIMARIA

## 5.2 EL SECTOR AGROPECUARIO

En países industrializados y altamente desarrollados, el dinamismo del sector primario es muy superior al compararse con el de países en vía de desarrollo o atrasados; la razón de este distanciamiento indica, por un lado, lo cual es fundamental, en las técnicas y modernas tecnologías aplicadas al campo en aquellos países, que lo hacen más productivo. Creando así las condiciones para el despeque de la agroindustria, generando de este modo, mayores fuentes de empleo, con un amplio margen de competitividad.

En ese aspecto radica el mayor dinamismo comercial en los países desarrollados ya que cuentan con una infraestructura agrícola definida y sin temores a una competencia.

También contribuye a esta situación en forma particular el apoyo decidido y bien definido de las políticas económicas hacia este sector, dándole la importancia que este se merece como uno de los mayores indicadores del proceso productivo, en un país que se considere definido en esas potencialidades agropecuarias, base de la alimentación y gran surtidor de materias primas de la alta industria para su posterior transformación que hace posible unas óptimas relaciones entre estos dos sectores de la economía.

Se puede apreciar la forma contraria en países latinoamericanos y en especial Colombia, donde el desajuste y distanciamiento entre ambos sectores, refleja el meollo entre la improductividad y el poco desarrollo de la economía, pero en este gran lío quien sale peor librado es el sector primario, que a pesar de su importancia como tal, no ha gozado de las preferencias de las políticas macro-económicas reflejadas en un proceso de la aperturización de la economía donde este sector está en el frente al proceso de una política neoliberal mal implantada por el gobierno, las cuales establecen prioridades hacia otros sectores que pretenden más dinámicos.

Siendo el nuestro, un país con más riquezas naturales y poseedoras de un elemento humano capaz de sacarlo y emprender un verdadero desarrollo, no ha obtenido resultados muy alagadores. Este sector el cual es pieza fundamental de la economía del país ha perdido en las últimas décadas, el auge que tuviese en épocas anteriores, no solo como productor, sino como importante generador de empleo, disminuyendo su participación en los valores agregados de la nación.

Además de las anteriores, existen otras causas de este fenómeno, las cuales están ligadas a las fluctuaciones de precio de los productos básicos en el exterior y el tipo

de cambio, así como a otros problemas de carácter interno de índole estraactual, destacándose la inadecuada distribución de tierras, en esta inconformidad social y tranca ampliamente el desarrollo del sector.

Pero quizás el fenómeno de la violencia enfilado hacia los campesinos y en los campos en los últimos años, lo que más ha originado el poco empuje al sector primario, y principalmente a la actividad ganadera.

El municipio de Morales por su parte, posee condiciones muy favorables para lograrse un desarrollo adecuado a sus necesidades, puesto que cuenta con un potencial de riqueza, fundamentado en los innumerables suelos los que por su fertilidad, la convierte en una de las regiones más ricas a nivel del departamento de Bolívar, donde se da una diversidad de cultivo; contando además con inapreciables zonas aptas para llevar a cabo una creciente actividad pesquera, solo se espera con este primer sector de de la economía se le mire con verdadera voluntad humana que permita encausar el progreso de la región de Morales y aproveche al máximo la subutilización a la que stan condenados las riquezas en lo que respecta al sector agropecuario.

### 5.2.1 La Agricultura

Esta es considerada como una de las actividades más importantes para la economía de un país, y el mejorar las condiciones humanas del agricultor y las técnicas de producción una de las constantes preocupaciones de los gobiernos.

El mayor rendimiento de las tierras y al mejora de la calidad de los productos agrícolas ha sido consecuencia del empleo, cada vez más intenso de la mecanización de las teorías agrícolas, la selección de semillas y plantas y fertilizantes, hacen de este renglón de la economía una de las focos de atención de los países industrializados, haciendo especialidades dentro de la misma agricultura tales como: Cerealistas, hortícolas, vinícolas y de pastos para la obtención de plantas para la transformación.

Al municipio de Morales lo podemos encajar dentro de las especialidades de cerealistas y de pastos manejables ya que el renglón de la agricultura no cuenta con la suficiente tecnología para optimizar su producción.

5.2.1.1. Estructura de la Propiedad y Tenencia de la Tierra

TABLA Nº 51 Estructura de la propiedad de la tierra en Morales 1991

ZONA	PROPIETARIOS	%	PREDIOS	% (Has)	SUPERFICIE	%
Morales	1505	22.77	1309	21.89	78.052	24.4
Subregion #7	6608	100	5978	100	319.024	100

Fuente : Urpa

Como indica la Tabla Nº 51 el municipio cuenta con 1309 predios que equivale el 22.13 del total subregional, estos estan en manos de 1505 propietarios, ocupando un área de casi 78.052 hectáreas, lo cual representa el 24,46% del total de la superficie comparado con la subregión y el 21,89% de predios también comparario con la subregión. De esto se desprende que existen predios que tienen más de un propietario: un estudio realizado por el INCORA refleja de acuerdo a cifras catastrales del municipio, reveló que el 60% de los predios con más de 4 unidades agrarias familiares (UAF), 20 hectáreas en promedio de cada unidad cubre el 64% del área municipal; en cambio el 55% de los predios con menos de 4 UAF pseen el 6,8% del area mostrando la despropiación que existe en el municipio con respec-

to a la distribución de la tierra.

TABLA Nº 52 Estructura de la tenencia de la tierra  
en el Municipio de Morales (1991)

FORMA DE TENENCIA	Nº HECTAREAS	%
Propiedad Individual	53566	68.63
Arrendamiento	6122	7.84
Aparceria	8417	10.78
Colonato y otras	9945	12.74
TOTAL	78052	100

Fuente: URPA

Como se observa en la tabla Nº 52 las formas de tenencias a través del arrendamiento aparcerarias, colonatos y otros constituyen el menor porcentaje de la propiedad individual, pero por separados representan porcentajes bastante bajos, los predios con estas características están dedicadas a la agricultura, donde se destacan los cultivos de maiz, frijol, arroz, yuca, etc.

En lo que respecta a la propiedad individual la mayor parte está dedicada a la actividad pecuaria, básicamente es de tipo extensivo y tradicional. Aquí no sólo se presenta el problema de la baja producción, sino que se desaprovechan extensos territorios aptos para desarrollar



cultivos de diferentes índoles, de ahí la necesidad de entregar más tierras al pequeño productor con la debida asistencia técnica y una adecuada financiación y orientación de la comercialización y mercadeo de sus productos, que se reporten mayores ingresos y una mejor condición de vida.

TABLA Nº 53 Tenencia de la tierra en la Agricultura en el Municipio de Morales (1991)

FORMA DE TENENCIA	PERDIO (%)
Propiedad Individual	62
Arrendamiento	10
Aparcería	12
Colonatos y otras	16
TOTAL	100

Fuente: Primaria

La tabla Nº 53 muestra que el mayor porcentaje de predios dedicados a la agricultura son explotados por sus mismos propietarios o dueños (62%), donde se incluyen los terrenos de granjas comunitarias como el de Boca la Honda que tiene en propiedad una finca con políticas del INCORA, el sistema de arrendamiento es bajo, representado en un 12% de la tierra de la población muestral dedicada a la agricultura.

TABLA Nº 54. Distribución de los Predios en la Agricultura.  
 según No. de hectáreas en el Municipio de  
 Morales (1991)

No DE HECTÁREAS	PREDIOS (%)
-1,	64.04
5 Y 10	21.93
11 Y 25	5.26
25 y más	1.75
Sin Información	7.02
TOTAL	100

Fuente: Primaria

Como se observa en la tabla Nº 54, más del 80% no superan las 10 hectáreas, este cálculo se hizo en base a los datos recolectados de la encuesta. Esto nos indica por un lado, que el problema de distribución de tierras no están desproporcionados a la actividad agrícola y además, que el tipo de economía campesina está bastante difundido en la región.

#### 5.2.1.2. Cultivos de Economía Campesina

Los cultivos de este tipo, que se denominan también de pan coger, representan la segunda característica: Se dan en predio reducidos, las herramientas y técnicas utilizadas son básicamente manuales o tradicionales. La mano de obra incorporada a la razón está conformada por la familia, el

crédito agrícola es escasa y los rendimientos obtenidos son bajos.

De esta forma se presenta una economía que suele ser de autoconsumo donde se busca obtener un pequeño excedente para adquirir otros productos necesarios para la subsistencia.

En la actualidad los cultivos de economía campesina más prósperos del municipio de Morales, son : El maíz tradicional, el frijol, la yuca y el plátano, estos dos últimos se siembra intercalados con el primero, el cual se cultiva dos veces al año. El maíz, explotado en Morales ocupa un 29% del total producido en la subregión sin tener en cuenta que este no es tecnificado, lo cual nos induce a pensar la potencialidad del cultivo en la región y que no ha encontrado el verdadero medio para su real explotación.

Se observa también en la tabla Nº 55, que el frijol ocupa un 45% del total producido en la región y que se determina la gran adaptabilidad del cultivo en la zona. Otros cultivos como las frutas y ortalizas son complementarias.

TABLA N° 55 CULTIVO DE ECONOMIA CAMPESINA SUBREGION 7

AREAS (HECTAREAS), PRODUCCION (TONELADAS), RENDIMIENTO (KG/HAS)

MUNICIPIO	VARIABLE	MAIZ TRADIC	AJONJOL	FRIJOL	PIÑA	YUCA	CAÑA	PLATA	MAN	COC	CAC
M O R A L E S	AREA	3650	-	5700	-	154	45	630	-	-	100
	PRODUCC	7665	-	5415	-	1386	315	5985	-	-	48
	RENDIMIE	2100	-	950	-	9000	7000	9500	-	-	480
T S U B R E G I O N	AREA	12430	-	6290	205	1653	45	1065	9	8	100
	PRODUCC	25516	-	5867.5	4095	14565	315	9465	148.5	68	48
	RENDIMIE	2052	-	932	*****	8811	7000	8887	16500	850	480
PRECIO P PRODUCC	TONELAD	110000	-	446000 (C.A) 380000 (C.O)							
COSTO PRODUCT	HECTARE	192840	-	244080 168988							

### 3.2.1.3. Cultivos de Economía Empresarial

Los cultivos de este género en el municipio son básicamente: Arroz mecanizado, arroz riego, algodón y el sorgo. Los arroces ocupan un menor porcentaje dentro de la economía empresarial, comparado con el algodón y el sorgo.

En la Tabla 56 veremos el total producido en los productos de la economía empresarial.

En primer lugar se cultiva prácticamente una vez al año, especialmente durante el verano, puesto que en el invierno resulta muy difícil por lo pesado del suelo, es decir, son tierras bastante bajas que en épocas de lluvias tienden a hundirse en forma excesiva, haciendo casi imposible el implante del cultivo, otros problemas del arroz son los altos costos de producción, que pueden sobrepasar los 400.000 hectáreas, lo cual representa un gran riesgo para el pequeño productor.

La Tabla muestra también que el sorgo y el algodón tiene una producción significativa dentro de la economía de cultivo empresarial en la región ya que los cultivos en Morales, alcanzan un porcentaje de 53,65% del total de la producción regional de algodón y el 54,57% del total de sorgo producido en la región, reflejando de esta manera la gran potencialidad de productos de economía empresarial con que cuenta el municipio de Morales.

TABLA 56. CULTIVOS DE ECONOMÍA EMPRESARIAL

AREA (HECTAREAS), PRODUCCION (TONELADAS), RENDIMIENTO (KG/H)

MUNICIPIO	VARIABLE	ALGODO	ARROZ MECANIZADO	SORGO	TOTAL MUNICIP
M O R A L E S	AREA	1300	259	1130	2689
	PRODUCCION	3250	977.6	3965	8182.6
	RENDIMIENTO*	2500	10500	3500	16500
T S O T A L R E G I O N	AREA	2050	339	2110	
	PRODUCCION	4950	1783.5	7247	
	RENDIMIENTO*	2414	10500	3434	
PRECIO DE PRODUCTO	TONELADAS	340000	110000	110000	
COSTO DE PRODUCCION	HECTAREAS	519230	504338	294032	

Lo cierto es que la economía campesina afronta una serie de problemas derivados de las condiciones en que ella se desenvuelve;

Los productores generalmente no tienen acceso al crédito por no contar con una garantía respaldar debidamente un determinado préstamo; además de ello actualmente muchos agricultores están comprometidos con los pagos del INCORA, por lo tanto les resulta muy difícil soportar otra carga crediticia, mas cuando hoy día los intereses cobrados son relativamente altos.

Otras dificultades que afronta se relacionan directamente con la falta de tecnología es la asistencia técnica que permita obtener mayores rendimientos en la producción.

TABLA 57 Generación de Empleo en el Municipio de Morales

Productos Economía Campesina

CULTIVOS	AREA (HAS)	JORNALES /HAS	JORNALES AÑO	EMPLEOS
Maiz Iradicional	3650	54	270	390
Frijol	5700	60	320	470
Yuca	154	40	50	120
Plátano	630	100	60	140
TOTAL	9234	254	700	1120

Fuente: URPA

La Tabla 57 muestra según cálculo de la URPA, que el total de los empleos generados en 1991 por los principales productos de la economía fué de 1120, donde se destacan los trabajos de carácter temporal mediante contrato, generalmente de 1 o 2 personas a quienes se les paga un jornal que en algunos casos es complementado con alguna comida. Esto es una forma de reducir el pago monetario en beneficio del pequeño productor.

#### 5.2.1.3. Cultivos de Economía Empresarial

Los cultivos de este género en el municipio son básicamente : Arroz mecanizado, arroz riego, algodón y el sorgo. Los arroces ocupan un menor porcentaje dentro de la economía empresarial, comparado con el algodón y el sorgo.

En la Tabla 56 veremos el total producido en los productos de la economía empresarial.

En primer lugar se cultiva prácticamente una vez al año, especialmente durante el verano, puesto que en el invierno resulta muy difícil por lo pesado del suelo, es decir, son tierras bastante bajas que en épocas de lluvias tienden a hundirse en forma excesiva, haciendo casi imposible el implante del cultivo, otros problemas del arroz son los altos costos de producción, que pueden sobrepasar los 400.000 hectáreas, lo cual representa un gran riesgo para



el pequeño productor.

La Tabla muestra también que el sorgo y el algodón tiene una producción significativa dentro de la economía de cultivo empresarial en la región ya que los cultivos en Morales, alcanzan un porcentaje de 63,65% del total de la producción regional de algodón y el 54,57% del total de sorgo producido en la región, reflejando de esta manera la gran potencialidad de productos de economía empresarial con que cuenta el municipio de Morales.

Tabla 57 Generación de empleo en el Municipio de Morales

Economía Empresarial				
CULTIVOS	AREA (HAS)	JORNALAS/HAS	JORNALAS AÑO	EMPLEOS
Algodón	1300	15	250	270
Arroz	259	10	200	151
Sorpo	1130	12	180	226
TOTAL	2698	37	530	537

Fuente: Primaria

El cálculo de jornales y los empleos (datos obtenidos con entrevistas y encuestas con los campesinos de la región), en la tabla 57 podemos apreciar que los empleos generados son en mayor parte de los cultivos de economía empresarial, fué de un total de 534, teniendo un precio promedio por jornal de \$1800, el cultivo de algodón fué el que mayor empleo generó con un 48.41% del total de empleos generados ya que el cultivo con más área cultivada, por eso vemos que la economía campesina es la que más empleo genera no solo en la actividad agrícola sino en la pecuaria.

La mecanización de los cultivos al tiempo que reduce la mano de obra incomparada a la actividad agrícola, propicia una mayor estabilidad laboral, es decir, absorbe mano de obra de carácter más permanente.

Por otra parte, podemos afirmar en cuanto a la economía campesina, que una gran parte de la población encuestada

utiliza métodos rudimentarios para la explotación agrícola, tal es el caso de la azada y el machete, y que el uso de fertilizantes tiene un promedio bajo en cuanto a su aplicación, ya que el control ejercido por ellas para sus cultivos es el deshierbe y este se hace en forma manual con machete y azadón; viéndose así, que los cultivos tienen un carácter de explotación extensivo y tradicional.

### 5.2.3 La Ganadería

La actividad pecuaria a pesar de los múltiples problemas por los que atraviesa actualmente, sigue contribuyendo de manera decisiva en la economía del sector primario, constituyendo una fuente apreciable de empleos para los habitantes de las zonas rurales. Se estima que en el país este subsector genera alrededor de 2.000.000 empleos.

Este subsector se ha visto afectado en los últimos años. La causa principal gira en torno a la inseguridad que ha azotado y que mina actualmente en la áreas rurales. La ganaderos perseguidos y agobiados por la subversión se ven obligados en muchos casos a vender o abandonar sus hatos ganaderos para asegurar su integridad personal, llevando a cabo la administración de éstos a distancias, es decir, desde las ciudades.

Este problema enquistado en nuestra economía trae consigo el desempleo y la desestabilización en el campo, toda vez que sirve como mecanismo de oposición y de presión a las políticas del gobierno.

La actividad ganadera en Morales es de cierto privilegio ya que sobreutilizan las tierras de uso agrícola para la ganadería, creando esto unas ventajas y desventajas porque la ganadería es extensiva.

El número de cabezas de ganado de doble propósito carne y leche, asciende en 1991 a un total de 44.414 cabezas de ganado, obteniendo un porcentaje cada uno de 89,44%, 27,77% y 2,77% respectivamente constituyéndose la explotación de ganado para carne en el más atractivo del municipio de Morales:

En cuanto al sacrificio de ganado en pie porcino y vacuno en el municipio de Morales, fué un total de 812 unidades de las cuales 731 fueron vacunos y 81 porcinos, los vacunos tuvieron la siguiente clasificación: 154 machos y 577 hembras, lo que indica que está mal dirigido la política de desecho de animales para el sacrificio ya que esto merma la totalidad de las cabezas del municipio en el futuro.

La representación en kilos fué de 145.280 en total del ganado vacuno sacrificado vendido a un precio por kilo de \$700.00, lo que representa un ingreso de \$102.046.000.00 para la economía ganadera de la región.

En cuanto a insumos, tecnología y créditos, se observa que no existen paquetes tecnológicos para el manejo genético y fitosanitario, así como los niveles de alimentación que garanticen índices de natalidad y mortalidad óptimos, de ahí el bajo nivel tecnológicos que presenta esta actividad en el municipio de Morales.

En cuanto al crédito, la presencia de instituciones para el fomento de la ganaria es escasa, la Caja Agraria otorga las mayores cifras de crédito a los grandes productores; los pequeños y medianos se autofinancian o recurren al crédito extrabancario por la falta de garantías, uno de los limitantes de tantos que existe en la región, es la creciente inseguridad, afectada por la extorsión y boleteo, lo cual aleja la inversión en el sector ganadero.

### 5.2.3. La Caza y la Pesca

La explotación de estos recursos se realiza con métodos artesanales sin instrumentación, ni equipos modernos, ni esquemas de mercadeo adecuado; este punto con la contaminación de las quebradas y el río Magdalena ha

generado un deterioro altísimo de las especies icticas nativa.

Su producción está sujeta a las épocas de subienda y creciente; la primera comprendida entre diciembre y marzo, es de gran producción y se caracteriza por la abundancia del "bocachico", la segunda enmarcada en los meses de abril y diciembre y es de baja producción, los caños, ciénegas y lagunas son las zonas más propicias para la explotación de la pesca y la caza en la región de Morales.

Según las encuestas, la población actua de la siguiente manera: (Ver Tabla 58 ).

LOCALIDAD	PESCA UNIDAD PERMANENTEMENTE (%)	PESCA TEMPORALMENTE (%)	CAZA (%)
Cabecera	-	14.5	9.25
San Rafael	1.2	35.8	15.0
Carrizada	2.8	23.5	10.0
Buena Vista	3.5	2.6	1.0
Arenal	2.8	-	3.5
Roca la Honda	-	15.0	10.0

Fuente: Encuestas Realizadas en octubre de 1991

En este sector se observa, que los subtotaes porcentuales sobre la opinión no suman un 100%. Esto se debe a que, por ser encuestas de opinión, pueden existir o existen personas que les gusta cazar y pescar al mismo tiempo,

como habra otros que les gusta una actividad pero la otra no; en este tipo de encuesta se hace dificil encontrar el 100% por la division de la opinion en la Tabla 59.

Podemos apreciar la cantidad y las especies que se pescan en Morales.

TABLA 59 : Valor Bruto de Producción y Pesca Continental

ESPECIE	%	CANTIDAD KGRS	PRECIO KGRS	VALOR BRUTO MILES
Bocachico	82	64000	800	5160.0
Bagres	11	8300	1500	1320.0
Cachamas	7	5500	450	2475.0
TOTAL	100	78300	2750	8955.0

Fuente: Encuestas con Pescadores

Dado el caracter informal de la actividad no se cuenta con registros en esta especie, que indiquen la evolucion de estas y sus niveles de produccion. Es esta una actividad que se desarrolla con muchos limitantes, se realiza sin ningun control del INDERENA.

Siendo esta una actividad del Estado, los pescadores debido a su nivel de vida y condiciones economicas no cuentan con este estimulo; asi como tampoco estan agremiados, factor que les facilita el acceso al credito.

#### 5.2.4 La Minería

La región de Morales cuenta con grandes minas de oro, mármol y caliza en las riberas del río Magdalena y en los caños y quebradas del brazo de Morales y en la Serranía de San Lucas.

En este municipio existen yacimientos de oro que son explotados en su gran mayoría en forma artesanal. El sistema de explotación es el "aluvión" en las orillas de las quebradas y ciénegas, así como el "cateo" en las serranía de San Lucas. En Morales existen una gran reservas de piedra caliza, pero las mismas condiciones topográficas de la región, han impedido la elaboración de estudios de factibilidad para su explotación, en la actualidad no hay políticas estatales que regulen la explotación y comercialización de los minerales, esta es informal y en un gran porcentaje no beneficia a los municipios en donde se localizan los yacimientos.

Morales, fue el único municipio en donde la producción aurífera descendió de 20 onzas troy en 1988 a 9,30 onzas troy, esto le produjo regalías de \$50.70 (miles) en 1990 (Ver anexo 1 cuadro 2#).

Podemos apreciar la cantidad de oro comprado con la subregión. Morales en 1990 representó en la explotación



aurífera el 10,50% de la producción regional y frente a la departamental participó en un porcentaje de 9.10% en la explotación aurífera.

En cuanto a la comercialización y crédito, gran parte de ésta es comercializada por intermediarios en Guaranda (Sucre).

En esta localidad es negociado con las agencias del banco de la república de Medellín y Bucaramanga, lo que hace ver la falta de una de estas agencias en San Martín, o Barranco de Loba para que los municipios tenga una mayor participación de regalías por concepto de registro de las explotaciones, también, se puede observar que una parte de la producción de oro sale por el mercado negro con rumbo a Venezuela y Panamá, lo cual dá más pié de fuerza para la creación de la oficina del Banco de la República en esta región.

#### 5.2.5. Explotación de Bosques y la Reformación

En cuanto a la explotación de bosques, esta actividad va tomando auge cada día más; el desempeño de tal actividad se presenta como una alternativa para elevar un poco los ingresos de las personas que se dedican a su explotación de los árboles como el cedro, solera, roble, etc, son vendidas en Maganqué y Monpos, en los actuales momentos no

se llevan registros en el Departamento en cuanto a la cantidad y precio de la explotación de madera en Morales, solamente se cuenta con unos registros de 1985 a 1987 de la regional del INDERENA del Santander de la explotación del mismo en la subregión, el cual presenta datos poco confiables para un buen análisis.

Hasta el momento no existe la presencia activa de organismos del Departamento que velen por la reforestación del Municipio y hace escasa presencia CORPOCESAR.

#### 5.2.6 Canales y Medios de Comercialización de la Producción Agropecuaria

La comercialización de los excedentes tiene como epicentro a El Banco, La Gloria, Gamarra (Magdalena), Aguachica (Cesar) y Ocaña (Norte de Santander), teniendo como mercado final a Barranquilla, Bucaramanga, Santa Marta y Cúcuta.

Dentro de los factores que inciden en el proceso de mercado se resalta:

Carencia de vías de comunicación terrestre entre las zonas de producción y los centros de consumo y el alto costo del transporte fluvial.

Ausencia de organizaciones gerenciales para comercializar, con estructuras y conocimientos de los mercadeo, con manejo de tecnologías Post-cosecha y una visión de carácter empresarial.

Excesivos agentes en los canales de mercadeo, estableciendo un circuito externo entre productores consumidores, lo cual impide una transparencia del mercado.

Mercadeo estacional en la producción y la carencia de un centro de acopio en el municipio, el IDEMA tampoco hace presencia en la cabecera.

Los canales de comercialización, dados en el municipio para los productos agropecuarios son productor, comerciantes, transportador-detallista y consumidor.

### 5.3. EL SECTOR SECUNDARIO

Morales, es un municipio donde el sector secundario no ha podido conformarse, la falta de industrias, microempresas y artesanías es un fenómeno inherente a la carencia de la misma tecnificación en el agro.

La economía de autoconsumo y su carácter precapitalista practicado en el municipio, han corroborado el rasgo característico de la economía campesina donde la reproducción ampliada es inexistente, además la actividad industrial no se desarrolla en esta región, debido principalmente a los problemas de inseguridad y las condiciones socioeconómicas que no estimulan la inversión.

### 5.4. EL COMERCIO

En el municipio, el comercio es regular, ya que este municipio, a pesar de tener la característica de poseer es para que su comercio fuese más amplio, pero no se da gracias a la influencia de la guerrilla sobre las mismas en el municipio. La actividad se realiza a través de tiendas, pequeños almacenes y graneros los cuales comercializan productos de primera necesidad.

## 5.5 EL TRANSPORTE

### 5.5.1. El Transporte Urbano

Además de ser escaso en el municipio, se transportan en bicicletas y jeep, ya que el pueblo no cuenta con una estructura de pavimentación lo que hace que la mayoría de las personas se trasladen a pie desde su casa hasta los sitios de estudio y trabajo.

### 5.5.2. Medio de Transporte Intermunicipal e Interdepartamental

En el municipio de Morales se tiene como medio, los jeeps y camperos que viajan todos los días hasta las 3 p.m. aproximadamente. Este viaje se hace desde Puerto Bolívar hasta Morales, haciendo transbordo en ferrari, construidos por los habitantes en los caños.

Otro medio de transporte utilizado por los habitantes son las chalupas, que funcionan por medio de compañías que transporta cargas y pasajeros. Este medio tiene sus limitaciones para la época de verano, ya que la sedimentación es un fenómeno frecuente en los brazos de Morales, donde se hace imposible la navegación en el verano.

### 5.5.3 El transporte Terrestre y el Fluvial

Este presenta las características anteriormente expuesta y

donde la concentración en cooperativas le da un carácter de desorden a este, ya que no tienen limitaciones en cuanto al horario y mejor prestación del servicio.

#### 5.6 EL DESARROLLO DE LOS SECTORES ECONOMICOS COMPARADOS CON LA SUBREGIONAL

haciendo un análisis global, en cuanto a industrias, comercio, sector primario presenta las mismas limitaciones que los demás municipios de la subregión y en algunos casos presentan menos producción en algunos sectores comparados con la subregión (Ver anexo 1).

## 6. LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

### 6.1 EL REGIMEN MUNICIPAL Y LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA Y FISCAL

Con la vigencia de la ley 11 de 1986, por la cual se dicta el estatuto básico de la administración municipal y se ordena la participación de la comunidad en el manejo de los asuntos locales participen activamente en la gestión de su propio desarrollo, asegurar la participación de la comunidad en el manejo de los asuntos locales, garantizar el cumplimiento de las funciones [ servicios a su cargo en un marco que debe tener mayor autonomía y propiciar la integración y el desarrollo regional. La Ley 21 del mismo año, por la cual se dictan normas sobre la cesión de impuestos a las ventas o impuestos al valor agregado (IVA) que permite incrementar la participación de las identidades territoriales en el impuesto a las ventas, con el fin de fortalecer el progreso municipal y el de los entes territoriales con base a una mejor autonomía y propiciar la integración y el desarrollo regional. El decreto 77 de 1987 por el cual se expide el estatuto

de descentralización, en beneficio de los municipios, se autoriza a estos para que sean delegatarios de la nación de los Departamentos y de sus entidades descentralizadas en la atención de funciones y ejecución de obras, según sea la capacidad administrativa y la categoría en la que el respectivo municipio se encuentre clasificado dadas, su población recursos fiscales e importancia económica con los decretos números 78, 79, 80 y 81 del mismo año.

Resumiendo podemos afirmar que en materia de descentralización, la Ley 11 de 1986 y los decretos dictados en desarrollo de dicha descentralización fortalecen la autonomía de los municipios y modernizan sus instituciones. jurídico-administrativa en lo que tiene que ver con su organización y su funcionamiento. En cuanto a la descentralización fiscal, la Ley 22 de 1986 y los decretos dictados en lo referente el mismo año, complementa y reglamenta la descentralización fiscal en sus relaciones con las diversas competencias administrativas transferidas a los municipios.

Es de resaltar la importancia del acto legislativo N° 1 de 1986 que aprobó la elección popular de alcaldes realizada por primera vez el 13 de marzo de 1988, en todos los municipios del país; con esta descentralización política desapareció y se dispuso un nuevo papel para el goberna



dor como Gerente Regional (Decreto 1222/86). El referendun local o plebiscito municipal y las juntas administradoras locales, cierran el enriquecedor capítulo de la descentralización política.

Con ánimo de esclarecer y hacer más funcional el antiguo código de regimen político y municipal, o ley 4a. de 1913, el legislador revistió de facultades al presidente de la República, mediante la Ley 11' de 1986 (artículo 78) para modificar las disposiciones constitucionales y legales vigentes, a la organización y funcionamiento de la administración municipal, que actualiza e introduce algunas modificaciones a la legislación los últimos 73 años de administración local.

Con todo esto lo que se hizo fue establecer de manera expresa qué normas legales regulaban al momento de la administración municipal, de ahí que las disposiciones legales no vigentes quedaran de esta manera derogadas.

En este sentido resultó un texto de 386 artículos ordenados y claros, con las debidas normas y técnicas jurídicas que comprendía las disposiciones legales del gobierno municipal.

Algunas de las materias de que trata el código son las si

güentes:

- Dibuja el marco de carácter constitucional y legal que define a los distritos municipales como entidades territoriales (Artículo 3o. al 12) y determina las condiciones y procedimientos para la creación de municipios, así como para su deslinde y amojonamiento (artículos 13-29).
- Regula la planeación, el urbanismo, las zonas de reserva agrícola y la intervención del estado que persiga mejorar las condiciones económicas, sociales, culturales y ecológicas de los municipios (Artículos 30 al 65).
- Reglamenta todo lo atinente a la integración y funcionamiento de los Concejos (Artículos 66 al 80), a las calidades, inhabilidades, responsabilidades e incompatibilidades de los concejales (Artículos 81 al 91); a las atribuciones y prohibiciones constitucionales y legales de los Concejos (Artículos 92 al 99); a los nuevos mandatos sobre elección de funcionarios (Artículos 100 al 103): y al trámite, vigencia, revisión y anulación de los acuerdos.
- Estructura y armoniza el estatuto de los alcaldes siguiendo las previsiones del acto legislativo número 1 de 1986 sobre elección popular (Artículos 128 al 134).

- Ordena la participación de los usuarios en la dirección de las empresas que prestan servicios públicos locales (Artículos 156-165), reúne las normas relativas a los bienes y rentas municipales (Artículos 166-170). Sobre estas últimas conviene decir que incorpora las disposiciones que reglamenta los más importantes gravámenes locales (Artículos 171-233). También incluye las normas atinentes a la contribución de valorización y a la participación en el impuesto a las ventas que para los municipios adquieren cada día más importancia dentro de sus presupuestos (Artículos 234-257). Finalmente inserta las prohibiciones y otras normas de carácter fiscal (Artículos 258-261).

- Estructura un título con disposiciones varias sobre organización y funcionamiento de los municipios.

Dentro de las disposiciones del nuevo Código de Regimen municipal se encuentran enmarcadas aquellas que fueron trascendentales en el despegue y fortalecimiento del proceso de descentralización administrativa y fiscal.

- Lo cual contribuye a engrandecer la democracia local, pero hay más, estas funciones y responsabilidades se ven enormemente fortalecidas con las disposiciones enmarcadas en la nueva Constitución Nacional, que contempla un mayor cese de los recursos de la nación a los municipios,

en un ambicioso programa social, a partir de 1993.

Se puede observar hasta el momento que la participación comunitaria en Moráles ha sido muy exitosa en cuanto al proceso de descentralización, lo cual se debe a la iniciativa de sus habitantes y la de sus dirigentes.

## 6.2 LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Las siguientes son las dependencias del municipio de Moráles (Bolívar):

- El Gobierno Municipal: El alcalde, un secretario privado, un secretario general, una citadora mensajera, un secretario regional y un bibliotecario municipal; constituyen la rama ejecutiva del poder público en el municipio.
- Consejo Municipal: Un secretario, un oficial de actas y un subsecretario.
- Control Fiscal: Un auditor fiscal y un secretario.
- Personería Municipal: Un tesorero municipal y un secretario.
- Tesorería Municipal: Un Tesorero Municipal, un Secretario, un recaudador de Catastro y un recaudador de Teso

rería.

- Inspección de Policía: Un Inspector Central (cabecera municipal) y 22 inspectores de policía en el área rural.

En síntesis, el municipio cuenta con un total de 7 dependencias municipales y una entidad de carácter nacional, cual es la Registraduría Municipal.

### 6.3 EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Es el cálculo o estimación de los ingresos y egresos para una vigencia de un año.

El presupuesto municipal constituye una herramienta indispensable para la planificación y control de los asuntos financieros y económicos del municipio. En materia de análisis presupuestal, el presente estudio toma como base los presupuestos del municipio de Moráles (Bolívar) para las vigencias de 1990 y 1991 presupuestados y no ejecutados, debido a la imposibilidad de acceder a esta última fuente de información por encontrarse en arreglos en el contencioso administrativo.

6.3.1 Los ingresos municipales y su procedencia. Ingresos tributarios. Conforman uno de los principales rubros

del total de ingresos y está compuesto por los impuestos directos e indirectos.

Los ingresos del municipio de Moráles para la vigencia de fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1991, se estimaron en un monto de \$434.402.434,00, lo cual significa un incremento de \$101.289.000,00 con respecto al año de 1990. Esto es un crecimiento del orden del 30,4% comparados con el de 1990.

La procedencia de los ingresos municipales presupuestados en Moráles para 1991 son de \$39.732.000,00 por concepto de ingresos tributarios, \$394.670.434,00 por ingresos no tributarios, estos valores corresponden al 9,14% y 90,86% respectivamente.

En 1990 la procedencia de los ingresos presupuestales en Moráles estaba distribuido de la siguiente manera: Ingresos tributarios \$13.770.000,00, ingresos no tributarios \$282.803.400,00, lo cual corresponde a un 32,7% y 67,2% de los ingresos presupuestales de 1990.

6.3:1.1 Los impuestos directos. Son aquellos que gravan la capacidad económica de los contribuyentes, al recaer directamente sobre su renta y patrimonio y son:

Impuesto predial, predial adicional, circulación y tránsito, arborización y parques, sobretasas predial. Para la vigencia del año 1991 los impuestos directos presupuestados en Moráles son de \$37.312.000 esto es el 93,95 de los ingresos tributarios y el 8,58% de los ingresos totales presupuestados en 1991. En 1990 los impuestos directos fueron de \$9.376.200 es decir el 68,09% de los ingresos tributarios y el 2,81% de los ingresos totales.

En 1991 estos impuestos directos están conformados principalmente por los ingresos percibidos del impuesto predial con el 80% y los complementarios como son: Impuesto de mora, parque y arborización, circulación y tránsito, débitos cobrar impuestos directos que suman el 20% restante.

En 1990, los impuestos directos lo conformaban solamente los ingresos por concepto de el impuesto predial y la sobretasa del impuesto predial en un monto de \$9.376.200 que equivale al 100% de ese año.

6.3.1.2 Los Impuestos Indirectos. Gravan indirectamente a un grupo de personas recaudándose de otro grupo mediante incrementos equivalentes de los precios o costos que establecen en razón del proceso de producción y consumo, los conforman los siguientes impuestos: Industria y Comercio, avisos y tableros, licencia de funcionamiento entre otros, para 1991 los impuestos indirectos presupuestados

del Municipio de Moráles son de \$2.420.000. Estos representan el 6,09% de los ingresos totales del año 1991.

En 1990 los impuestos indirectos fueron de \$4.393.800 es decir, un 31,9% de los ingresos tributarios y solo un 1,31% de los ingresos totales de ese año.

6.3.1.3. El I.V.A. Este mecanismo de impuesto en la forma como se está aplicando en Colombia, se puede definir como un impuesto de muchas fases no acumulativo, gravado en las ventas de los bienes corporales muebles, la importancia de los mismos y la prestación de los servicios que señala, con las excepciones que la ley prevee.

A partir del 1º de Julio de la vigencia fiscal de 1986, participación en la cesión de impuestos a las ventas de que tratan las leyes 33 de 1986, 46 de 1971, 22 de 1973, 433 de 1975 y el decreto 232 de 1983 se incrementará progresivamente hasta representar el 50% del producto del impuesto. En el año fiscal de 1991, el I.V.A. participa con \$372.600.172, del total de los ingresos no tributarios, es decir con un 94,70 de un total de \$394.670.434. En 1990 el I.V.A. aportó el 84,32% de los ingresos no tributarios del municipio de Moráles, con un total de \$282.803.400.

Esto nos muestra un incremento tanto absoluto como relati



vo de la participación del I.V.A en el presupuesto del año 1991 absoluto es de \$111.867.034.

En el año de 1990, las inversiones públicas de acuerdo a lo establecido por Minhacienda En concordancia con la ley 12 de 1986, sobre distribución del impuesto a las ventas fue de \$75.376.000 de los cuales \$45.226.600 son para la zona urbana y un monto de \$30.154.400 para la zona rural equivalentes al 60% y 40% respectivamente del total de las inversiones ese año. Para 1991, las inversiones públicas de acuerdo a lo establecido por Minhacienda y Crédito Público, en concordancia con la ley 12 de 1986 sobre distribución de impuestos a las ventas fue de \$220.838.982, correspondiéndole \$136.920.168,4 a la cabecera municipal y \$83.918.813 restante a la zona rural lo que corresponde al 95% de las inversiones públicas presupuestadas.

6.3.2 Los egresos municipales y su distribución. Para la vigencia fiscal de 1991 en el municipio de Moráles se presupuestaron egresos por \$434.402.434 de los cuales \$175.263.852 corresponden a gastos de funcionamiento y \$259.138.582 a gastos de inversión, lo cual corresponde a un 59,65% y un 40,35% respectivamente para las inversiones de 1991 a lo que corresponde la vigencia fiscal del mismo para su ejecución.

## 6.4 LA PLANEACION

6.4.1 La Planeación Municipal. La adopción de planes y programas de desarrollo que establezcan la estrategia de desarrollo municipal, complementa la labor de descentralización y de paso compromete a la comunidad en la correcta dirección y manejo de sus problemas. Mediante los planes se identifican las necesidades, señalándose las prioridades, se facilita la elaboración de estudios y se orienta el gasto público integrando plan y presupuesto.

La reforma urbana y el código del regimen municipal contemplan la realización de planes integrales de desarrollo para municipios superiores a 100.000 habitantes y planes simplificados de desarrollo para municipios con menos de 100.000 habitantes. Moráles cuenta hoy con una población de 13.292 habitantes, y vemos que todavía cuenta con una oficina de planeación municipal, lo cual es un ente importante en cualquiera población para su desarrollo.

### 6.4.2 El Plan de Inversión.

El Plan de Inversión del municipio de Moráles en 1991 se especifica así:

- Total general de inversiones	\$113.412.850,0
- Inversiones Urbanas	56.956.429,0
- Inversiones Rurales	56.956.429,0

## AREA URBANA

Programa de Obras Públicas	\$ 34.000.000,0
Programas parques y arborización	459.429,0
Programa Recreación y Deportes	2.500.000,0
Programa Casa de la Cultura	600.000,0
Programa plaza de mercado	5.000.000,0
Programa de salud	6.900.000,0
Programa de Educación	6.000.000,0
<hr/>	
TOTAL AREA URBANA	\$ 56.956.429,0

Programa de Obras Públicas:

Relleno y adecuación de calles, pavimentación de éstas, construcción del alcantarillado, así como también el mantenimiento del carretable Gamarra-Moráles y la construcción de un pozo para el acueducto municipal son todas estas las inversiones en el área urbana que asciende a un monto de 34.000.000,00.

Programa de Parques y Arborización:

Este tiene una asignación de \$459.429 para el año de 1991 el cual será destinado para el arreglo del parque central.

Programa de Recreación y Deportes: Este rubro está destinado para la construcción de un parque infantil en la parte norte de la cabecera municipal.

Programa de Plaza de Mercado y Matadero Público: Este rubro está consignado para el restablecimiento del matadero municipal y el cual asciende a la suma de \$5.000.000,00.

Programa de Salud: Proyecto para la adecuación del hospital

local el cual tiene una asignación en el plan de inversiones de \$6.990.000.00

Programa de educación : este tiene consignado la reestructuración de algunas aulas y la construcción de otras con un monto asignado de \$6.000.000.00

AREA RURAL :	\$56.956.429
Programa : Obras publicas	\$22.785.572
Programa : Salud	\$11.391.286
Programa : Educación	5.695.642.
Programa : Plazas de mercado y matadero	5.695.642

El plan de inversiones rurales se concentra mas que todo en la adecuación de escuelas y puestos de salud lo mismo que en la construcción de algunas puentes.

Podemos apreciar que el plan de inversiones rurales no cubija todos los corregimientos del municipio ya que no existe un verdadero acuerdo para la elaboración de las obras a nivel rural por lo cual el desglosamiento del mismo se hace en forma global y no especifico como deberia ser la estructura del mismo.

#### 6.4.3 Los Planes Simplificados de Desarrollo

En concordancia con la ley 9 de la reforma urbana y el Decreto Ley 1333 de 1986, los municipios o entidades territoriales con una población no mayor de 100000 habitantes deben elaborar planes simplificados de desarrollo, los cuales en áreas metropolitanas prevaleceran sobre los planes elaborados por los municipios.

El municipio de Morales cuenta con un plan simplificado de desarrollo el cual fue elaborado por la gobernación de Bolívar el cual cuenta con fallas de contenido en su elaboración ya que no se tuvieron en cuenta algunos aspectos tales como la explotación aurífera y la discordancia en cuanto a la existencia total del número de veredas y corregimientos, presenta fallas también en el cálculo de la base económica, y algunas fallas en las informaciones sociales. Sumado a todo esto existe un total desfase en estadístico dado el transcurso ya de algunos años de su elaboración lo cual lo hace un documento susceptible a malas interpretaciones.

#### 6.4.4 Los Planes Integrales de Desarrollo

Del acuerdo con el decreto 1306 de 1980, el plan integral de

desarrollo municipal, es un conjunto de normas que permite, ordenar, regular y orientar las acciones de los sectores públicos y privado en los aspectos socio-cultural, económico-financiero, físico - territorial y juridico-administrativo, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y utilizar en forma óptima los recursos existentes.

los planes integrales de desarrollo tendran como fundamento los siguientes aspectos .

1. Los planes y politicas nacionales de desarrollo
2. Las politicas de desarrollo regional y urbano
3. Los planes y programas formulados por las corporaciones autónomas regionales, los departamentos y las areas metropolitanas.

En concordancia con la Ley 9 de 1989. por lo cual se dictan las normas sobre planes de desarrollo municipal y el decreto ley 1333 de 1986 . Los municipios colombianos con una población mayor a los 100000 habitantes deben elaborar sus planes de desarrollo integral, esto es que los municipios con menos de 100000 habitantes, tal es el caso de Morales no están enmarcadas en este tipo de planes de desarrollo municipal, sino de tipos simplificados de desarrollo.

#### 6.4.5 La participación en el Desarrollo Municipal de los Diferentes Entidades.

##### 6.4.5.1 EL INCORA.

Este instituto fue creado mediante la Ley de Reforma Agraria y Social de 1961, como un establecimiento público, es decir, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Es así como el INCORA entra a determinar la naturaleza de la propiedad de las tierras baldías y de grandes extensiones sin ningún provecho productivo de propiedad de la nación para realizar de esta manera la Reforma Social Agraria, mediante la administración del Fondo Nacional Agrario, el cual clasifica las tierras desde el punto de vista de su propiedad, promover y auxiliar o ejecutar directamente labores de recuperación de tierras y en términos generales el desarrollo de actividades que directamente se relacionen con con la reforma de la estructura social agraria previniendo la inequitativa repartición y concentración de la tierra, además vemos que el empeño de esta reforma es buscar la productividad en el sector y elevar las condiciones de vida del campesino.



En la actualidad el INCORA, actúa en 11 municipios del departamento de Bolívar, entre los cuales se encuentra Morales, donde han sido beneficiados los campesinos del corregimiento de Boca la Honda a los cuales se les suministro una finca para la explotación en forma de cooperativa y que cuenta con la asesoría de la UMATA de Morales esta adjudicación del predio se llevo a cabo viendose la necesidad del corregimiento por la poca tenencia de tierra de sus habitantes y la demasiada concentración de la explotación en pequeños predios, viendose así reuelto uno de los principales problemas del municipio.

Uno de los otros beneficios que recibiría el municipio de Morales por parte del INCORA sería la construcción de una granja experimental en la cabecera que iría a llenar un vacío educativo hacia la juventud y el pueblo de Morales.

#### 6.4.5.2 EL DRI:

El fondo de desarrollo rural integrado, DRI, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Agricultura, cuyo objeto primordial es participar con los municipios y con el distrito especial de Bogotá y otras entidades públicas y privadas, mediante

mecanismo de cofinanciación en la ejecución de programas y proyectos de inversión destinados al desarrollo de las áreas campesinas.

El DRI en la actualidad proyecta la ejecución de las siguientes obras para el municipio de Morales.

1. La construcción de un puente en la vía Morality - Mica Ahumado, por un costo de \$25.000.000.00 que se distribuirán así \$15.000.000.00 por parte del DRI y el resto por parte del municipio.

2. La instalación de una unidad de asistencia técnica consistente en granjas demostrativas, por un costo de \$17 millones de pesos que permitira la dotación de insumos a los campesinos y las personas interesadas en la elaboración de cultivos experimentales.

3. Podemos ver también que existen diversos proyectos del municipio para que sean cofinanciados por el DRI.

6.4.5.3 EL P.N.R El Plan Nacional para la Rehabilitación es un ente creado bajo el gobierno del presidente Virgilio Barco el cual tiene como objetivo primordial la erradicación.

de la pobreza absoluta en todo el territorio nacional, el P.N.R es una entidad que a colaborado al maximo en las construcciones y obras de caracter social del municipio de Morales y a brindado la ayuda necesaria para el surgimiento de algunas zonas de la region del olvido estatal en Morales. el P.N.R ha colaborado con la dotación del puesto de salud de la cabecera con la construccion de el acueducto de Boca LA Honda , en fin a hecho presencia en casi todos los corregimientos del municipio siendo este al igual que San Martin de Loba los pueblos del sur de Bolivar mayormente beneficiados con este plan de ayuda gubernamental.

6.4.5.4 EL CORPES .EL CORPES costa atlantica entra , es un ente regulador delas politicas de desarrollo regional y de las planificaciones del desarrollo económico y social de la región , esta vinculada directamente con el DNP, este ente es el interesado en que las disposiciones legales en materias de planeación del desarrollo municipal se lleven a cabo, por tanto es de su competencia velar por la realizacion de los planes de desarrollo municipal en la costa atlantica.

6.4.5.5 EL SENA. Es un establecimiento encargado de cumplir con la politica social del gobierno en el ambito de

la promoción y de la formación profesional de los recursos humanos del país y de la gestión de su empleo.)

El programa de capacitación para la organización comunitaria que el SENA realiza en concertación con otras instituciones públicas y privadas buscando dar respuesta a una de las necesidades más sentidas como son la de la capacitación comunitaria.

Podemos concluir que en el municipio de morales se hace necesaria la presencia del SENA para la capacitación de la comunidad y establecer instructorias en diversos campos como son la integración cooperativa y en en la elaboración de estudios de carácter empresarial, ayuden a la gestación de una nueva forma de integración de la comunidad y de su desarrollo para una mejor y más aceptables condiciones de vida.

6.4.5.6 La Universidad de Cartagena . La participación del alma mater con el desarrollo del departamento se ha visto ligado en la vinculación de esta eun estudios como el presente y en campañas y brigadas de salud por parte del area de salud. La universidad se vincula al municipio de Morales en el desarrollo de su estudio socio-económico através de la facultad de ciencias económicas y en cabeza del director de

su departamento de investigaciones quien hizo posible esta vinculación con la participación de los estudiantes de último año del periodo 1991 del programa de economía, y esperando que esta se vincule aún más al desarrollo de la región de Morales y al departamento en su totalidad.

Con el proceso de Descentralización administrativa y Fiscal, los fondos y recursos del municipio se han incrementado; existe la necesidad de una eficiente planeación de estos para canalizarlos hacia nuevas obras y programas tendientes a mejorar el nivel de vida de la comunidad.

Los moradores tienen gran espíritu cívico, lo cual facilita la ejecución de obras mediante el sistema de cofinanciación.

Base para una buena administración de los recursos, es la planeación, desafortunadamente en el municipio existe desorden en el manejo institucional y no hay claridad en las funciones de las diversas dependencias, entorpeciendo de esta manera el manejo de la planeación municipal.

### CONCLUSIONES

La realización del presente trabajo, "ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE MORALES (BOLIVAR): BASES PARA UN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO", nos permitió diagnosticar y analizar la problemática socioeconómica de este municipio, lo cual se convirtió en el factor principal para concluir y lo siguiente:

- En materia de servicios públicos, la prestación del servicio de acueducto es muy deficiente, su cobertura no alcanza el 50% en toda el área del municipio. Tampoco se cuenta con el servicio de alcantarillado y buena parte de la población no posee un adecuado sistema de eliminación de excretas.
- El servicio de salud se presta en regulares condiciones en la cabecera municipal y de forma muy deficiente en los corregimientos, donde la atención médica está sujeta a las visitas esporádicas y brigadas de salud.
- Los indicadores de salubridad reflejan que el servicio de salud es ineficiente, tanto que en la cabecera municipal existe un centro de salud pero no es suficiente para

atender las necesidades de la población.

- La falta de requisitos en la administración municipal para vincularse a los planes y programas del gobierno departamental y nacional, ha impedido la captación de algunos recursos que pueden destinarse a obras que contribuyan al desarrollo económico y social de la comunidad.
- La prestación del servicio de energía eléctrica es el que mayor cobertura tiene en el municipio, sin embargo, presenta deficiencias e interrupciones.
- El municipio no cuenta con una infraestructura educativa adecuada. A nivel primario la implementación de la metodología "Escuela Nueva" y la creación de algunos centros educativos han permitido la ampliación de la cobertura en el área rural. La educación en el municipio es apenas aceptable, teniendo en cuenta de que la mayor parte de la población está ubicada en el área rural y en ella los docentes no son muy capacitados debido a la falta de recursos, además se carece de ayudas didácticas, implementos y útiles escolares así como de sitios deportivos y recreativos que complementen la actividad



escolar. La educación media atraviesa falencias en la cobertura y adquisición de recursos físicos y locativos, y la educación superior y tecnológica no existe en el municipio.

- Las condiciones de las viviendas son regular - mala en el área rural y aceptables en la zona rural.
- Las vías de acceso se encuentran deterioradas en todo el municipio, la penetración a los corregimientos y veredas se hace esencialmente por transporte acuático, lo mismo que a la cabecera.
- La actividad agrícola es de índole campesina y empresaria, es decir, comercial y desubsistencia, diferenciadas por el uso y explotación de tierra, así como por los tipos de cultivos desarrollados.
- El municipio es básicamente agropecuario, pero con mayor vocación agrícola, destacándose la inclinación hacia la actividad minera.
- La actividad ganadera es de tipo extensivo básicamente,

derivando por ello problemas en la producción, uso y tenencia de la tierra. Es la actividad que mas ingresos genera, pero no genera empleo en igual proporción.

- El municipio pese a gran producción agropecuaria, pero se enfrenta a los problemas de comercialización, atribuibles principalmente a la falta de centros de acopio, lo cual impide agilizar el proceso de venta y abaratar los precios al consumidor truncando también un paso decisivo al desarrollo de la agroindustria que traería grandes beneficios para la comunidad.
- Las riquezas hídricas del municipio no han sido explotadas, los habitantes no pescan en forma permanente.
- La tasa de desempleo y de pendencia económica son altas, esto se refleja en los bajos ingresos familiares, lo cual hace prácticamente nulo alguna forma de ahorro.
- Los sectores primarios de la economía requieren apoyo y fomento por parte de entidades como el INCORA, DRI, CAJA AGRARIA, ICA, HIMAT, e IDEMA, en lo referente a entrega de tierras, asistencia técnica, así como la orientación y financiamiento de la producción y el mercadeo.

RECOMENDACIONES

- Dotar a la comunidad de una mayor cantidad de servicios y mejorar la calidad de los existentes, comenzando con el el acueducto.

- Dedicarle una atención muy especial a la salud y educación, mediante la construcción y dotación de mas puestos de salud donde se requieran y darle funcionalidad permanente a otros existentes, de la igual forma brindar un mayor número de cupos estudiantiles con la construcción, reparación y dotación de aulas y escuelas de acuerdo a la demanda de aquellos.

- Promover planes de vivienda para disminuir el grado de hacinamiento familiar.

- Dirigir con decisión y en mejores proporciones los recursos de inversión forsoza del IVA, hacia programas de fomento a la producción agropecuaria y pesquera, como la entrega de tierras adecuadas para el cultivo al pequeño productor, y el financiamiento del cultivo de peces, en las zonas dedicadas a esta actividad a fin de sacarles

máximo provecho debido a su gran potencial.

- Estimular e implementar las formas de cooperación y asociación en el sector agropecuario, pesquero y minero, en un esfuerzo concertado del municipio con las entidades del estado, encargadas del fomento de las diferentes actividades del sector primario, con el objeto de orientar la producción y señalar los medios adecuados y necesarios para realizar una eficiente comercialización, mediante la capacitación de líderes comunitarios, que hagan más fácil el acceso a la comunidad productiva.

- Crear en el municipio entidades crediticias, enfocadas hacia el sector agropecuario, que presten recursos al pequeño productor, con montos, intereses y plazos razonables.

- Mejorar el desarrollo del comercio local, mediante la construcción de mercados sectoriales, en puntos estratégicos, que permitan a la comunidad en general abastecerse de los productos básicos a precios más económicos.

- Adelantar la construcción de centros de acopio, previo

estudio de factibilidad, lo cual mejoraría la situación de los productores que tienen que vender sus cosechas a los llamados "acaparadores", a un precio muy bajo. Paralelamente se garantizaría el abastecimiento de los mercados sectoriales y cooperativas agrícolas, así como el fomento de la agroindustria, llevada a cabo por estas últimas, o cualquier otro tipo de asociación.

- Promover la capacitación tipo SENA, e incentivar la pequeña empresa de productos artesanales, manufacturados o de naturaleza técnica, con el fin de vincular a la producción y darle empleo seguro a la P.E.A. desocupada, preferentemente a la población femenina.
- Adelantar un estudio que permita visionar la viabilidad o no de la adecuación de tierras ubicadas en aquellas áreas que durante el invierno presentan suelos muy pesados, con miras a incrementar la producción y el empleo en esta época del año.
- Diligenciar ante las entidades competentes, la construcción de las vías de penetración, lo cual redundaría en el mejoramiento de la comercialización de la producción

agropecuaria y traería desarrollo y bienestar a la comunidad.

- Tener en cuenta la opinión de los comerciantes y de la comunidad en general, sobre su preferencia en cuanto a la construcción de plazas de mercado, mataderos y demás sitios públicos que satisfagan sus necesidades y no sean motivo de desaprobación.

## GLOSARIO

ACUEDUCTO: Red de tuberías que permiten llegar agua usualmente potable a las viviendas.

ALCANTARILLADO: Red de tubos que recoge las aguas negras de una población.

ANALFABETA: Persona de diez (10) años o más que al momento de la encuesta no sabe leer ni escribir.

APARCERO O TERRAZGUERO: Persona que ha recibido un pedazo de tierra para trabajarlo y que debe pagar al dueño de la tierra en trabajo o en productos.

AREAS RURALES: Se consideran áreas rurales las que no están incluidas en el perímetro de la cabecera municipal.

AREAS URBANAS: Se consideran áreas urbanas las cabeceras municipales.

CABECERA MUNICIPAL: Centro poblado donde está situada la Alcaldía Municipal.

CASA, RANCHO, CHOZA O VIVIENDA DE DESECHOS: Vivienda fija (pegada al suelo), cuya construcción es independiente de

otras construcciones, aunque puede compartir alguna de sus paredes.

CAZA O PESCA: Búsqueda y recolección de peces y otros animales para el propio consumo o para venderlos.

CENTRO DE ENSEÑANZA: Centro donde se desarrollan actividades correspondientes a algunos de los niveles educativos de la educación formal.

COMERCIO: Toda actividad relacionada con la compra o la venta de mercancías.

DIVORCIADO (A): Persona de diez (10) años o más, cuyo matrimonio fue disuelto por medios legales o religiosos y no se han vuelto a casar ni vive en unión libre.

EMPLEADO (A): En relación con la posición, ocupación, trabajador (A), asalariado (a) que trabaja en una empresa productora de bienes o servicios, sin ocuparse directamente en las tareas de producción, desempeñando funciones de dirección, administración, organización o vigilancia.

EMPLEADO (A) DOMESTICO (A): Persona que trabaja en quehaceres domésticos de la vivienda donde vive o en otras viviendas a cambio de una remuneración en dinero o en especie (comida, ropa, servicios, etc.).



**ESTADO CIVIL :** Variable de población que considera las categorías de unión libre, casado (a), soltero (a), viudo (a), y separado (a) o divorciado (a).

**FECUNDIDAD:** Es la capacidad reproductiva de los hombres, mujeres de una población.

**GRUPOS DE EDAD:** Agrupación arbitraria o funcional de varios años de edad, para establecer tablas demográficas.

**INODORO CONECTADO A POZO SEPTICO:** Servicio sanitario consistente en taza conectada, por medio de una tubería con un pozo o hueco subterráneo donde quedan depositados los excrementos.

**JEFE DE FAMILIA U HOGAR:** Es la persona que los miembros consideran como jefe de autoridad, por su edad o por ser el responsable de la familia.

**LETRINA:** Servicio sanitario consistente en un pozo o hueco al que caen los excrementos directamente desde la taza o asiento.

**MIGRACION:** Desplazamiento geográfico de la población, originado por un cambio de lugar de residencia.

**MORTALIDAD:** Se refiere a las defunciones como un componente del crecimiento de la población.

MUNICIPIO: Sección de la División Politico Administrativa del país, que comprende una cabecera municipal y un área denominada resto del municipio.

NIVEL DE CONFIANZA: Probabilidad de que el valor de una distribución aleatoria (variable), quede incluido en una estimación dentro del conjunto de valores que constituyen el intervalo de confianza.

NIVEL EDUCATIVO : Se refiere a los niveles de la educación formal: Primaria, secundaria y superior o universitaria . actualmente la primaria y la secundaria se llaman enseñanza básica y media.

OBREROS O JORNALEROS : Persona que se ocupa directamente en la producción de bienes o servicios bajo la dirección de un patrono de quien recibe un salario fijo o por unidad de tiempo.

PIRAMIDE DE EDAD : Conocida también como histograma de población ; graficamente presenta la composición de una población por edad y sexo. Al presentar la proporción de hombres y mujeres por grupos de edad , la piramide de edad suministra información acerca de las características de la población.

PRIMARIA : E l ciclo inicial de la educación formal , que

consta de 5 años. Actualmente se llama educación básica

primaria.

RESTO : Toda el área del municipio que no esta incluida dentro de la cabecera municipal.

SECUNDARIA O BACHILLERATO ; Nivel educativo en el que se incluye el bachillerato clásico o académico, los bachilleratos técnicos ( agrícola, comercial, industrial y de promoción social ) y el bachillerato pedagógico.

SERVICIO SANITARIO: Cualquier sistema que permita eliminar excretas o excrementos.

SERVICIOS.: Se consideran servicios, el trabajo de los empleados de la administración pública, de los maestros, de los que se dedican a cuidar a la comunidad, de los profesionales (abogados, economistas médicos, etc.) y de los empleados del servicio doméstico.

SERVICIOS PUBLICOS : Hace referencia a los servicios prestados a la vivienda, comprende acueducto, alcantarillado y energía eléctrica.

SOLTERO(A) : Persona que no se ha casado ni ha vivido en unión libre.

SUPERIOR UNIVERSITARIO: Nivel educativo que requiere haber

cursado el bachillerato.

**TASA DE ANALFABETISMO :** Relacion porcentual entre el número de personas mayores de diez (10) años que en el momento de la encuesta no saben leer ni escribir y el número total de personas mayores de diez (10) años . Cuando hay casos de no respuesta .se debe calcular con base en los que si informan.

**TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL:** Medida en que una población aumenta o disminuye en un año, expresado como porcentaje de la población base.

**TASA DE DESEMPLEO :** Relación porcentual entre el número de personas desocupadas y el número de personas que componen la población económicamente activa.

**TASA DE ESCOLARIDAD:** Relación porcentual entre el número de personas mayores de 5 años que asisten a algún centro de enseñanza y el número de personas que integran la población que no informa.

**TASA DE FECUNDIDAD :** Número de nacidos vivos en un año por cada 1000 mujeres con edades comprendidas entre los 15 y los 49 años.

**TASA DE MORTALIDAD :** Número de defunciones en un año por cada 1000 habitantes .

TASA BRUTA DE PARTICIPACION : Relación porcentual entre el número de personas que componen la población económicamente activa y el número de personas que componen la población.

TENENCIA DE LA VIVIENDA : Condición de propietarios, arrendatarios u otra en que las personas ocupan la vivienda.

TRABAJADOR FAMILIAR SIN PAGO : Persona que trabaja en una empresa familiar y que no recibe salario ni en dinero ni en especies.

TRABAJADOR FAMILIAR : Persona que ayuda al trabajo en una empresa económica familiar durante 15 horas o más en la semana, sin obtener salario.

UNION LIBRE ; Persona que vive en unión marital sin estar casado(a) por la ley, ni por la iglesia.

VIUDO(A) : Persona cuyo(a) esposo (a) o compañero (a) murió y no ha vuelto a casarse ni vive en unión libre.

VIVIENDA : Espacio separado y con acceso independiente, que sirve de alojamiento humano.

## BIBLIOGRAFIA

- Asociación colombiana de Facultad de Medicina. Introducción a la dinámica de la población: Información demográfica básica. División estudios de población. Bogotá, 1986.
- CASTRO, Jaime. Reforma municipal. Bogotá: La Oveja Negra. Ltda., 1989
- CENSO NACIONAL DE POBLACION, 1985.
- CONFERENCIAS SOBRE PLANIFICACION REGIONAL. Cartagena, 1990.
- CORPES DE LA COSTA ATLANTICA. Plan de Desarrollo Regional.
- DANE. Colombia Estadística. Vol. IV, 1989.
- ENGELS, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el estado.
- FERNANDEZ B., Ramiro. Hacia dónde ir la costa atlántica? Apreciaciones de un desarrollo regional.
- K. GEER VON VLIET. Proceso de evaluación para el programa de desarrollo integral campesino 90-95
- HUBERMAN. Leo. Los bienes terrenales del hombre. Medellín Pepe, 1970
- METODOLOGIA DEL DIAGNOSTICO MICROREGIONAL. Un enfoque participativo aplicado al proyecto DRI- PAN. 1998.
- P.N.R. Zona sur de Bolívar, 1990. Secretaria de Integración popular
- PLAN DE DESARROLLO SIMPLIFICADO DEL MUNICIPIO DE MORALES - BOLIVAR, CARTAGENA, 1990
- PUELLO CHAMIE, Mario. Metodología de una memoria de grado.
- TIRADO, Alvaro. Enciclopedia Nueva Historia de Colombia, Tomo V. Bogotá: Planeta S.A.; 1989.

VARELA B., Rodrigo. Evaluación económica de alternativas operacionales y proyectos de inversión. Bogotá: Norma, 1998.

## REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- (1) GOBERNACION DE BOLIVAR. Secretaría de Planeación departamental. Plan de Desarrollo Simplificado del municipio de Morales Bolivar. Cartagena, 1990. p. 3-4
- (2) CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. Artículos 313 y 314 Santa Fe de Bogotá, 1991
- (3) CASTRO, Jaime. Elección de Alcaldes. Bogotá: Oveja negra, 1986. p. 119 - 136
- (4) DECRETO LEY 77 de 1987.
- (5) DECRETO LEY 11 Y 12 DE 1986. DECRETO LEY 14 DE 1983.
- (6) E.S.A.P. Descentralización administrativa Autonomía Regional. Medellín, 1989. p.17.
- (7) NACIONES UNIDAS . Desarme. Vol. X, Nº 3. New York : Naciones Unidas, 1989. p. 35.
- (8) SHAO, Stephen. Estadísticas para economistas y administradores de empresas. México : Mc Graw-Hill, 1979. p. 369-370.
- (9) MILLS, - Richard L. Estadísticas para economía y administración. -Bogotá: Mc Graw-Hill, 1980.p.207.
- (10) SHAO, Op cit. p. 230- 231.



**ANEXOS**

2. COMPARACION SUBREGIONAL CON EL DESARROLLO MUNICIPAL

2.1 AGRICULTURA

El uso del suelo de la subregión ha sido variado, ya que su vocación agrícola ha sido reemplazada por las actividades pecuarias, de allí que en 1990 de un potencial de 84.627 hectáreas, sólo se utilizan 26.012, es decir un 5% del total, y si agregamos que el área de rastrojos es de 64.966 hectáreas, se deduce un total de 123.581 hectáreas, se deduce un total de 123.581 hectáreas inexploradas.

Los cultivos de Economía Campesina (maíz tradicional, yuca, plátano, frutales) para 1990 representaban el 95% del área en explotación; los cultivos de Economía Empresarial (maíz tecnificado, sorgo, arroz riego) ocupan el otro 5% del área en explotación.

2.1.1. Superficie Cultivada

En 1990 se cultivaron un total de 26.012 hectáreas destinada al cultivos de economía campesina ascendió a 24.682 hectáreas; el maíz tradicional fue el principal producto con el 61% del área total subregional, le siguen en orden

de importancia el frijol con el 24%, la yuca con el 8% y el plátano con el 3%. El área de economía empresarial ascendió de 1.330 hectáreas cultivándose sorgo (86%), algodón (9%) y arroz mecanizado (5%). (cuadro 2.1).

Los cultivos de economía empresarial casi que no tienen ninguna incidenciaa, debido a que además de los factores limitantes antes mencionados, no obstante gozan de condiciones propias para su explotación, los niveles de producción y los costos impiden su expansión.

Los frutales especialmente la piña, pese a sus facilidades de producción y que sin técnicas muy avanzadas se obtienen un buen nivel de rendimiento, su cultivo tiene las mismas limitaciones especialmente la ausencia de una política de estímulo y fomento afectando sus posibilidades de desarrollo.

## 2.2 GANADERIA

Esta actividad económica es privilegiada en la subregión, presenta una sobreutilización de 119.554 hectáreas de uso agrícola. No obstante, esto mismo constituye una limitante porque la ganadería explotada es extensiva.

### 2.2.1. Producción y Empleo

El número de cabezas de ganado asciende a 193.321, de las cuales el 58% es ganadería de doble propósito (cría y leche), constituyéndose en el más atractivo y rentable para los productores. La ganadería asciende a 1235 (1%) y la producción de carne a 30190 (41%). A nivel subregional

Rio viejo concentra el 70% del hato ganadero en los tipos de producción reseñados.

CUADRO Nº2.2  
POBLACION GANADERA AÑO 1990  
AÑO 1990

SUBREGION BRAZO DE LOEA	CARNE	DOBLE PROPOSITO	LECHE	%	TOTAL
Barranco de Loba	0	0	0	0	0
Morales	30842	12337	1235	23	44414
Rio Viejo	149348	86359	0	70	135707
San Martín	0	13200	0	7	13200
SUB TOTAL	20190	111896	1235	100	193321
%	(41)	(58)	(1)		
TOTAL DPTO	172883	751103	49162		973148

Fuente: Caja Agraria Diagnóstico Municipal 1986  
- Proyección CEDER U. de C.

Carencia de políticas que permitan el fomento y estímulo a la actividad pecuaria, via créditos, asistencia técnicas y cruce de razas.

La creciente inseguridad d la zona principalmente afectada por la extorsión y el boleteo, ha ocasionado el desplazamiento de capitales hacia otro tipo de inversiones y el alejamiento de los ganaderos del agrco.

2.3 SILVICULTURA

En la subregión se encuentra un total de 121.589 hectáreas de bosques, distribuidos en 93.918 hectáreas natural secundario y 8.058 hectáreas de bosques colonizados.

Las mayores áreas boscosas se ubican en la serranía de Sindicato de Trabajadores Oficiales de La Universidad de San Lucas (Morales y Rio Viejo), en la que se encuentran mas de 24 especies de árboles con diámetros mayores de 40 centímetros. (Abarco y Sepan), se calcula el potencial de la Serranía en 65 millones de mts cúbicos.

Los derechos de explotación se otorgan por concesión las cuales nopasan de 2000 mtrs cúbicos, el concesionario se preocupa sólo por la actividad de explotación; el transporte es realizado por los intermediarios que comercializan la madera. Ambos, en concesionario y el intermediario no usa ninguna práctica silvicultural que garantice la regeneración del recurso explotado.

En la zona de producción no existen industrias de transformación o aserrios por el que el valor agregado que podría generar esta industria se traslada a otros sitios.

Muy pocos datos se tienen en relación al volumen y valor de la producción ya que el área de explotación se encuentra involucrada dentro de la zona de conflicto (guerrilla); podemos agregar que su comercio se realiza a través de centros de acopio en Achi, San Pablo, Gamarra, Cerro de Burgos y la Gloria.

2.4 PESCA

La explotación de este recurso, se realiza con métodos artesanales sin instrumentación y equipos modernos, ni esquemas de mercadeo adecuados. Esto, junto a la contaminación del Rio Magdalena ha ocasionado un deterioro altísimo de las especies icticas nativas, que se refleja en la disminución de la producción. Su explotación se ubica en las riberas del Rio Magdalena y sus afluentes y en caños, lagunas y ciénegas de la subregión.

2.4.1. Pesca

En 1989 se movilizaron 78300 kilos. La principal especie fue el bocachico con una participación del 82, seguido del bañre con el 11% y otras especies (arenques, pacoras dorada, etc) que aportaron el 7%. Esta producción alcanzó un valor bruto de 6705 millones de pesos (cuadro No 2.3).

CUADRO No 2.3

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION  
PESCA CONTINENTAL  
1989

ESPECIES	%	CANTIDADES KGRS	PRECIO/KGRS	VALOR BRUTO
Bocachico	82	54500	80	5160.0
Kagre	11	8500	150	1320.0
Cachana	7	5500	45	225.0
TOTAL	100	78300		6705.0

Fuente: Entrevistas con Pescadores. URFA-Bolivar

A pesar de desempeñar un importante papel en el desarrollo integral de la subregión no existe información estadística acerca de su incidencia en la generación de empleo, pero se estima que cerca de 2500 personas están vinculadas a esta actividad, aunquedado su carácter de informal que perciben no son suficiente para alcanzar un buen nivel de vida.

2.5 MINERIA

La subregión cuenta con grandes minas de oro, mármol y caliza, además se adelantan estudios por parte de ECOPE-TROL, en las riberas de los rios Magdalena, Morales, Simití y la Ciénega del Dique en donde se presumen existen yacimientos de petróleo.

En todos los municipios existen yacimientos de oro que son



explotados en su gran mayoría en forma artesanal. El sistema de explotación es el "aluvión" en las orillas de los ríos y ciénegas, así como el "cateo" en la Serranía de San Lucas, y la de "Socavones" en los municipios de San Martín y Barranco de Loba.

En Morales existe gran reserva de piedra caliz, pero las mismas condiciones topográficas de la región han impedido la elaboración de estudios de factibilidad para su explotación.

No existe en la subregión política estatal que requiera la explotación y comercialización de los minerales, ésta es informal y en un gran porcentaje no beneficia a los municipios en donde se localizan los yacimientos.

2.5.1. Producción y Empleo

Pese a la falta de organización y regulación de la explotación de oro, la producción es bastante significativa. De 1988 a 1990 esta se incrementó, pasando de 9.484 onzas troy a 88.526 onzas troy, que equivale al 87% de total departamental que es de 102.174,64 onzas troy, lo que demuestra que la subregión es la de mayor producción en el departamento y que merece se le implementen programas para su desarrollo. Esta producción aportó a los municipios de la subregión \$573.075,70 por concepto de regalías.

En el municipio con mayor producción de oro fué San Martín de Loba que cuenta con 11 minas para su explotación, con un total de 65.599,83 onzas troy que corresponde al 64% de la producción subregional, con una participación en regalías de \$379.471,87 miles. Morales fué el único municipio en donde la producción aurífera decreció, de 20 onzas troy en 1988 descendió a 9,30 onzas troy en 1990. Esta produjo regalías de \$50,70 miles en 1990.

Se estima que unas 10420 personas están vinculadas a ésta actividad, cifra que se ha aumentado debido a los problemas que afectan las actividades agropecuarias.

PRODUCCION DE ORO Y REGALIAS

SUBREGION	PRODUCCION ONZAS - TROY		REGALIAS (MIL E PESOS)		IMPUESTO PRODUCCION		EMPLEO GENERADO
	1988	1990	1988	1990	1991	1991	
Brazo de Loba							
Barranco de Loba	3004	22490.68	11696	132769.7	160152436	77340	
Morales	20	9.3	71	50.7	34885	480	
Rio Viejo	241	426.43	946	2538.17	6556935	1400	
San Martín de Loba	5219	65599.83	20086	379471.87	494657211	1200	
TOTAL SUB REGION	8484	88526	32799	573075.7	661401467	10420	
TOTAL DEPARTAMEN	27194	102174.67	100565	1106520.7	1106520472	17850	

Fuente: Secretaría de e Fomento Agropecuario de Bolívar

ANEXO 2. FORMULARIO DE ENCUESTAS

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL ( DIES )

TEMA : ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO \_\_\_\_\_

DIRIGIDA A JEFES DE HOGAR :

NOMBRE(S) -Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_

CUIDAD Y FECHA \_\_\_\_\_

ENCUESTA NO \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL ENCUESTADOR \_\_\_\_\_

0. INFORMACION GENERAL

0.1 NO DE FAMILIAS QUE HABITAN LA VIVIENDA \_\_\_\_\_

0.2 NO DE PERSONAS QUE HABITAN LA FAMILIA \_\_\_\_\_

0.3 NO DE PERSONA DE QUE SE COMPONE LA FAMILIA \_\_\_\_\_

0.4 NO DE HIJOS DE LA FAMILIA \_\_\_\_\_

0.5 SEXO DEL JEFE DEL HOGAR M. \_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_

0.6 ACTIVIDAD DEL JEFE DEL HOGAR \_\_\_\_\_





2.1.2. EXPLICAR CANALES DE COMERCIALIZACION EXISTENTES

2.1.3. DETALLAR LAS HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA USADA PARA, PREPARAR EL TERRENO Y RECOLECTAR LA COSECHA.

2.1.4. No. DE TRABAJADORES EMPLEADOS PARA LA LABOR AGRICOLA.

- PERMANENTES \_\_\_\_\_ - TEMPORALES \_\_\_\_\_

2.1.5. NOMBRES DE LOS FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS USADOS EN EL PROCESO AGRICOLA.

2.1.6. CUALES SON LAS ENTIDADES FINANCIADORAS DEL CREDITO AGRICOLA, MENCIONARLAS.

2.1.7. COOPERATIVAS AGRICOLAS EXISTENTES, MENCIONELAS.

## 2.1.7. ARBOLES FRUTALES (CANTIDAD Y PRECIOS APROXIMADOS),

FRUTAS (MARCAR CON X)	HECTA - REAS O FANEGAS	No. de ARBOLES O MATAS	DOCENAS O UNIDS. COSECHA	CONSUMO FAMI- LIAR	CONSUMO MUNICI- PAL	CONSUMO DEPARTA- MENTAL	PRECIO DOCENA, UNI- DAD O BOLSA
NARANJAS							
LIMONES							
GUAYABAS							
CIRUELA							
TAMARINDOS							
MAMONES							
AGUACATES							
MANGOS							
NISPEROS							
ZAPOTES							
MARACUYAS							
PAPAYAS							
PIRAS							
COROZOS							
MELONES							
PATILLAS							
BANANOS							
COCOTEROS							
OTRO							
SIN INFORM.							



2.2. LA GANADERIA

2.2.1.

CLASE DE GANADO (MARCAR CON X)	CANTIDAD DE		PARA GANADO VACUNO			
	MACHOS	HEMBRAS	PRECIO VA- CA LECHERA	PRECIO TORO	PRECIO NOVILLO	PRECIO NOVILLA
VACUNO _____						
PORCINO _____						
CABALLAR _____						
BOBINO _____						
OTRA _____						
SIN INFORM. _____						

2.2.2. GANADO VACUNO.

Nº. DE RESES \_\_\_\_\_ VOLUMEN EN LATA(S) O LITRO(S) \_\_\_\_\_

PARA CONSUMO: (MARCAR CON X).

FAMILIAR \_\_\_\_\_ MUNICIPAL \_\_\_\_\_ COMERCIAL \_\_\_\_\_

2.2.3. ASOCIACIONES CON QUIEN NEGOCIA LA LECHE (MARCAR CON X).

CODEGAN \_\_\_\_\_ ; PROLECA \_\_\_\_\_ ; COOLECHERA \_\_\_\_\_

OTRAS ASOCIACIONES \_\_\_\_\_

2.2.4. CANALES DE COMERCIALIZACION EXISTENTES

\_\_\_\_\_

2.2.5. CUALES SON LAS ENTIDADES FINANCIADORAS DEL CREDITO GANADERO, MENCIONARLAS.

\_\_\_\_\_

2.2.6. COOPERATIVAS EXISTENTES

\_\_\_\_\_

2.2.7. ENFERMEDADES MAS COMUNES DEL GANADO \_\_\_\_\_

2.3. LA PESCA .

2.3.1. PESCA UD. TEMPORALMENTE \_\_\_\_\_ PERMANENTEMENTE \_\_\_\_\_

2.3.2. CLASIFICACION, (MARCAR CON X).

MAR \_\_\_\_\_, RIO \_\_\_\_\_, CIENEGA \_\_\_\_\_, LAGUNA \_\_\_\_\_, OTRO \_\_\_\_\_

2.3.3. PARA CONSUMO: (MARCAR CON X).

FAMILIAR \_\_\_\_\_, MUNICIPAL \_\_\_\_\_, REGIONAL \_\_\_\_\_, EXPORTACION \_\_\_\_\_

2.3.4. CANTIDAD(ES) PRODUCIDA(S). EN KILOS.

DIARIA \_\_\_\_\_, SEMANAL \_\_\_\_\_, MENSUAL \_\_\_\_\_, ANUAL \_\_\_\_\_

2.4. LA CAZA

2.4.1. CLASIFICACION DE LOS ANIMALES (MARCAR CON X).

AVES \_\_\_\_\_, REPTILES \_\_\_\_\_, CUADRUPEDOS \_\_\_\_\_

2.4.2. SI CONTESTA AFIRMATIVAMENTE UNA DE LAS CLASIFICACIONES ANTERIORES, DIGA SUS NOMBRES.

2.5. CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE (BOSQUES RIOS, CIENEGAS, ARROYOS Y DEMAS RECURSOS NATURALES.

2.5.1. No. DE HECTAREAS DEDICADAS A LA SIEMBRA DE ARBOLES \_\_\_\_\_

2.5.2. CLASE DE ARBOLES SEMBRADOS, ESPECIFICAR \_\_\_\_\_

2.5.3. QUE ENTIDADES SE DEDICAN O DESARROLLAN PROGRAMAS RESPECTO A LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES, MENCIONELAS.

2.5.4. SI HAY PRODUCCION DE MADERA, LA EXPLOTACION SE DESTINA AL MERCADO. (MARCAR CON X).

MUNICIPAL \_\_\_\_\_ REGIONAL \_\_\_\_\_ NACIONAL \_\_\_\_\_ OTRO \_\_\_\_\_

3. EL SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO

3.1. SI LA VIVIENDA ES HOGAR - NEGOCIO, O SI EL JEFE DE HOGAR ES DUEÑO DE NEGOCIO, UBICADO EN LUGAR DISTINTO AL HOGAR. (MARCAR CON X).

TIENDA \_\_\_\_\_ ALMACEN \_\_\_\_\_ TALLER \_\_\_\_\_ RESTAURANTE \_\_\_\_\_  
CANTINA \_\_\_\_\_ DISCOTECA \_\_\_\_\_ DEPOSITO \_\_\_\_\_ TIENDA DEPOSITO \_\_\_\_\_  
FARMACIA \_\_\_\_\_ COLEGIO \_\_\_\_\_ HOTEL \_\_\_\_\_ PENSION \_\_\_\_\_  
LAVANDERIA \_\_\_\_\_ BOUTIQUE \_\_\_\_\_ DISCOTECA \_\_\_\_\_ OTROS \_\_\_\_\_

3.2. SI ES DUEÑO DE TALLER, ESPECIFICAR LA CLASE DE TALLER

3.3. SI EL JEFE DEL HOGAR, ES MIEMBRO DE COOPERATIVA. (MARCAR CON X UNA DE LAS SIGUIENTES CLASIFICACIONES).

a) COOPERATIVA AGRICOLA \_\_\_\_\_ b) COOPERATIVA GANADERA \_\_\_\_\_  
c) COOPERATIVA ARTESANAL \_\_\_\_\_ d) COOPERATIVA DE TRANSPORTE \_\_\_\_\_  
e) OTRA(S) \_\_\_\_\_

3.4. SI EL JEFE DE HOGAR ES DUEÑO O ACCIONISTA DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS O MICROEMPRESAS (MARCAR CON X).

3.4.1. EMPRESA DE TRANSPORTE

a) FLUVIAL \_\_\_\_\_ b) TERRESTRE \_\_\_\_\_ c) MARITIMA \_\_\_\_\_

3.4.2. DERIVADOS LACTEOS

a) QUESO \_\_\_\_\_ b) MANTEQUILLA \_\_\_\_\_ c) YOGOURT \_\_\_\_\_ OTRO(S) \_\_\_\_\_

3.4.3. ARTICULOS ARTESANALES

a) TEJIDOS (HAMACAS, BOLSOS, CORTINAS, CABULLAS) \_\_\_\_\_  
b) PRODUCTOS DE TALABARTERIA Y APEROS PARA ANIMAL \_\_\_\_\_  
c) PRODUCTOS DE ALFARERIA \_\_\_\_\_ d) PRODUCTO DE ORFEBERIA \_\_\_\_\_

3.4.4. PRODUCTOS NO METALICOS

a) CALIZA \_\_\_\_\_ b) ARCILLA \_\_\_\_\_ c) OTRO(S) \_\_\_\_\_

3.4.5. OTRO(S) PRODUCTOS \_\_\_\_\_

4. LOS INGRESOS = EGRESOS + AHORRO FAMILIAR

4.1. INGRESO MENSUAL FAMILIAR

4.1.1. CUANTIA EN PESOS \$ \_\_\_\_\_

4.1.2. QUIENES APORTAN EL INGRESO FAMILIAR (MARCAR CON X)

PADRE \_\_\_\_\_ MADRE \_\_\_\_\_ HIJO \_\_\_\_\_ OTRO(S) \_\_\_\_\_

4.2. LOS EGRESOS MENSUALES FAMILIARES

4.2.1. RUBROS

4.2.2. CUANTIA

4.2.3. PERIODO

- ARRIENDO DE LA VIVIENDA \_\_\_\_\_

- CUOTA DE LA VIVIENDA \_\_\_\_\_

- GASTOS ALIMENTACION \_\_\_\_\_

- GASTOS SALUD  
(MEDICO, SEGURO, ETC.) \_\_\_\_\_

- GASTOS EDUCACION \_\_\_\_\_

- GASTOS TRANSPORTE \_\_\_\_\_
- GASTOS ACUEDUCTO Y ALCANT. \_\_\_\_\_
- GASTOS ENERGIA \_\_\_\_\_
- GASTOS TELEFONO \_\_\_\_\_
- GAS O COMBUSTIBLE \_\_\_\_\_
- PAGO SERVICIO DOMESTICO \_\_\_\_\_
- MANTENIMIENTO VEHICULO \_\_\_\_\_
- IMPUESTO PREDIAL \_\_\_\_\_
- PAGO TRABAJADORES NO FAMILIARES A CARGO. \_\_\_\_\_
- OTRO(S) \_\_\_\_\_

#### 4.3 AHORRO FAMILIAR \_\_\_\_\_

### 5. LA SALUD Y LA NUTRICION

#### 5.1 LA SALUD

##### 5.1.1. ENFERMEDADES MAS COMUNES DE LA POBLACION INFANTIL, MENORES DE 12 AÑOS (MARCAR CON X).

- a) GRIPE \_\_\_\_\_ b) DIARREA \_\_\_\_\_ c) VARICELA \_\_\_\_\_ d) TETANO \_\_\_\_\_
- e) POLIO \_\_\_\_\_ f) PALUDISMO \_\_\_\_\_ g) TUBERCULOSIS \_\_\_\_\_ h) TOSFERINA \_\_\_\_\_
- i) ANEMIA \_\_\_\_\_ j) ENFERMEDADES DE LA PIEL \_\_\_\_\_ k) SARAMPION \_\_\_\_\_
- l) PAPERA \_\_\_\_\_ m) HEPATITIS \_\_\_\_\_ n) DIFTERIA \_\_\_\_\_
- o) TUMORES \_\_\_\_\_ p) OTRAS \_\_\_\_\_

##### 5.1.2. DE LOS NOMBRES DE LAS ENFERMEDADES MAS COMUNES ENTRE LA POBLACION ADULTA ( 12 Y 60 AÑOS).

---



---



---

5.1.3. ENFERMEDADES MAS COMUNES ENTRE LA POBLACION ANCIANA (60 Y MAS AÑOS), DE SUS NOMBRES.

---

---

---

5.1.4. MARQUE CON UNA X LAS VACUNAS O CAMPAÑAS DE VACUNACION INFANTIL.

- a) DIFTERIA \_\_\_\_\_ b) TOSFERINA \_\_\_\_\_ c) TETANO \_\_\_\_\_
- d) POLIO \_\_\_\_\_

5.2. LA NUTRICION

CUALES SON LOS ALIMENTOS QUE CONSUME DIARIA O SEMANALMENTE (MARCAR CON X)

a) CARNES Y HUEVOS

- RES \_\_\_\_\_ CERDO \_\_\_\_\_ POLLO \_\_\_\_\_ PESCADO \_\_\_\_\_
- HUEVOS \_\_\_\_\_ OTRA \_\_\_\_\_

b) GRANOS Y PASTAS

- ARROZ \_\_\_\_\_ MAIZ Y DERIVADOS \_\_\_\_\_ FRIJOL ROJO \_\_\_\_\_
- FRIJOL BLANCO \_\_\_\_\_ LENTEJA \_\_\_\_\_ GARBANZO \_\_\_\_\_ CARAOTAS \_\_\_\_\_
- ALVERJAS \_\_\_\_\_ PASTAS ALIMENTICIAS \_\_\_\_\_ PAN \_\_\_\_\_ OTROS \_\_\_\_\_

c) TUBERCULOS

- YUCA \_\_\_\_\_ ÑAME \_\_\_\_\_ PLATANO \_\_\_\_\_ PAPA \_\_\_\_\_ AUYAMA \_\_\_\_\_
- BATATA \_\_\_\_\_ OTRAS \_\_\_\_\_

d) VERDURAS

- ZANAHORIA \_\_\_\_\_ REMOLACHA \_\_\_\_\_ REPOLLO \_\_\_\_\_ TOMATES \_\_\_\_\_
- CEBOLLA \_\_\_\_\_ LUCHUGA \_\_\_\_\_ HABICHUELA \_\_\_\_\_ OTRAS \_\_\_\_\_

e) LACTEOS

LECHE \_\_\_\_\_ QUESO \_\_\_\_\_ MATEQUILLA \_\_\_\_\_ SUERO \_\_\_\_\_  
 YOGOURT \_\_\_\_\_ OTROS \_\_\_\_\_

f) FRUTAS Y JUGOS

NARANJAS \_\_\_\_\_ MANGOS \_\_\_\_\_ PIÑAS \_\_\_\_\_ GUAYABAS \_\_\_\_\_ PAPAYA \_\_\_\_\_  
 MELONES \_\_\_\_\_ PATILLAS \_\_\_\_\_ MARACUYAS \_\_\_\_\_ NISPEROS \_\_\_\_\_  
 ZAPOTES \_\_\_\_\_ BANANOS \_\_\_\_\_ AGUACATES \_\_\_\_\_ LIMONES \_\_\_\_\_  
 OTROS \_\_\_\_\_

6. LA VIVIENDA

6.1. MARCAR CON X, LA RESPUESTA APROPIADA A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE LA VIVIENDA.

6.1.1. TENENCIA (MARQUE X)	6.1.2. PAREDES (MARQUE X)	6.1.3. PISOS (MARQUE X)	6.1.4. TECHO (MARQUE X)
PROPIA _____	MATERIAL _____	CEMENTO _____	PALMA _____
ARRENDADA _____	MADERA _____	BALDOSA _____	TEJA _____
HIPOTECADA _____	BAHAREQUE _____	LADRILLO _____	ETERNIT _____
INVADIDA _____	OTRO _____	OTRO _____	ZINC _____
OTRA _____			OTRO _____

6.2. SERVICIOS DE LA VIVIENDA ( MARCAR CON X ).

a) AGUA \_\_\_\_\_ b) LUZ \_\_\_\_\_ c) TELEFONO \_\_\_\_\_ d) GAS NATURAL \_\_\_\_\_  
 e) GAS PROFANO \_\_\_\_\_ OTRO(S) \_\_\_\_\_

6.3. DISTRIBUCION DE LA VIVIENDA MARCAR CON X )

a) SALA INDEP. \_\_\_\_\_ b) SALA COMED. \_\_\_\_\_ c) SALA CUARTO \_\_\_\_\_  
 d) SALA COCINA \_\_\_\_\_ e) CUARTOS INDEP. \_\_\_\_\_ f) COCINA INDEP. \_\_\_\_\_  
 g) COMEDOR INDEP. \_\_\_\_\_ h) COMEDOR COCINA \_\_\_\_\_ i) BARRIO INDOURO \_\_\_\_\_  
 j) LETRINA \_\_\_\_\_ k) PATIO \_\_\_\_\_ l) OTRO(S) \_\_\_\_\_

6.3.1. CUANTOS CUARTOS TIENE LA VIVIENDA SIN INCLUIR SALA CUARTO

No. \_\_\_\_\_

6.3.2. APROXIMADAMENTE QUE DIMENSIONES TINEN LAS SIGUIENTES PARTES DE LA PROPIEDAD.

- a) Mts<sup>2</sup>. DE LA VIVIENDA \_\_\_\_\_ b) Mts<sup>2</sup>. DE LOS CUARTOS \_\_\_\_\_
- c) Mts<sup>2</sup>. DE LA SALA \_\_\_\_\_ d) Mts<sup>2</sup> DEL PATIO \_\_\_\_\_
- e) Mts<sup>2</sup> DE LA CASA \_\_\_\_\_

6.3.3. SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA POR PARTE DEL MUNICIPIO  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

6.3.4. EN CASO NEGATIVO, QUE TRATAMIENTO LE DAN A LA BASURA (MARCAR CON X)

- a) LA BOTAN \_\_\_\_\_ b) LA QUEMAN \_\_\_\_\_ c) LA ENTIERRAN \_\_\_\_\_

6.3.5. EN CASO DE QUE LA BOTEN INDICAR DONDE

6.3.6. COMO OBTIENE EL AGUA LA VIVIENDA

- a) POR TUBERIA \_\_\_\_\_ b) POZO \_\_\_\_\_ c) ALJIBE \_\_\_\_\_
- d) CARRO TANQUE \_\_\_\_\_ d) OTRA \_\_\_\_\_

7. VARIACIONES DE LA POBLACION.

Periodo 1985 - 1991 ( Incluir solamente las personas que haya nacido, muerto o hayan cambiado de lugar ).

7.1. EDAD	7.2.SEXO DE LOS NACIMEN- TOS	7.3.SEXO DE LAS DEFUN - CIONES	7.4. SEXO DE LAS MIGRCIONES			
			EMIGRA- CIONES	DESTINO	INMIGRA- CIONES	ORIGEN
1P.						
2P.						
3P.						
4P.						
5P.						
6P.						
7P.						



7.5. No. DE MUJERES ENTRE LOS 15 Y LOS 45 AÑOS QUE HAN PARIDO EN EL ÚLTIMO AÑO \_\_\_\_\_

7.6. RAZONES DE LAS MIGRACIONES	EMIGRACION	INMIGRACION
MOTIVACIONES ECONOMICAS.	_____	_____
MOTIVACIONES SOCIALES	_____	_____
MOTIVACIONES EDUCATIVAS	_____	_____

8. OBRAS PRIORITARIAS

8.1. En su opinión cuales de los siguientes aspectos requieren mayor atención (Marcar con X).

- a) SERVICIO DE AGUA \_\_\_\_\_ b) SERVIC. ELECTRICO \_\_\_\_\_ c) TELEF. \_\_\_\_\_
- d) TRANSPORTE \_\_\_\_\_ e) CORREO Y TELEGRAFO \_\_\_\_\_ f) ESCUELAS \_\_\_\_\_
- h) CLINICAS Y PUESTO DE SALUD \_\_\_\_\_ i) PAVIMENTACION \_\_\_\_\_ j) ASEO \_\_\_\_\_
- k) CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE \_\_\_\_\_ l) SEGURIDAD \_\_\_\_\_
- m) MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DEL VICIO, CRIMEN Y DELINCUENCIA \_\_\_\_\_

9. PARTICIPACION COMUNITARIA.

9.1. GRUPOS Y ORGANIZACIONES A NIVEL MUNICIPAL EXISTENTE. MENCIONELOS

---



---



---

9.2. PARTICIPA LA COMUNIDAD EN LOS PLANES Y PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

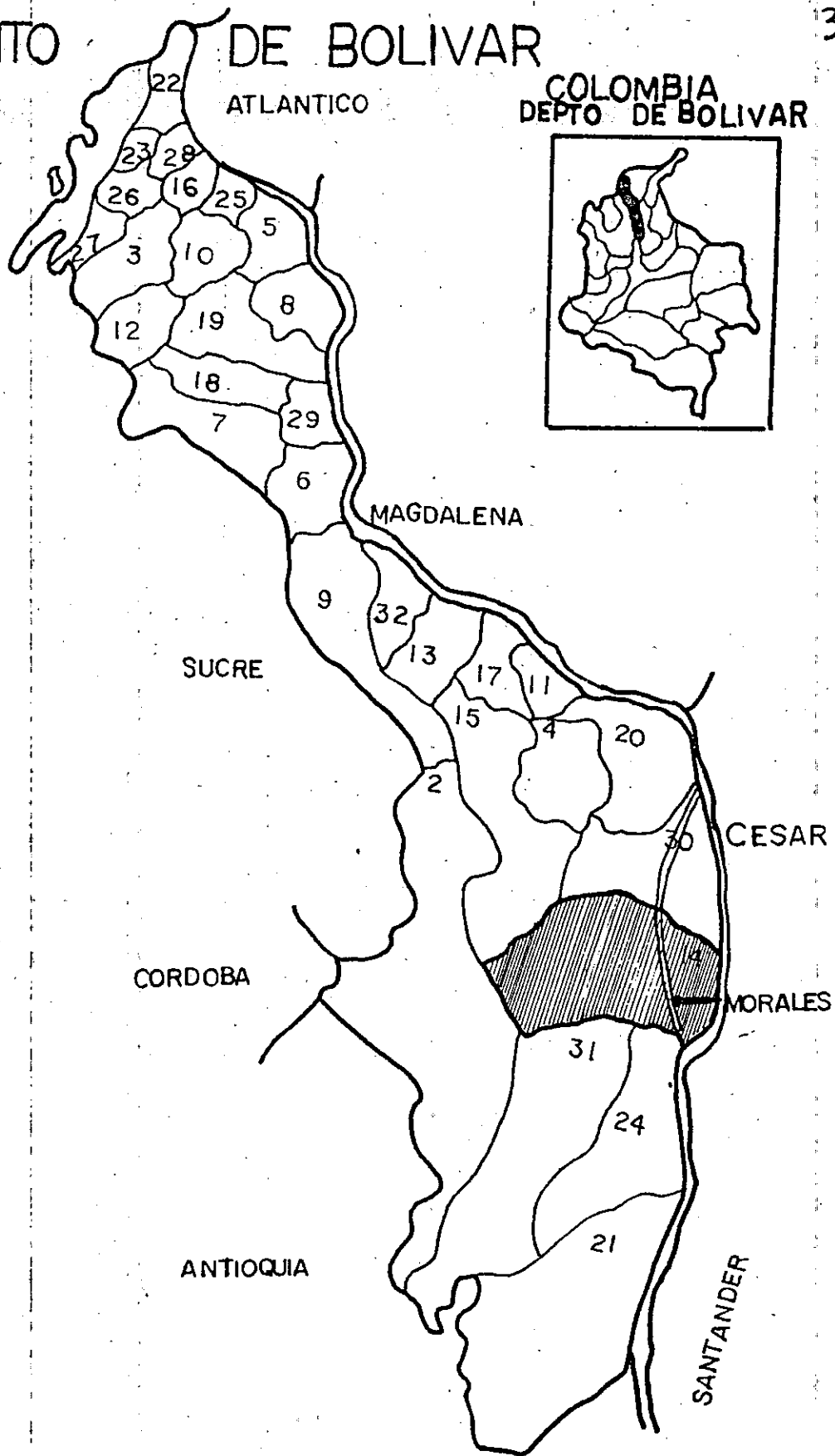
9.2.1. SI CONTESTA SI, ESPECIFICAR CUALES \_\_\_\_\_

---



---

# DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



## MUNICIPIOS DE BOLIVAR

1. Cartagera
2. Achi
3. Arjona
4. Barranco de loba
5. Calamar
6. Cordoba
7. El carmen de bolivar
8. El gudmo
9. Mdgangué
10. Mahates
11. Margarita
12. Maria la baja
13. Mompos
14. Mordales
15. Pinillos
16. San etanisco
17. San fernando
18. San jacinto
19. San juan repomuceno
20. San martin de loba
21. San pablo
22. Santa catalina
23. Santa rosa
24. Simiti
25. Soplaviento
26. Turbaco
27. Turbjana
28. Villanueva
29. Zambrano
30. Rioviejo
31. Santa rosa del sur
32. Talaigua nuevo

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

SECRETARIA DE PLANEACION

HEYZEL S.A.

ESTUDIO SOCIOECONOMICO

OBJETIVO: LOCALIZACION DEL MUN. DE MORALES

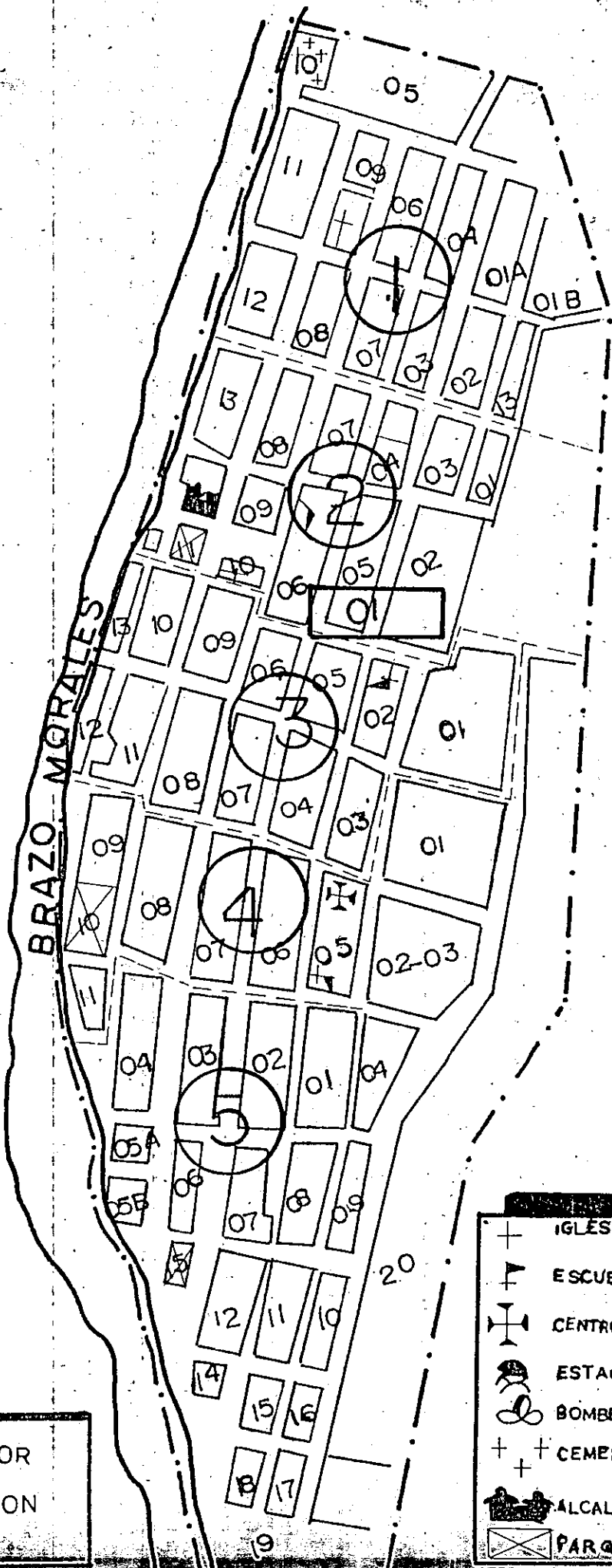
preparado  
H.J.A.

dibujo  
H.J.A.

aprobado  
A.D.V.M.

fecha  
mar-1992

figura  
1-1



- - - LIMITE DE SECTOR  
 --- LIMITE DE SECCION

- + IGLESIA
- ▲ ESCUELA
- ⊥ CENTRO DE SALUD
- 👮 ESTACION DE POLICIA
- 🚒 BOMBEROS
- + + CEMENTERIO
- 🏛️ ALCALDIA
- ⊠ PARQUE

## ANEXO A. PRESUPUESTO

Papeleria y utiles	\$20.000
Fotocopias	\$53.200
Gastos de transporte	\$90.000
Servicio de Mecanografia y computación	\$35.000
Gastos varios	\$20.000
Asesoría y equipo tecnico	320.000
Imprevistos	53.820
Total gastos presupuestados	<u>\$592.020</u>

MUNICIPIO DE MORALES  
NIT. 800 - 086 - 543 - 9  
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL  
PRIMERA PARTE  
ACUERDO # 008  
NOVIEMBRE DE 1991

"Por el cual se fija el presupuesto de ingresos, rentas y recursos de capital y presupuesto de gastos del municipio de Morales (Bolívar), para la vigencia fiscal del 1 enero al 31 de diciembre de 1991

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MORALES (BOLIVAR), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LO QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, ARTICULO 92 DEL DECRETO 1333 DE 1986 Y LAS LEYES 9 Y 38 DE 1989 Y LEY 53 DE 1990

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Fijase los computos de renta e ingresos de capital del municipio de Morale, por la vigencia fiscal de enero 1 al 31 de diciembre de 1991. en la cantidad de (\$ 434 404.434) CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, MONEDA CORRIENTE DISTRIBUIDOS ASI:

PRIMERA PARTE

CUENTAS	DISPOSICIÓN LEGAL	PRESUPUESTO 1992
1. INGRESOS CORRIENTES		\$ 434 402.434
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS		\$ 39 732.000
1.1.1 IMPUESTOS DIRECTOS		\$ 37 312.000
1.1.1.1 Impuesto predial		\$ 30 000.000
1.1.1.2 Impuesto de mora impuesto predial	L.14/83	\$ 2 500.000
1.1.1.3 Parque, arborización	L.27/49 L/14/44	\$ 512.000
1.1.1.4 circulación y transito.	L.14/83	\$ 300.000
1.1.1.5 Debido cobrar impuestos directos		\$ 4 000.000
1.1.2 IMPUESTOS INDIRECTOS		\$ 2 420.000
1.1.2.1 Industria y comercio	L.14/83	\$ 1 100.000
1.1.2.2 Avisos y tableros	L.14/83 L.95/86	\$ 165.000
1.1.2.3 Interes por mora industria y comercio	L.14/83	--0--
1.1.2.4 Espectáculos públicos	L.33/68	--0--
1.1.2.5 Licencias construcción	L.98/13	\$ 20.000
1.1.2.6 Rifas, apuestas clubes	L.33/68	\$ 200.000

1.1.2.7	Juegos permitidos	D.126/75	\$	--0--	
1.1.2.8	Licencia de funcionamiento	L.97/13-R.101/89	\$	100.000	
1.1.2.9	Deguello ganado mayor	D.14/68-D.44/83	\$	600.000	
1.1.2.10	Deguello ganado menor	D.14/68-D.44/83	\$	50.000	
1.1.2.11	Registros marcas y herretes	D.1355/70	\$	15.000	
1.1.2.12	Almotacen y sellos	L.20/46-D.84/64	\$	20.000	
1.1.2.13	Debido cobrar impuestos indirectos		\$	150.000	
1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS				\$394.670.434
1.2.1	TARIFAS, TASAS Y DESECHOS				\$ 351.600
1.2.1.1	Plaza de mercado	D.929/43		--0--	
1.2.1.2	Matadero público	L.88/47	\$	300.000	
1.2.1.3	Pesas y medidas	L.27/49		--0--	
1.2.1.4	Nomenclatura	L.40/82		--0--	
1.2.1.5	Paz y salvo municipal	L.48/13-D.640/37	\$	15.000	
1.2.1.6	Otras tasas y desechos		\$	36.600	
1.2.2	MULTAS Y APROVECHAMIENTOS	L.48/13-L.22/80 L.56/81	\$	36.000	
1.2.3	RENTAS CONTRACTUALES				\$ 500.000

1.2.3.E	Arrendamiento bienes inmuebles	D.222/83		--0--
1.2.3.Z	Otras rentas contractuales		\$	500.000
1.2.4	TRANSFERENCIAS			\$373'042.172
1.2.4.E	PARTICIPACIONES		\$	372.600
1.2.4.E.1	Cesión IVA funcionamiento	L.12/86	\$151'761.190	
1.2.4.E.2	Cesión IVA inversión	L.22/86	\$220'838.982	
1.2.4.E.3	Regalías oro y otros	L.22/60-D12/45	\$	50.000
1.2.4.E.4	Guías movilización ganado mayor	ORD.11/87	\$	42.000
1.2.4.E.5	Vigilancia y seguridad departamental	ORD.30/87	\$	350.000
1.2.4.E.6	Otras participaciones IVA			--0--
1.2.4.Z	APORTES Y AUXILIOS			
1.2.4.Z.1	Auxilios nacionales			--0--
1.2.4.Z.2	Auxilios departamentales			--0--
1.2.4.Z.3	De otras entidades			--0--
1.2.4.Z.4	Donaciones			--0--
1.2.5	INGRESOS COMPENSADOS			\$ 20'740.662



1.2.5.1	Contribuciones de valorización	--0--
1.2.5.2	Contribuciones de convenio	--0--
1.2.5.3	Aprovechamiento de recursos y convenios	--0--
1.2.5.4	Fondo de vigilancia y seguridad M/cipal	\$ 150.000
1.2.5.5	Debido cobrar vigencia anterior	\$ 10'000.000
1.2.5.6	Existencia en caja y banco a diciembre 31 de 1991	--0--
1.2.5.7	Caja de previsión municipal (1/3 afiliación a caja incremento salarial)	\$ 2'936.693
1.2.5.8	Caja de previsión municipal 5% nomina	\$ 3'402.000
1.2.5.9	Caja de prevision municipal 1% cuentas de cobro	\$ 2'265.369
1.2.5.10	Caja de prevision municipal 5% rentas ordinarias	\$ 1'386.600
2	RECURSOS DE CAPITAL	
2.1	RECURSOS DE CREDITO	--0--
2.1.1	Creditos interno	--0--
2.1.2	Creditos externos	--0--
2.2	RECURSOS DE BALANCE	--0--
2.2.1	Superavit fiscal	--0--

2.2.2 Cancelación de reserva	--0--
2.2.3 Otros recursos de balance	--0--
2.3 VENTAS DE ACTIVOS	--0--
2.3.1 Venta de bienes muebles	--0--
2.3.2 Venta de bienes inmuebles	--0--
2.3.3 Ventas activos financiación	--0--
2.3.4 Otros activos	--0--

TOTAL DE INGRESOS:

\$434'402.434

MUNICIPIO DE MORALES  
NIT 800.086.543-9  
PRESUPUESTO DE EGRESOS

SEGUNDA PARTE

ARTICULO SEGUNDO: Aprópiase para atender los gastos del municipio de Morales por el periodo fiscal del primero de Enero al 31 de Diciembre de 1991, una suma igual al del cálculo de rentas e ingresos de capital, determinado en el artículo anterior por un valor de:

(\$434'402.434) CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL. SEGUN LOS SIGUIENTES PORMENORES Y APROPIACIONES:

APROPIACIONES DE FUNCIONAMIENTO

CAPITULO I  
PROGRAMA 01-CONCEJO MUNICIPAL

ESTRUCTURA DE FUNCIONES: La organización y funcionamiento del concejo Morales está dado por los capítulos IV y V del decreto 1333 de 1986. Las atribuciones y prohibiciones están consignadas en el capítulo I del decreto 1333 de 1986

DISTRIBUCION DE GASTOS

CODIGO	Nº	CONCEPTO	APROPIACION
1.1.1		SERVICIOS PERSONALES	\$ 2'090.400
1.1.1.1	1001	Sueldos	\$ 1'778.200
1.1.1.2	1002	Prima de navidad	\$ 156.000
1.1.1.3	1003	Prima semestral	\$ 78.000
1.1.1.4	1004	Prima vacacional	\$ 78.000
1.1.2		GASTOS GENERALES	\$ 9'120.000
1.1.2.1	1005	Honorarios	\$ 3'000.000
1.1.2.2	1006	Mantenimiento y seguro	\$ 200.000
1.1.2.3	1007	Materiales y suministro	\$ 200.000
1.1.2.4	1008	Hospedaje transporte y gastos de viaje	\$ 3'000.000
1.1.2.5	1009	Compra de equipos	\$ 300.000
1.1.2.6	1010	Compra de libros	\$ 100.000
1.1.2.7	1011	Asistencia seguridad social	\$ 820.000
1.1.2.8	1012	Gastos <del>comisión</del> <sup>Comisión</sup> permanente	\$ 800.000
1.1.2.9	1013	Caja menor	\$ 400.000
1.1.2.10	1014	Impresos y publicaciones	\$ 100.000
1.1.2.11	1015	Protocolo	\$ 200.000
		TOTAL PROGRAMA CONCEJO:	\$ 11'210.400

CAPITULO II  
PROGRAMA 02-AUDITORIA MUNICIPAL

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO: Los requisitos y funciones, estan consignados

u  
317

en el capítulo XIV del decreto 1333 de 1986 de código fiscal d  
Bolívar decreto 748 de 1987.

DISTRIBUCION DE GASTOS

CODIGO	Nº	CONCEPTO	APROPIACION
1.1.1		SERVICIOS PERSONALES	\$ 3'333.000
1.1.1.1	1016	Sueldos	\$ 2'223.000
1.1.1.2	1017	Prima de navidad	\$ 195.000
1.1.1.3	1018	Prima semestral	\$ 97.500
1.1.1.4	1019	Prima vacacional	\$ 97.500
1.1.1.5	1020	Gastos de representación	\$ 720.000
1.1.2		GASTOS GENERALES	\$ 1'400.000
1.1.2.2	1021	Mantenimiento y seguro	\$ 100.000
1.1.2.3	1022	Materiales y suministro	\$ 200.000
1.1.2.5	1023	Compra de equipos	\$ 100.000
1.1.2.6	1024	Compra de libros	\$ 100.000
1.1.2.11	1025	Viáticos y gastos de viaje	\$ 700.000
1.1.2.10	1026	Impresos y publicaciones	\$ 100.000
1.1.2.12	1027	Servicios de comunicación	\$ 100.000
		TOTAL PROGRAMA AUDITORIA	\$ 4'733.000

CAPITULO III  
PROGRAMA 03-PERSONERIA MUNICIPAL

ESTRUCTURAS Y FUNCIONES: Las funciones, requisitos y atribuciones qued

consignadas en el titulo VII, de el decreto 1333 de 1986

DISTRIBUCION DE GASTOS

CODIGO	Nº	CONCEPTO	APROPIACION
1.1.1		SERVICIOS PERSONALES	\$ 5'153.000
1.1.1.1	1028	Sueldos	\$ 3'363.000
1.1.1.2	1029	Prima de navidad	\$ 295.000
1.1.1.3	1030	Prima semestral	\$ 147.500
1.1.1.4	1031	Prima vacacional	\$ 147.500
1.1.1.5	1032	Gastos de representación	\$ 1'200.000
1.1.2		GASTOS GENERALES	\$ 2'800.000
1.1.2.2	1033	Mantenimiento y seguro	\$ 100.000
1.1.2.3	1034	Materiales y suministro	\$ 200.000
1.1.2.5	1035	Compra de equipos y libros	\$ 500.000
1.1.2.10	1036	Impresos y publicaciones	\$ 100.000
1.1.2.11	1037	Viaticos y gastos de viaje	\$ 1'800.000
1.1.2.12	1038	Servicios de comunicaciones	\$ 100.000
TOTAL PROGRAMA DE PERSONERIA			\$ 7'953.000

CAPITULO IV ADMINISTRACION CENTRAL  
PROGRAMA 04-DESPACHO DEL ALCALDE

ESTRUCTURA Y FUNCIONES: La estructura de la rama ejecutiva de la

administración municipal de Morales (Bolívar), esta determinada, los requisitos y atribuciones están consignados en los capítulos III, IV, V y VI de los decretos 1333 de 1986 y la resolución 147 de 1988.

## DISTRIBUCION DE LOS GASTOS

CODIGO	Nº	CONCEPTO	APROPIACION
1.1.1		SERVICIOS PERSONALES	\$ 27'562.000
1.1.1.1	1039	Sueldos	\$ 6'726.000
1.1.1.2	1040	Prima de navidad	\$ 590.000
1.1.1.3	1041	Prima semestral	\$ 295.000
1.1.1.4	1042	Prima vacacional	\$ 295.000
1.1.1.5	1043	Gastos de representación	\$ 1'656.000
1.1.1.6	1044	Sueldo personal supernumerario	\$ 2'000.000
1.1.1.7	1045	Contratación para prestación de servicios (contratación administrativa)	\$ 15'000.000
1.1.1.8	1046	Honorarios profesionales	\$ 1'000.000
1.1.2		GASTOS GENERALES	\$ 23'326.952
1.1.2.2	1047	Mantenimiento y seguro	\$ 500.000
1.1.2.3	1048	Materiales y suministros	\$ 1'326.952
1.1.2.5	1049	Compra de equipos	\$ 1'000.000
1.1.2.10	1050	Impresos y publicaciones	\$ 1'000.000
1.1.2.11	1051	Viáticos y gastos de viaje	\$ 3'000.000
1.1.2.12	1052	Servicio de comunicación	\$ 1'000.000

12  
325

1.1.2.13	1053	Movilizaciones internas de funcionarios	\$ 1'000.000
1.1.2.14	1054	Servicios públicos	\$ 1'000.000
1.1.2.15	1055	X Calamidad pública y prevención de desastres	\$ 2'000.000
1.1.2.16	1056	Orden público	\$ 1'000.000
1.1.2.17	1057	Gastos varios e imprevistos	\$ 2'000.000
1.1.2.18	1058	Jornales, horas extras, dominicales y festivos	\$ 700.000
1.1.2.19	1059	Relaciones públicas protocolo	\$ 500.000
1.1.2.20	1060	Arrendamientos	\$ 300.000
1.1.2.21	1061	Fondo de compensación municipal	\$ --0--
1.1.2.22	1062	Caja menor a \$200.000 mensual	\$ 1'850.000
1.1.2.23	1063	Gastos concjo P.N.R	\$ 1'000.000
1.1.2.24	1064	Celebración día del campesino	\$ 2'000.000
1.1.2.25	1065	Aportes indigentes	\$ 500.000
1.1.2.26	1066	Aportes actos culturales, deportivos y cívicos	\$ 1'500.000
1.1.2.27	1067	Aportes educativos	\$ 500.000
1.1.2.28	1068	Gastos mortuarios a pobres de solemnidad	\$ 500.000
TOTAL DESPACHO DEL ALCALDE:			\$ 50'938.000



13  
321

CAPITULO IV  
SUB-PROGRAMA 01-SECRETARIA DE GOBIERNO

ESTRUCTURA Y FUNCIONES: La organización y funcionamiento de la secretaría de gobierno municipal, corresponde administración y ejecución de los programas de gobierno municipal, en la orientación, asesoría a los corregimientos en materia de orden público y policial, coordinar las acciones con el orden público, formular, fijar, ejecutar las políticas y programas de organización y participación de la comunidad en el desarrollo económico y social.

Orientar las políticas pertenecientes del régimen municipal.

DISTRIBUCION DE LOS GASTOS

CODIGO	Nº	CONCEPTO	APROPIACION
1.1.1		SERVICIOS PERSONALES	\$ 19'305.800
1.1.1.1	1069	Sueldos	\$ 15'811.500
1.1.1.2	1070	Prima de navidad	\$ 1'387.000
1.1.1.3	1071	Prima semestral	\$ 693.500
1.1.1.4	1072	Prima vacacional	\$ 693.500
1.1.1.5	1073	Gastos de representación	\$ 720.000
1.1.2		GASTOS GENERALES	\$ 1'100.000
1.1.2.2	1074	Mantenimiento y seguro	\$ 100.000
1.1.2.3	1075	Materiales y suministro	\$ 200.000
1.1.2.5	1076	Compra de equipos	\$ 200.000

1.1.2.11	1077	Viáticos y gastos de viaje	\$ 500.000
1.1.2.10	1078	Impresos y publicaciones	\$ 100.000
TOTAL SECRETARIA DE GOBIERNO			\$ 20.405.800

CAPITULO IV  
SUB- PROGRAMA 02- SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURAL Y DEPORTES

ESTRUCTURA Y FUNCIONES: Las atribuciones y funciones estan consignadas en el decreto 005 1988, articulo 35.

DISTRIBUCION DE LOS GASTOS

CODIGO	Nº	CONCEPTO	APROPIACION
1.1.1		SERVICIOS PERSONALES	\$ 14.556.000
1.1.1.1	1079	sueldos	\$ 3.876.000
1.1.1.2	1080	prima de navidad	\$ 340.000
1.1.1.3	1081	prima semestral	\$ 170.000
1.1.1.4	1082	prima vacacional	\$ 170.000
1.1.1.5	1083	gastos de representación	\$ --0--
1.1.1.7	1084	contratos administrativos docentes	\$ 10.000.000
1.1.2		GASTOS GENERALES	\$ 3.200.000
1.1.2.2	1085	Mantenimiento y seguro	\$ 100.000
1.1.2.3	1086	Materiales y suministro	\$ 200.000
1.1.2.5	1087	Compra de equipos	\$ 300.000
1.1.2.11	1088	Viáticos y gastos de viaje	\$ 500.000
1.1.2.12	1089	Impresos y publicaciones	\$ 100.000
1.1.2.29	1090	Recreación y deportes	\$ 1.000.000

1.1.2.30                      1091                      Gastos festival de la tambora \$ 1'000.000

TOTAL SECRETARIA DE EDUCACION  
CULTURA Y DEPORTES:                      \$ 17'756.000

CAPITULO IV  
SUB-PROGRAMA 03-SECRETARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO

ESTRUCTURA Y FUNCIONES: La organización y funcionamiento de la secretaría de fomento y desarrollo municipal, le corresponde la planeación en el aspecto urbanístico, construcción de viviendas, vigilancia en la ejecución de obras, coordinación de los perfiles de proyectos del banco de proyectos a nivel municipal, mantenimiento de mataderos públicos expendios, procurando en especial mantener la higiene de estos salvaguardar la salud de los ciudadanos.

DISTRIBUCION DE LOS GASTOS

CODIGO	Nº	CONCEPTO	APROPIACION
		SERVICIOS PERSONALES	\$ 10'207.200
1.1.1			\$ 8'071.200
1.1.1.1	1092	Sueldos	\$ 708.000
1.1.1.2	1093	Prima de navidad	\$ 354.000
1.1.1.3	1094	Prima semestral	\$ 354.000
1.1.1.4	1095	Prima vacacional	\$ 720.000
1.1.1.5	1096	Gastos de representación	\$ 1'100.000
1.1.2		GASTOS GENERALES	

1.1.2.2	1097	Mantenimiento y seguro	\$ 100.000
1.1.2.3	1098	Materiales y suministro	\$ 100.000
1.1.2.5	1099	Compra de equipos	\$ 200.000
1.1.2.10	1100	Impresos y publicaciones	\$ 200.000
1.1.2.11	1101	Viáticos y gastos de viaje	\$ 500.000
TOTAL SECRETARIA FOMENTO Y DESARROLLO:			\$ 11.307.200

CAPITULO IV  
SUB-PROGRAMA-04 UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA

ESTRUCTURA Y FUNCIONES: La organizacion y funcionamiento de la unidad tecnica agropecuaria, le corresponde la administracion de programas tendientes a impulsar los planes y labores especificas en los campos agricolas, pecuario, forestal, pesquero, y minero. coordinando con los demas organismos oficiales de la produccion mediante la asistencia tecnica, la modernizacion de las practicas agropecuarias, forestales pesqueras y minera mineras; ademas adelantar en el municipio una campana de sanidad vegetal, animal y reforestacion.

DISTRIBUCION DE LOS GASTOS

CODIGO	NO	CONCEPTO	APROPIACION
		SERVICIOS PERSONALES	\$ 5.544.000
1.1.1			\$ 4.104.000
1.1.1.1	1102	Sueldos	\$ 360.000
1.1.1.2	1103	Prima de navidad	\$ 180.000
1.1.1.3	1104	Prima semestral	

1.1.1.4	1105	Prima vacacional	\$ 180.000
1.1.1.5	1106	Gastos de representación	\$ 720.000
1.1.2		GASTOS GENERALES	\$ 1.500.000
1.1.2.2	1107	Mantenimiento y seguro	\$ 100.000
1.1.2.3	1108	Materiales y suministro	\$ 200.000
1.1.2.5	1109	Compra de equipos	\$ 200.000
1.1.2.10	1110	Impresos y publicaciones	\$ 200.000
1.1.2.11	1111	Viáticos y gastos de viaje	\$ 500.000
1.1.2.13	1112	Movilización interna	\$ 300.000
		TOTAL UNIDAD ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA	\$ 7.044.000

CAPITULO IV  
SUB-PROGRAMA 05-SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

ESTRUCTURA Y FUNCIONES: La organización y prestación de la asistencia social a los funcionarios de la administración municipal, está dada normas dictadas por leyes y demás del ministerio de salud y asistencia social para los trabajadores.

DISTRIBUCION DE LOS GASTOS

CODIGO	NO	CONCEPTO	ASIGNACION
1.1.1		SERVICIOS PERSONALES	\$ 13.922.500
1.1.1.1	1113	Sueldos	\$ 11.844.500

19  
326

1.1.2.5	1124	Compra de equipos	\$ 200.000
1.1.2.11	1125	Viáticos y gastos de viaje	\$ --0--
1.1.2.29	1126	Aporte para pago de prestaciones sociales, cesantías, jubilaciones	\$ 3.000.000
1.1.2.30	1127	Aporte drogas empleados (drogueria) afiliados, nómina, y forzosos	\$ 1.000.000
1.1.2.31	1128	Servicios asistenciales. Médicos hospitalarios y quirúrgicos	\$ 1.000.000
1.1.2.32	1129	Pago de prestaciones sociales 5% nóminas, 1% cuentas de cobro, de terceros, 1/3 afiliaciones y 5% rentas ordinarias	\$ 3.402.000
TOTAL CAJA DE PREVISOCIAL:			\$ 10.912.000

CAPITULO IV  
SUB-PROGRAMA 07-SECRETARIA DE HACIENDA-TESORERIA

DISTRIBUCION DE LOS GASTOS

CODIGO	Nº	CONCEPTO	AFROPIACION
1.1.1		GASTOS PERSONALES	\$ 6.750.000
1.1.1.1	1130	Sueldos	\$ 5.130.000
1.1.1.2	1131	Prima de navidad	\$ 450.000
1.1.1.3	1132	Prima semestral	\$ 225.000
1.1.1.4	1133	Prima vacacional	\$ 225.000
1.1.1.5	1134	Gastos de representación	\$ 720.000

20  
327

1.1.2		GASTOS GENERALES	\$ 2'320.000
1.1.2.2	1135	Mantenimiento y seguro	\$ 100.000
1.1.2.3	1136	Materiales y suministro	\$ 200.000
1.1.2.5	1137	Compra de equipos	\$ 300.000
1.1.2.11	1138	Viáticos y gastos de viaje	\$ 700.000
1.1.2.33	1139	Póliza de manejo.	\$ 300.000
1.1.2.9	1140	Caja menor	\$ 720.000
1.1.3		TRANSFERENCIAS APORTES LEGALES	\$ 8'210.900
1.1.3.1	1141	4% Nómina a caja de compensación familiar	\$ 2'721.600
1.1.3.2	1142	0,5% Nómina SENA	\$ 340.200
1.1.3.3	1143	0,5% Nómina E.S.A.P	\$ 340.200
1.1.3.4	1144	3% Nómina ICEF	\$ 1'541.200
1.1.3.5	1145	5% Renta ordinaria vivienda obrera	\$ 500.000
1.1.3.6	1146	5% Renta ordinaria forestal	\$ 200.000
1.1.3.7	1147	1% Nómina instituto técnico agropecuario	\$ 680.400
1.1.3.8	1148	1% Presupuesto a forestal	\$ 1'000.000
1.1.3.9	1149	1% Rentas ordinarias agua de Días	\$ 387.800
1.1.3.10	1150	70% Seguridad y vigilancia a comité departamental	\$ 350.000
1.1.3.11	1151	30% Seguridad y vigilancia a comité municipal	\$ 150.000
1.1.4		VIGENCIAS EXHAUSTAS	\$ 1'300.000

1.1.4.1	1152	Cuentas por pagar	\$ 300.000
1.1.4.2	1153	Pago de vigencias anteriores	\$ 500.000
1.1.4.3	1154	Pago de contratos pendientes	\$ 500.000
TOTAL SECRETARIA DE HACIENDA			\$ 18.580.900

TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. -----  
\$175.263.852

CAPITULO V  
PROGRAMA 05-INVERSIONES PUBLICAS

DISTRIBUCION DE GASTOS

CODIGO	Nº	CONCEPTO	APROPIACION
1.3		PROGRAMA DE INVERSION	\$259.138.582
1.3.1		INVERSION INDIRECTA	\$ 32.999.600
1.3.1.1	1155	Junta acción comunal vereda El Totumo	\$ 300.000
1.3.1.2	1156	Junta pro-cementerio cabecera municipal	\$ 800.000
1.3.1.3	1157	Iglesia pentecostal corregimiento Arenal	\$ 500.000
1.3.1.4	1158	Iglesia evangelica Betania, La Samaria, Cuadrangular y Pentecostal cabecera M/pal. \$400.000 c/u	\$ 1.200.000
1.3.1.5	1159	Defensa Civil cabecera municipal	\$ 200.000
1.3.1.6	1160	Parque recreativo Dora de la Noche	\$ 500.000
1.3.1.7	1161	Junta acción comunal Las Pailas para parque recreativo.	\$ 300.000



1.3.1.8	1162	Aporte a empresas públicas municipales	\$ 9'000.000
1.3.1.9	1163	Compra de bienes muebles y equipos concejo y dependencia Alcaldia	\$ 7'000.000
1.3.1.10	1164	Mantenimiento de vehículos automotores (ambulancia, volqueta, buldozer)	\$ 1'000.000
1.3.1.11	1165	Mantenimiento carreteable Morales-Gamarra	\$ 1'000.000
1.3.1.12	1166	Mantenimiento carreteable Buena Vista-Arenal	\$ 1.000.000
1.3.1.13	1167	Aporte para funcionamiento Cooperativa Servicios Multiples LTDA	\$ 700.000
1.3.1.14	1168	Aporte registraduría	\$ 500.000
1.3.1.15	1169	Aporte juzgado	\$ 500.000
1.3.1.16	1170	Capacitacion funcionarios municipales	\$ 500.000
1.3.1.17	1171	Aporte Agustin Codazzi (reavaluacion catastral)	\$ 1'800.000
1.3.1.18	1172	Construccion matadero Arenal	\$ 5'000.000
1.3.1.19	1173	Comité cultural pro-tambora Arenal	\$ 500.000
1.3.2		INVERSIONES DIRECTAS	\$220'880'882
1.3.2.1	1174	Inversiones públicas de acuerdo al plan operativo anual de inversiones anexa aprobado por el concejo municipal y aprobado por planeación departamental según lo establece la	

Ley 12 de 1986 y Decreto 077  
de 1987. sobre distribución de  
impuestos I.V.A \$220 838.982

1.4 SERVICIO DE LA DEUDA \$ 5 300.000

1.4.1 DEUDA INTERNA

1.4.1.1 1175 Amortización de capital e in-  
tereses \$ 4 800.000

1.4.1.2 1176 Gastos por porté y comisiones \$ 500.000

TOTAL GASTOS DE INVERSION: \$259 138.582

TERCERA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO TERCERO: Para los efectos de la ejecución presupuestal, la estimación de ingresos se clasifica así:

1. INGRESOS CORRIENTES:

A. Ingresos tributarios: Son los provenientes de los tributos directos e indirectos aplicados a los contribuyentes y que el estado destina para atender la prestación de los servicios inherentes a sus funciones municipales.

Estos ingresos tributarios están conformados por:

Impuestos Directos: Son aquellos que gravan la capacidad económica de los contribuyentes, al recaer directamente sobre su renta y patrimonio y son: impuesto predial, predial adicional, circulación y tránsito, arborización y parques, sobretasa predial.

Impuestos indirectos: Gravan indirectamente a un grupo de personas recaudándose de otro grupo, mediante incrementos equivalentes de precios o costos que establecen en razón del proceso producción y consumo. Los conforman los siguientes impuestos:

Industrias y comercio, avisos y tableros, licencias de funcionamiento, juegos permitidos, rifas y sorteos, espectáculos públicos, extracción de materiales, excavaciones, delineación y construcción, almotacen, pasas

medidas, registro de marcas y herretes, ocupacion de vias y sitios públicos, vendedores ambulantes, deguello ganado mayor y menor, guias para movilización de ganado etc.

B. Ingresos no tributarios: Comprenden aquellas rentas corrientes provenientes de conceptos diferentes del sistema impositivo. Estos ingresos se obtienen del cobro de: tasa, tarifas, contribuciones y de derechos plenamente autorizados por la ley, estan conformados por:

Tasas, tarifas y derechos: Es una relación de cambio, en virtud de la cual se paga una suma de dinero por la prestación de determinado servicio público; la tasa es de caracter voluntario pues sólo se paga debido a la demanda que de ésta hace el usuario.

Contribuciones: son ingresos con destinacion especifica.

Rentas contractuales: son aquellas que provienen de contratos efectuados por la administracion municipal.

Rentas ocasionales: Son aquellos ingresos que por su carácter eventual no es preciso determinar si se causan o no, o si se causan no se conoce su periodicidad.

Estan conformados por aprovechamientos, costo y ejecucion, multas y sanciones del gobierno y de planeacion, reintegro glosa, contratos, venta de formularios y pliegos, etc.

Intereses sobre impuestos: Son un recargo por la mora en el pago de los

impuestos.

Participaciones: Es un porcentaje de las rentas Nacionales o Departamentales cedidas a favor de los fiscos municipales. pueden tener o no destinación especial.

Auxilios: Son los dineros que ingresan al tesorero municipal procedente de la Nación, el Departamento o cualquier otra entidad pública o privada con carácter voluntario, de manera esporádica, los cuales pueden tener o no destinación especial.

Venta de bienes municipales: Son ingresos provenientes de la venta de bienes municipales cuya operación se realiza esporádicamente.

Rendimiento de operaciones financieras: Esta renta está conformada por los rendimientos que percibe el fisco por la inversión financiera en títulos, valores, depósitos, acciones etc.

### II RECURSOS DE CAPITAL:

Están conformados principalmente por el resultado a favor que arroja el balance del tesorero durante el período fiscal inmediatamente anterior, y por los recursos del crédito que son el producto de los empréstitos internos o externos autorizados, a plazos mayores de un año, cuyo ingreso se garantiza plenamente durante su vigencia.

ARTICULO CUARTO: Para el control del presupuesto, las apropiaciones se definen en la siguiente forma:

21  
334

A. Servicios Personales:

1. Sueldo del personal de nómina: Comprobante de pago de las asignaciones legalmente establecidas para retribuir a los funcionarios o empleados públicos que figuren en la nómina y la prestación de sus servicios personales.

2. Gastos de representación: Comprende el pago del reconocimiento hecho por la ley como compensación de los gastos que ocasiona el desempeño en propiedad o internamente, de un cargo de especial categoría.

3. Honorarios: Comprende los pagos autorizados por la ley para retribuir los servicios personales del concejero, asesores, miembros de juntas, profesionales y tribunales de arbitramento, siempre y cuando no estén comprendidos tales funciones dentro de las correspondientes al personal de nómina y que quien las desempeñe no sea funcionario público, salvo las excepciones legales.

4. Reajuste por tiempo de servicios: Comprende el pago de un porcentaje sobre el sueldo a los empleados y obreros que hayan cumplido 20 años al servicio del municipio, según acuerdo emanado del Concejo municipal.

5. Supernumerarios: Comprende la remuneración del personal ocasional que la ley autoriza nombrar por necesidad y que por su carácter transitorio

no figure en nómina.

6. Indemnización por vacaciones: Comprende el pago de la indemnización efectiva, por concepto de las vacaciones que se adeudan al personal cesante o a que tenga derecho los empleados que no puedan disfrutar de tiempo sus vacaciones sin causar graves perjuicios a la administración.

7. Prima de servicios: Comprende el pago de la prestación social debidamente autorizada en favor de los empleados. Esta prima regirá de conformidad con el acuerdo del concejo previsto para tal efecto.

8. Prima de vacaciones: Comprende el pago del equivalente a quince (15) días de sueldo por cada año de servicio para los empleados, de acuerdo con la norma legal que rija sobre la materia.

9. Prima de navidad: Comprende el pago de la prestación social reconocida por la ley a favor de los empleados y trabajadores, como retribución especial por los servicios prestados durante cada año o fracción de él. El pago de la prima de navidad se hará en el mes de diciembre.

10. Sobre sueldos: Es el pago que se hace a funcionarios no dependientes de la administración Municipal pero que por razón de sus funciones el municipio les apropia un sobre sueldo.

11. Auxilio de transporte: Comprende un auxilio para el transporte de los

20  
336

empleados del municipio, según acuerdo emanado del concejo municipal.

12. Remuneración por servicios técnicos: Comprende el pago pactado contrato por servicios personales prestados por expertos Nacionales Extranjeros de idoneidad reconocida, en las ramas de gastos:

Conservación, reparación y repuestos de los equipos mecánicos mobiliarios; reparaciones menores y adaptación de locales al servicio los diferentes organismos públicos, conservación y reparación menores vías públicas; redes e instalación de acueducto, alcantarillado, electricidad, teléfonos, etc. Reparaciones, conservación y repuestos, los vehículos al servicio de la administración municipal; conservación y reparación de la red de radiocomunicaciones y seguro de muebles inmuebles, póliza de manejo.

4. Impresos y publicaciones: Comprende los gastos en la compra de libros de consulta, suscripciones a revistas nacionales, extranjeras, periódicos, aviso, publicaciones oficiales legalmente autorizadas, edición de formas, trabajos tipográficos y demás gastos similares inherentes a estos mismos servicios.

5. Servicios Públicos: Erogaciones por concepto de servicio de alumbrado, energía, acueducto, alcantarillado, servicio telefónico, traslado y demás gastos de sostenimiento y reparación de los mismos servicios.



330  
337

6. Comunicación y transporte: Por este concepto se paga: portes aéreos y terrestres, radiocomunicaciones, llamadas telefónicas a larga distancia, servicios postales, movilización de equipo de oficina, materiales con destino a las oficinas u obras que adelanta la administración.

7. Comisiones: Canjes y Portes bancarios: Corresponde a las erogaciones que debe realizar la tesorería para el pago de estos conceptos.

8. Arrendamientos: Comprende los gastos ocasionados por el pago de cánones de arrendamiento de bienes inmuebles de propiedad particular ocupados por los organismos públicos de maquinas, equipos maquinaria pesada de propiedad del municipio.

9. Alquiler de vehículos y maquinaria pesada: Es el pago por el alquiler de vehículos y maquinarias pesadas por carecer el municipio de ella.

10. Conducción de presos: Erogaciones por concepto de la remisión y el traslado de los presos y guardianes encargados de su custodia.

11. Fiesta del campesino: (Decreto 135/65)

12. Fiestas cívicas: En ella están incluidas las celebraciones de las fiestas que haya reglamentado el concejo por acuerdo.

13. Mantenimiento piscinas y banos públicos: Es la erogación causada por

13. Coloración, limpieza y mantenimiento de las piscinas y de los baños públicos de propiedad municipal.

14. Ración de presos: Gastos causados por el pago de raciones alimenticias para los reclusos de la cárcel municipal.

15. Medicina legal y necropsias: Es el pago que se hace por las autopsias o exámenes de los cadáveres.

16. Conducción locos y dementes: Es el pago que se hace para el transporte de los enfermos mentales a sus sitios de tratamiento.

17. Sosténimiento semovientes, servicio de aseo: Gastos destinados a la alimentación, sanidad, arneses, herrajes y atalaje y compra de animales.

C. Transferencias:

Son las apropiaciones destinadas a personas naturales o jurídicas públicas o privadas, sin que se reciba por ello contraprestación de bienes o servicios y son:

1. Pagos de caja de seguridad social: Comprende las cuotas o aportes de municipio, a fin de que puedan cumplir debidamente las funciones asignadas, en cuanto se refiera a prestaciones sociales.

2. Subsidio Familiar: Es una prestación social pagadera en dinero, especi-

y servicios a los trabajadores de menores y medianos ingresos, en proporción al número de personas a cargo. (4% del total de la nómina. Ley 21 de 1982).

3. SENA: Le corresponde el 1/4% del total de la nómina.

4. E.S.A.P.: Es el 1/2% del total de la nómina para la escuela superior de Administración Pública.

5. Escuela industrial e institutos técnicos: Es el 1% del total de la nómina para las escuelas industriales e institutos técnicos municipales.

6. I.C.B.F.: Es el 2% del total de la nómina.

Las transferencias correspondientes a los numerales 2, 3, 4 y anteriores, deberán hacerse por conducto de una caja de compensación familiar que funcione dentro del municipio o la localidad donde se causen los salarios, o de la caja más próxima dentro de los límites de los respectivos Departamentos. Cuando en el municipio no exista la caja de compensación familiar, los pagos se verificarán por intermedio de una que funcione en la división Política territorial más cercana (Artículo 15-Ley 21 de 1982).

7. Aporte municipal para ferias y fiestas:

8. Servicios de la deuda:

El servicio de la deuda comprende los gastos en que se incurre al amortizar el capital, los intereses, comisiones y otros gastos de las obligaciones contraídas por el municipio con entidades de crédito.

ARTICULO QUINTO: La inversión se realizará a través de programas según la siguiente clasificación.

Programa 1: Desarrollo agropecuario: Con este programa el municipio atenderá los programas de desarrollo rural integrado y de asistencia técnica dirigidos especialmente a pequeños productores.

Programa 2: Estudio y diseños: Por medio de este programa se financiarán los estudios de plan de desarrollo, reconstrucción administrativa, técnica y financiera, al igual que el diseño de obras.

Programa 3: Construcción, conservación, ampliación y remodelación de edificios públicos: con este programa se desarrollará el plan de construcción, reconstrucción, y adecuación de todos los edificios de la administración municipal.

Programa 4: Construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación del puesto de salud, centros de salud, hospitales locales y ancianos: Este programa tiene por objeto el mejoramiento de las instituciones de salud urbanas y rurales, para proporcionar un mejor

servicio de diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades.

Programa 5: Construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación de acueductos y alcantarillado: Con este programa se atiende las obras necesarias para el suministro y dotación de agua potable a los habitantes y la adecuada disposición de excretas, para garantizar la salubridad de la comunidad tanto urbana como rural.

Programa 6: Electrificación: Con este programa se adelanta electrificación de zonas urbanas y rurales que carecen de servicios eléctricos.

Programa 7: Telefonía: Con este programa se financia la prestación de un mejor servicio de telefonía donde existe o se provee de él donde no lo hay.

Programa 8: Recolección, tratamiento y disposición final de basuras: A través de este programa se pretende solucionar el problema existente en el municipio.

Programa 9: Construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de plaza de mercado, plaza de ferias y centro de acopio: Este programa contribuye a mejorar los servicios de mercado del municipio.

Programa 10: Construcción, conservación, pavimentación y remodelación de calles, carreteras, caminos y puentes: El objeto de este programa es el mejoramiento de vías existentes y la construcción al igual que la dotación de la maquinaria para tal fin.

Programa 11: Transporte: Con este programa se pretende mejorar las condiciones de transporte del municipio.

Programa 12: Turismo: Se pretende que el municipio conserve sus sitios turísticos y adelante todas aquellas obras para el fomento del turismo.

Programa 13: Fomento forestal: 1% del total del presupuesto para el fomento forestal (Decreto Nacional N.º. 1255/42).

Programa 14: Construcción, ampliación, mantenimiento y dotación de instituciones educativas: Con este programa se mejora el funcionamiento de planteles de educación media elemental y preescolar.

Programa 15: Construcción, ampliación y mantenimiento de cisternas, instalaciones y parques: Con este programa se adelanta el mejoramiento de sitios para la recreación de la comunidad.

Programa 16: Inversión de capital: Con este programa se atenderá la suscripción y compra de acciones y bonos de desarrollo urbano.

Programa 17: Transferencias. Por medio de estas el municipio aporta a la caja de deguello para la construcción, remodelación y mantenimiento del taller municipal.

Programa 18: Inversión indirecta:

-5% para el fomento de vivienda obrera (L. 61/36) (ART. 3, L. 23 de 1940) sobre el total del producto de la renta ordinaria líquida.

ARTICULO SEXTO: Los conceptos de gastos no definidos anteriormente que figuran en este presupuesto, sólo podrán efectuarse para los fines propios correspondiente a su denominación conforme a norma legal.

ARTICULO SEPTIMO: Las apropiaciones liquidadas para cubrir los gastos de funcionamiento de la administración, que deban pagarse mensualmente, se acordaran por duodécima parte. En los servicios personales, se podrá autorizar un mayor acuerdo cuando el valor de la nómina excede al de la liquidación, mientras se hace los correspondientes ajustes en el presupuesto.

ARTICULO OCTAVO: Las apropiaciones referentes a inversión pueden ser materia de acuerdo que sobre pase las respectivas duodécimas partes cuando la ordenación por cuotas pueda perjudicar la finalidad a que están destinados.

ARTICULO NOVENO: El servicio de la deuda pública será acordado por monto de sus vencimientos.

ARTICULO DECIMO: Los sueldos del personal al servicio del munici serán los que fije el concejo por medio de acuerdo para la vigen fiscal; cualquier modificación se hará expresamente mediante acuerdo.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Además de las disposiciones anteriores, presupuesto se regirá bajo los principios universales de periodo vigencia fiscal, unidad de presupuesto, unidad de caja, previstos en código fiscal de Bolívar a partir del titulo 29.

DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: El presupuesto se votará por doceavas part Para la cual la administración municipal expedirá las resoluciones estos siguiendo las dispuestas en el artículo 627 y siguientes código de Bolívar.

ARTICULO DECIMO TERCERO: Facúltase al alcalde municipal para hacer adiciones presupuestales de rentas y gastos con saldos de las ca especiales y los fondos comunes disponibles a 31 de Diciembre de 13 Así como los traslados presupuestales crédito, contracréditos adiciones para la buena marcha de la administración con excepción



Obras públicas y además limitaciones establecidas por las leyes.

ARTICULO DECIMO CUARTO: El alcalde municipal reconocerá los gastos de representación de la siguiente manera:

PERSONERO.....	\$100.000	MENSUALES
ALCALDE.....	\$ 75.000	"
AUDITOR.....	\$ 60.000	"
SECRETARIA GENERAL..	\$ 60.000	"
SECRETARIA GOBIERNO.	\$ 60.000	"
U.M.A.T.A.....	\$ 60.000	"
TECORERO.....	\$ 60.000	"
SECRETARIA FOMENTO..	\$ 60.000	"
SECRET. DE EDUCACION.	\$ 60.000	"
INSPECTOR POLICIA...	\$ 60.000	"

ARTICULO DECIMO SEXTO: Este acuerdo rige a partir del primero de enero de 1931, previa sancion del ejecutivo municipal. Se explica en conformidad con la ley 44 de 1913, 53 de 1915, Ley 11 de 1930 y Decretos reglamentarios 1330 de 1930.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: El alcalde municipal está autorizado para fijar los salarios y maxima de los salarios mensuales o por unidad de trabajo.

de los distintos contratos de prestación de servicios del personal, y supernumerarios en el area donde sea viable según la necesidad del servicio, conforme a un estudio financiero, realizado por el alcalde y sus asesores.

ARTICULO DECIMO OCTAVO: Es requisito para ocupar posiciones de secretarios como unidades administrativas y en cuya asignación sea sobre pase de \$195.000 debe ser estudiante universitario, profesional titulado y tener experiencia en cargos administrativos.

ARTICULO DECIMO NOVENO: Todo auxilio, con destinación específica del presupuesto vigente, o que el alcalde otorgue a juntas, comites, que no sean de caracter oficial, deberán garantizar el debido manejo mediante una póliza de buen manejo del auxilio, y someterse al control posterior de ley que ejerce la auditoria, fiscal del municipio, independiente de la vigilancia administrativa que debe ejercer la personeria municipal, solicitud del concejo o del señor alcalde municipal; igual tratamiento preventivo se exigirá para los demas aportes de los otros órganos gubernamentales.

ARTICULO VIGESIMO: La caja de previsión municipal tendrá la siguiente cobertura prestacional y de seguridad social.

A. Al personal de planta y supernumerarios en toda la cobertura de

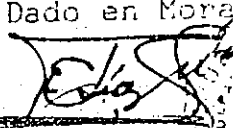

40  
347

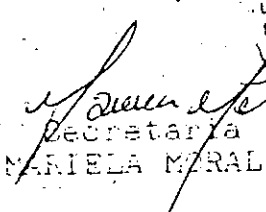

exige la ley.

B. Al empleado forzoso como profesores de solución municipal y personal docente solución P.N.R que haya pagado el estipendio del apo se le reconocerá, consultas y suministro de drogas, como tambien a contratistas de prestación de servicios en que se haya estipulado pago de drogas contractualmente.

C. Al conyugue, compañero(a) permanente y familiares en el primer gr de consanguinidad, o primero civil, para el personal de nómina en cobertura que exige la ley de seguridad social.

Dado en Morales a los .....

  
El presidente  
FERNEL ENATOQUE DIAZ  


  
Secretaria  
MARIELA MORALES P.  


1  
398

MUNICIPIO DE MORALES - BOLIVAR  
NIT N°800.036.543 - 9  
ACUERDO N° 009  
(NOVIEMBRE 1 DE 1991)

POR MEDIO DEL CUAL SE FIJAN LAS ASIGNACIONES CIVILES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA LA VIGENCIA DE 1991.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MORALES (BOLIVAR), EN USO DE SUS FACULTADES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 49 DE 1913, LEY 59 DE 1918, R.C DE 1969, DECRETO 1333 DE 1986 Y 92 DE 1989.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Los cargos, nomenclatura y las asignaciones civiles del personal al servicio de la administración municipal de Morales Departamento de Bolivar, a partir del primero de enero hasta el 31 de diciembre de 1991 serán los siguientes:

CAPITULO I

CONCEJO MUNICIPAL

Nº CODIGO	CARGO	ASIGN. MENSUAL	ASIGNACION ANUAL
1001	SECRETARIO	1.000.000	1.200.000

46  
349

CAPITULO II

AUDITORIA FISCAL MUNICIPAL

Nº	CODIGO 2000	CARGO	ASIGN/MENSUAL	ASIGNACION ANUAL
1	2001	AUDITOR FISCAL	\$ 185.000	\$ 2.340.000

CAPITULO III

PERSONERIA MUNICIPAL

Nº	CODIGO 3000	CARGO	ASIGN/MENSUAL	ASIGNACION ANUAL
1	3001	PERSONERO MUNICIPAL	\$ 185.000	\$ 2.340.000
1	3002	SECRETARIO	\$ 100.000	\$ 1.200.000
2			\$ 285.000	\$ 3.540.000

CAPITULO IV ADMINISTRACION CENTRAL

PROGRAMA 01 - ALCALDIA

Nº	CODIGO 4100	CARGO	ASIGN/MENSUAL	ASIGNACION ANUAL
1	4101	ALCALDE	\$ 300.000	\$ 3.600.000
1	4102	SECRETARIO GENERAL	\$ 180.000	\$ 2.340.000
1	4103	OFICIAL MAYOR	\$ 95.000	\$ 1.140.000
3			\$ 575.000	\$ 7.080.000

CAPITULO IV

PROGRAMA 02 - SECRETARIA DE GOBIERNO

Nº	CODIGO 4200	CARGO	ASIGN/MENSUAL	ASIGNACION ANUAL
1	4201	SECRETARIO/GOBIERNO	\$ 195.000	\$ 2.340.000
1	4202	PROMOTOR J.A.C.	\$ 100.000	\$ 1.200.000
			-----	-----
			\$ 295.000	\$ 3.540.000

INSPECCIONES DE POLICIA

1	4203	INSPECTOR CENTRAL DE POLICIA	\$ 195.000	\$ 2.340.000
1	4204	INSPECTOR DE PRECIOS PESOS Y MEDIDAS	\$ 82.000	\$ 984.000
1	4205	INSPECTOR POLICIA DE ARENAL	\$ 100.000	\$ 1.200.000
9	4206	INSPECTORES /POLICIA CORREGIMIENTOS A \$65.000 C/U	\$ 585.000	\$ 7.020.000
1	4207	SECRETARIOS/INSPEC- DE CABECERA Y ARENAL A \$65.000.	\$ 130.000	\$ 1.560.000
			-----	-----
			\$ 1.092.000	\$ 13.104.000

CAPITULO IV

PROGRAMA 03 - SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES

Nº	CODIGO MENSUAL	CARGO	ASIG MENSUAL	ASIGNACION ANUAL
1	4301	ASISTENTE CULTURA Y DEPORTES	\$ 1.000	\$ 12.000.000

351  
17

1	4302	MECANOGRAFO	\$ 90.000	\$ 1.080.000
2	4303	BIBLIOTECARIOS M/PAL A \$80.000 C/U	\$ 160.000	\$ 1.920.000
			\$ 340.000	\$ 4.080.000

CAPITULO IV

PROGRAMA 04 - SECRETARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO

Nº CODIGO	CARGO	ASIGN/MENSUAL	ASIGNACION ANUAL	
1	4401	SECRETARIO DE FOMEN/ Y DESARROLLO	\$ 195.000	\$ 2.340.000
3	4402	OPERARIOS DE PLANTA A 357.000	\$ 510.000	\$ 6.156.000
			\$ 705.000	\$ 8.496.000

CAPITULO IV

PROGRAMA 05 - UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA PECUARIA

Nº CODIGO	CARGO	ASIGN/MENSUAL	ASIGNACION ANUAL	
4501	ABONOMO	\$ 195.000	\$ 2.340.000	
4502	ASIST. TECNICOS	\$ 100.000	\$ 1.200.000	
4503	SECRET. MEC	\$ 85.000	\$ 1.020.000	
			\$ 380.000	\$ 4.560.000

4a  
352

CAPITULO IV

PROGRAMA 06

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Nº. CODIGO	CARGO	ASIG. MENSUAL	ASIGNACION ANUAL
1 4601	ODONTOLOGO	\$ 195.000	\$ 2.340.000
1 4602	BACTERIOLOGA	\$ 195.000	\$ 2.340.000
2 4603	MEDICOS GENERALES A \$195.000 ARENAL MICOAHUMADO	\$ 390.000	\$ 4.680.000
2 4604	OPERARIO CHALUPA BODEGA/ARENAL A \$57.000	\$ 114.000	\$ 1.368.000
1 4605	CONDUCTOR AMBULANCIA	\$ 65.000	\$ 780.000
1 4606	HIGIENISTA ORAL	\$ 80.000	\$ 960.000
		<hr/>	<hr/>
		\$ 1.339.000	\$ 12.468.000

CAPITULO IV

PROGRAMA 07

CAJA DE PREVISION MUNICIPAL

Nº. CODIGO	CARGO	ASIG. MENSUAL	ASIGNACION ANUAL
4781	DIRECTOR JEFE	\$ 150.000	\$ 1.800.000



50  
353

CAPITULO IV

PROGRAMA 08 SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL TESORERIA

NO. CODIGO	CARGO	ASIGN/MENSUAL	ASIGNACION ANUAL
1 4801	TESORERO	\$ 195.000	\$ 2.340.000
1 4802	SECRETARIO	\$ 100.000	\$ 1.200.000
1 4803	RECAUDADOR/LIQUIDA- DOR.	\$ 90.000	\$ 1.080.000
1 4805	SUETESOR. ARENAL	\$ 65.000	\$ 780.000
		-----	-----
		\$ 450.000	\$ 5.400.000

ARTICULO SEGUNDO.-Este Acuerdo rige a partir del primero (1º) de Enero de 1.991, previa sanción del ejecutivo Municipal,

Dado en Morales, a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 1.990.

FERNEL ENRIQUE DIAZ QUINTERO.  
Presidente H. Concejo.

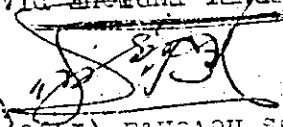
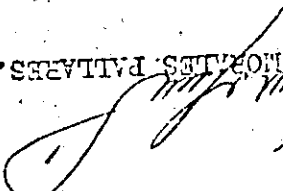


MARIELA MORALES PANGLOSS  
Secretaria H. Concejo.

- 16. Mantenimiento y adecuación Palacio Municipal. <sup>019</sup> \$ 1'000.000,00.
- 17. Construcción Plaza de Ferias. <sup>019</sup> \$ 1'000.000,00.
- 18. Reparación locativa Iglesia y Casa Cural. <sup>019</sup> \$ 1'000.000,00.
- 19. Adecuación Parque del Barrio El Progreso. <sup>019</sup> \$ 456.429,00.
- 20. Cofinanciación Caminca Vecinales Municipales. <sup>019</sup> \$ 6'000.000,00.
- 21. Adecuación Cementerio Morales. <sup>019</sup> \$ 1'000.000,00.

B. ZONAS RURALES Y CORREGIMIENTOS.....\$56'956.429,00.

- 1.- Adecuación Escuela Vereda Remolino de las Flores. \$ 400.000,00.
- 2.- Construcción Redes Eléctricas Caño Viejo. \$ 500.000,00.
- 3.- Construcción Matadero de Arenal. \$ 1'000.000,00.
- 4.- Construcción Defensa contra erosión Arenal. \$ 1'000.000,00.
- 5.- Adecuación aulas Colegio Departamental "EFIGENIO MENDOZA SIERRA", Arenal. \$ 1'000.000,00.
- 6.- Adecuación Puesto Salud Arenal. \$ 800.000,00.
- 7.- Adecuación Escuela San Rafael. \$ 500.000,00.
- 8.- Construcción Puente San Rafael. \$ 800.000,00.
- 9.- Construcción Acueducto San Rafael. \$ 800.000,00.
- 10.- Adecuación Escuela Caserío Carnizala. \$ 600.000,00.
- 11.- Adecuación Cementerio de Carnizala. <sup>050</sup> \$ 500.000,00.
- 12.- Adecuación Escuela Corregimiento de Buenavista. \$ 700.000,00.
- 13.- Construcción Acueducto Buenavista. \$ 1'000.000,00.
- 14.- Compra Lote y Adecuación Cancha Deportiva de Buenavista. \$ 600.000,00.
- 15.- Adecuación Cementerio de Buenavista. <sup>050</sup> \$ 500.000,00.
- 16.- Construcción Puesto de Salud de Buenavista. \$ 500.000,00.
- 17.- Remodelación Iglesia de Buenavista. <sup>050</sup> \$ 500.000,00.
- 18.- Apertura Camino Carreteable Mullitas a Corcobao. \$ 2'000.000,00.
- 19.- Adecuación Iglesia de la Palma. <sup>050</sup> \$ 500.000,00.
- 20.- Adecuación aula escolar de la Palma. \$ 500.000,00.
- 21.- Adecuación Aula Escolar de los Peñones. \$ 500.000,00.
- 22.- Construcción Acueducto y Redes, Distribución Corregimiento El Dique. \$ 1'500.000,00.
- 23.- Construcción Aula Colegio Departamental El Dique. \$ 1'000.000,00.
- 24.- Construcción Iglesia Católica Corregimiento El Dique. <sup>050</sup> \$ 800.000,00.
- 25.- Adecuación Aulas de la Escuela Rural Mixta Corregimiento El Dique. \$ 500.000,00.

- 26. E Adecuación de Aulas y Servicios Sanitarios Escuela Vereda El Diamante. \$ 300.000,00.
- 27. E Construcción Puente Vereda el Totumo. \$ 300.000,00.
- 28. E Adecuación de Aula y Servicios Sanitarios Escuela Vereda Palmarito. \$ 800.000,00.
- 29. E Construcción Escuela Vereda Balla Vista. \$ 800.000,00.
- 30. E Adecuación Aulas y Servicios Sanitarios Escuela Vereda Providencia-Brazuelo El Dique. \$ 300.000,00.
- 31. E Construcción Escuela Vereda Caño Viejo. \$ 500.000,00.
- 32. E Adecuación de las Aulas Escolares Corregimiento de las Pailas. \$ 600.000,00.
- 33. S Construcción Puesto de Salud Las Pailas. \$ 600.000,00.
- 34. D Construcción Acueducto Las Pailas. \$ 1'500.000,00.
- 35. E Adecuación Aula Escuela Primaria Bodega Central. \$ 600.000,00.
- 36. E Construcción y Adecuación Aula Colegio Departamental "CORNELIO PACHECO", de Bodega Central. \$ 1'000.000,00.
- 37. R Construcción Instalaciones Eléctricas Alumbrado Público El Dique. \$ 800.000,00.
- 38. S Restauración y Adecuación Puesto de Salud El Dique. \$ 500.000,00.
- 39. R Construcción Local Telecóm Boca de la Honda. \$ 500.000,00.
- 40. E Construcción Terraplén Boca de la Honda de la Orilla hacia el Pueblo. \$ 500.000,00.
- 41. E Adecuación Aula Escolar Boca de la Honda. \$ 500.000,00.
- 42. R Construcción Redes Eléctricas de Interconexión Caserío la Esmeralda. \$ 2'500.000,00.
- 43. E Construcción Escuela Vereda Moralito. \$ 800.000,00.
- 44. R Limpieza de Caños de Simoa y Cñandongo. \$ 400.000,00.
- 45. E Construcción Acueducto Vereda la Guásima. \$ 500.000,00.
- 46. D Construcción Casa Campesina Vereda la Guásima. \$ 600.000,00.
- 47. E Construcción Escuela Vereda La Providencia Alta Corregimiento Micoahumado. \$ 600.000,00.
- 48. E Construcción Acueducto La Labranza Alta. \$ 600.000,00.
- 49. E Construcción Escuela Media Banda. \$ 800.000,00.
- 50. E Adecuación Escuela La Araadia. \$ 400.000,00.
- 51. E Construcción Escuela Vereda El Progreso Corregimiento Micoahumao. \$ 600.000,00.
- 52. E Construcción Escuela Vereda Tierra Nueva. \$ 700.000,00.
- 53. E Adecuación Escuela Vereda La Labranza Alta. \$ 500.000,00.
- 54. E Remodelación Escuela Vereda La Caoba. \$ 600.000,00.
- 55. E Construcción Redes Eléctricas Vereda La Caoba. \$ 700.000,00.

Dado en Morales, a los... a los... a los... de mil novecientos noventa y uno (1990)  
 EL PRESIDENTE:   
 RAFAEL ENRIQUE DIAZ QUIÑERO.  
 LA SECRETARÍA:   



56.	Adecuación y Servicios Sanitarios Escuela Gobierno.	\$ 1,000,000.00
57.	Adecuación cancha de Fútbol Michahumao.	\$ 300,000.00
58.	Adecuación Aula y Servicios Sanitarios Jardín Infante #11 Michahumao.	\$ 500,000.00
59.	Adecuación Puesto Salud Michahumao.	\$ 500,000.00
60.	Adecuación Aula Escolar Corregimientos Paredes de Orotia.	\$ 400,000.00
61.	Adecuación Escuela Vereda Betania.	\$ 400,000.00
62.	Adecuación Iglesia Evangélica Betania.	\$ 300,000.00
63.	Adecuación Escuela Vereda Samaria.	\$ 300,000.00
64.	Adecuación Escuela Vereda Guillín.	\$ 500,000.00
65.	Construcción Aula Escolar Escuela Balón.	\$ 500,000.00
66.	Construcción Escuela Vereda Yarmal.	\$ 600,000.00
67.	Construcción Escuela Vereda Canelo.	\$ 600,000.00
68.	Remodelación Iglesia y Parque Principal Arenal.	\$ 1,300,000.00
69.	Construcción Acueducto Paredes de Orotia.	\$ 800,000.00
70.	Adecuación Aula Escuela Vereda Bello País.	\$ 500,000.00
71.	Adecuación de Aula Escuela Vereda Aura María.	\$ 500,000.00
72.	Interconexión Vereda el Diamante 2a Etapa.	\$ 2,700,000.00
73.	Adecuación Iglesia Evangélica Pentecosta Arenal.	\$ 500,000.00
74.	Mantenimiento Carretera Moralió - Mocoahumao.	\$ 1,076,429.00
75.	Definición Camino Vecinales Municipal.	\$ 4,000,000.00
76.	Adecuación y Remodelación de la Iglesia Boca de la Honda.	\$ 500,000.00
77.	Construcción Parque Buenavista.	\$ 300,000.00

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE MORALES (BOUVAR), PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1991".

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MORALES (BOUVAR), en uso de sus facultades legales y en especial a las conferidas por la Ley 38 de 1983, Decreto 1333 de 1986 y Ley 77 de 1989.

A C U E R D A :

Art. 10. Fijase el monto del Plan Operativo Anual de Inversiones del Municipio de Morales (Bolívar), en la suma de CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CINCCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$ 113'912.858,00) moneda legal colombiana, discriminados de la siguiente manera:

A.-	<u>CABECERA MUNICIPAL.</u>	\$ 50'956.429,00
10.	Relleno y adecuación de calles. <i>g.p</i>	\$ 2'000.000,00
2.-	Pavimentación de calles. <i>o.p</i>	\$ 6'000.000,00
3.-	Construcción de Alcantarillado. <i>o.p</i>	\$ 5'000.000,00
4.-	Adecuación de aulas escolares de primaria y Jardín Infantil. <i>E</i>	\$ 1'000.000,00
5.-	Construcción de aulas en el Colegio de Bachillerato VICENTE HONDARZA. <i>E</i>	\$ 3'000.000,00
6.-	Compra de lote y Construcción del Mercado Público. <i>o.p</i>	\$ 4'000.000,00
7.-	Construcción Parque Infantil. <i>TP</i>	\$ 1'500.000,00
8.-	Adecuación Hospital Local. <i>BBM</i>	\$ 6'900.000,00
9.-	Construcción Polideportivo. <i>o.p</i>	\$ 1'000.000,00
10.	Mantenimiento carretera Morales a Ganarra. <i>o.p</i>	\$ 3'000.000,00
11.	Adecuación Casa de la Cultura Municipal. <i>o.p</i>	\$ 600.000,00
12.	Adecuación Caseta Junta de Acción Comunal Central. <i>o.p</i>	\$ 1'000.000,00
13.	Construcción pozo para Acueducto Municipal Empresas de servicios públicos. <i>o.p</i>	\$ 5'000.000,00
14.	Mantenimiento de equipos y planta de tratamiento del Acueducto de E.E.F.F.L.L. <i>o.p</i>	\$ 2'500.000,00
15.	Mantenimiento de equipos Caterpillar, Deutz y volqueta, servicios Municipales. <i>o.p</i>	\$ 3'000.000,00